

**ACTA DE LA SESION N.º 148, EXTRAORDINARIA, DE 13 DE MAYO DE 1953.**

En Punta Arenas, a trece de mayo de mil novecientos cincuenta y tres, se reúne en sesión extraordinaria la Municipalidad de Magallanes. Preside la señora Alcalde, doña Felicia Barriá de Seguel, y asisten los siguientes señores Regidores y Jefes de Servicios Municipales: don Crescencio Soto Vargas, don Roberto Eugenin Navarro, don Armando Barriá Triviño, don Gregorio Brevis Martínez y don Jorge Cvitanic Simunovic; Secretario Municipal y de la Alcaldía, don Luis A. Soto Reyes; de Obras y Urbanización, don Nicolás Izquierdo Araya; de Sub-sistencias-Matadero, don Elías Sabat Gudnisky; de Contabilidad y Control, don Luis Vera Soto; de Tránsito e Inspección y Patentes, suplente, don Carlos Rosas Ampuero, y el Encargado del Departamento de Aseo y Jardines, don Luis Montaña González.

Se abre la sesión a las 18.40 horas.

El señor Secretario da cuenta que por Secretaría excusó su inasistencia el regidor don Guillermo Stegen.

El señor SOTO expone que en el día de hoy visitó en su lecho de enfermo al regidor don José L. Bozie, quien le encargó excusar su inasistencia y despedirlo de la Sra. Alcalde y Sres. Regidores, lo que cumple con todo agrado.

Se toma nota.

**CONVOCATORIA**

El señor SECRETARIO da lectura a la convocatoria, contenida en el siguiente decreto de la Alcaldía:

"Convoca a sesión extraordinaria a la Municipalidad de Magallanes. — Punta Arenas, 12 de Mayo de 1953. — Núm. 197. — Sec. "B". — Vistos estos antecedentes y teniendo en cuenta lo dispuesto en el Art. 44 de la Ley sobre Organización y Atribuciones de las Municipalidades,

**"DECRETO.**

"Convócase a sesión extraordinaria a la Municipalidad de Magallanes para el miércoles 13 del mes en curso a las 18.00 horas, con espera de iniciación de 45 minutos y de término a las 21 horas, con el objeto de tratar los siguientes asuntos:

"1.— Compra de antecortina y alfombra pasillo para el Teatro Municipal. Informe del resultado financiero de la reapertura de la sala.

"2.— Modificación del Presupuesto Extraordinario.

"3.— Inversiones con cargo a los Items de Imprevistos y Libre Disposición.

"4.— Reconocimiento de la labor pública de un funcionario.

"5.— Presentación del Club de Leones de Punta Arenas.

"6.— Informe de la Comisión Permanente de Tránsito en solicitudes de nuevos recorridos de góndolas del servicio urbano.

"7.— Premio de estímulo a periodistas. Moción de los RR. SS. Crescencio Soto y Gregorio Brevis.

"8.— Escuela Pública en el sector de la Higuera Municipal del Río de la Mano. Moción del regidor don Crescencio Soto V.

"9.— Presentación de la Agrupación de Ingenieros y Arquitectos de Magallanes.

"10.— Memoria de las actividades municipales.

"La sesión se efectuará en la Sala de Lectura de la Biblioteca Municipal.

"Anótese, publíquese, comuníquese a los SS. RR. en el carácter de citación, dese cuenta a la Corporación Municipal; hecho, archívese. — (Firmado): FELICIA BARRIA DE SEGUEL, Alcalde. — LUIS A. SOTO REYES, Secretario".

Se deja constancia que su texto fué transcrito a los SS. RR. con el carácter de citación y publicado, conforme a la Ley, en el diario oficial de la Municipalidad. Se toma nota y de inmediato se entra a considerar las materias indicadas.

**COMPRA DE ANTE-CORTINA Y ALFOMBRA PASILLO PARA EL TEATRO MUNICIPAL. — INFORME DEL RESULTADO FINANCIERO DE LA REAPERTURA DE LA SALA**

1) Oficio de la Alcaldía N.º 509, exponiendo lo siguiente: "Casi al término de los trabajos de transformación y reacondicionamiento del Teatro Municipal y como consecuencia de las mismas obras, debió retirarse momentáneamente la ante-cortina del escenario para atender a su reafirmado.

"Desgraciadamente, elementos irresponsables que no han querido comprender la labor que desarrolla el municipio en favor de los intereses del pueblo, aprovecharon esta circunstancia para cortar y sustraer parte del material, perjudicando en forma absoluta su conjunto.

"Esto dió lugar a que, ante la pronta inauguración de la sala, la Alcaldía se viera en la necesidad de adquirir en el comercio local el material necesario para reemplazar totalmente la ante-cortina con un desembolso de \$ 16.296.—

"Al solicitar a US. se autorice este gasto, dejo constancia ante la Corporación y la propia opinión pública, de mi más enérgica condenación por este acto vandálico cometido por personas irresponsables que merecen la más dura sanción de la colectividad.

"Propongo, además, autorizar la compra, ya cursada por la Alcaldía, de 60 metros de pasillo alfombra para el mismo teatro, cuyo reemplazo fué imprescindible por su estado de uso. Su costo es de \$ 49.200.— Ambos gastos pueden cargarse al ítem de libre disposición del Alcalde, autorizándose la omisión del trámite de propuesta pública.

"Aprovecho esta oportunidad para informar a US. del resultado económico obtenido en la inauguración de la Sala del Teatro Municipal, que se hizo con la concurrencia de una embajada de artistas nacionales contratada especialmente en la capital, de común acuerdo con la emisora Radio "La Voz del Sur".

"La liquidación practicada arroja los siguientes valores:

Venta de entradas ..... \$ 320.050.00  
A deducir, función a beneficio exclusivo de los artistas ..... 31.750.00

Saldo ..... \$ 288.300.00

Actuaciones radiales: aporte de avisadores de programas . . . . .	\$ 145.000.00
<b>Total</b> . . . . .	<b>\$ 433.300.00</b>
Salidas: varios según detalle tenido a la vista, que contiene pago a los artistas, pasajes, hotel, pago a aficionados locales, anunciadores, avisos de prensa, etc. . . . .	
	\$ 327.773.00
<b>Utilidad líquida</b> . . . . .	<b>\$ 105.527.00</b>
Esta utilidad se ha distribuido en la siguiente forma:	
Para Radio "La Voz del Sur" que tuvo a su cargo la contratación de los artistas y la organización y realización de todos los espectáculos, 60% . . . . .	\$ 63.316.20
Municipalidad, 40% . . . . .	\$ 42.210.80
<b>Total</b> . . . . .	<b>\$ 105.527.—</b>

De la participación que correspondió a la Municipalidad, la infrascrita hizo la siguiente distribución:

Para abrir la colecta a cargo del comité nombrado por la Municipalidad, para ayuda económica y material para el Hospital Regional . . . . .	\$ 30.000.00
Para la Junta de Auxilio Escolar, destinado a la compra de calzado para estudiantes necesitados . . . . .	\$ 12.210.80
	\$ 42.210.80

"Al finalizar esta cuenta, cúmpleme dejar constancia de mis agradecimientos a la Dirección de la Radio "La Voz del Sur", por la valiosa cooperación prestada a la Municipalidad, sin la cual no habría sido posible traer la embajada de arte chileno que con tanto éxito actuó en el Teatro Municipal.

"Me es grato, asimismo, hacer constar que el paso dado por la Municipalidad, al traer directamente desde el norte del país, a un grupo de artistas de valía, ha demostrado la posibilidad de llevar adelante estas actividades, sin espíritu de lucro alguno, sino con el ánimo de dar buenos espectáculos a nuestro pueblo. La experiencia realizada ha constituido un éxito, siendo a la vez promisoría esperanza para el afianzamiento de estas actividades. Saluda atte. a US. (Firmado): Felicia Barria de Seguel, Alcalde. — Luis A. Sofó Reyes, Secretario".

La señora BARRIA DE SEGUEL, Alcalde, agrega que aparte de lo expuesto, debe destacarse el éxito obtenido por esta embajada artística, ya que a pesar de que los respectivos contratos establecían funciones diurnas y nocturnas durante diez días, sus actuaciones se concretaron a las de la noche y sólo durante ocho días. Esto viene a demostrar que pudo pagarse la actuación de buenos elementos artísticos, entregando un espectáculo de verdadera calidad al público, dejando un margen económico apreciable que estaba distribuido entre instituciones de bien público, como son el Hospital Regional y la Junta de Auxilio Escolar.

El señor BREVIS hace notar que varios señores regidores han emitido públicamente su opinión favorable acerca de los resultados obtenidos por la actuación de esta embajada artística, no quedando otra cosa que felicitar a la señora Alcalde por su iniciativa de traer estos artistas y dirigir sus actuaciones. Ello demuestra también que los buenos espectáculos no son caros, porque son apreciados en forma por el público. El éxito artístico y económico obtenido, resulta muy diferente a lo ocurrido con otros artistas que han sido contratados por empresas comerciales y a quienes posteriormente la Municipalidad ha debido cederles gratuitamente el Teatro para ayudarlos en sus gastos. Demuestra también que la nueva Municipalidad deberá pensar mucho antes de entregar el Teatro de nuevo a particulares. Reitero mis felicitaciones a la señora Alcalde por su feliz iniciativa y el magnífico éxito obtenido.

La señora BARRIA DE SEGUEL, Alcalde, agradece e informa que los representantes de los artistas concurren en dos ocasiones a su despacho para agradecer a la Municipalidad la oportunidad que se les brindó para actuar con tanto éxito en el Teatro Municipal.

Por unanimidad se toma nota de la cuenta dada por la Sra. Alcalde y en relación con los antecedentes N.º 947-8, se acuerda omitir el trámite de propuesta pública y autorizar la adquisición de la ante-cortina y del pasillo alfombra para el Teatro Municipal, cargándose el gasto, que totaliza \$ 65.496.—, al ítem de libre disposición.

#### MODIFICACION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO

2) Oficio de la Alcaldía N.º 517, manifestando que conforme a lo resuelto en sesión N.º 141, ordinaria, de 26 de enero último, se vendió en subasta pública, el sitio de propiedad municipal ubicado en calle Cirujano Guzmán, obteniéndose la suma de cincuenta mil pesos, la cual, conforme al mismo acuerdo, debe pagarse con el carácter de subvención a la Séptima Compañía de Bomberos "Barrio Prat". Para cumplir el acuerdo, citado propone modificar el presupuesto extraordinario, dando entrada y salida a dichos fondos.

El señor BARRIA pregunta si puede pagarse de inmediato esa subvención. La señora BARRIA DE SEGUEL, Alcalde, dice que el pago se cursará inmediatamente que se apruebe la modificación propuesta.

Por unanimidad la Corporación acuerda, en atención al expresado oficio número 517, de la Alcaldía, modificar como sigue el Presupuesto Extraordinario vigente:

#### PRIMERA MODIFICACION DEL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO CREACION DE GLOSAS

##### Ingresos

VI — Ingresos fondos propiamente extraordinarios	
37 — Venta o permuta de bienes raíces . . . . .	\$ 50.000.—

Egresos

XII — Egresos fondos propiamente extraordinarios	
61 — Gastos diversos (Pago a la Séptima Compañía de Bomberos, en el carácter de subvención, conforme a lo acordado por la Municipalidad en sesión N.º 141, ordinaria, de 26 de enero de 1953) . . . . .	\$ 50.000.—

Este acuerdo incide en los antecedentes N.º 923-13.

**INVERSIONES CON CARGO A LOS ITEMS DE LIBRE DISPOSICION E IMPREVISTOS**

3) Oficio de la Alcaldía N.º 508, informando que la Contraloría General de la República, sentando nueva doctrina sobre la inversión de los fondos municipales, ha reparado los siguientes gastos:

\$ 17.000.— por adquisición de una máquina de escribir, pagada por decreto de enero de 1952 y destinada a la Secretaría Municipal, por estimar que al hacerlo con cargo al ítem de libre disposición del Alcalde, debió llamarse a propuesta pública; y

\$ 9.913.65 correspondiente a jornales de obreros fuera de planta de la primera quincena de febrero de 1952, cargados al ítem de imprevistos, por considerarse que cualquier gasto que se haga con cargo a él, debe acordarse previamente por la I. Municipalidad.

Sin entrar a considerar el fondo de estos reparos y el hecho que desde antiguo las inversiones se han hecho en la misma forma, sin que la Contraloría las observe, ruego a U.S. adoptar acuerdo en el sentido de autorizar la omisión del trámite de propuesta pública para el primer caso y la orden de pago correspondiente para el último, salvándose de esta manera los reparos en cuestión.

También y por las circunstancias de imputarse al ítem de imprevistos, el Tesorero Comunal ha devuelto el decreto de esta Alcaldía que ordena pagar al Director del Matadero Municipal, don Elías Sabat, los sueldos correspondientes a enero y febrero últimos, que fueron reintegrados por este funcionario al excederse del tope de remuneraciones fijado por el Estatuto Administrativo y a cuyo reembolso tiene derecho por haber desaparecido las causales que motivaron su reintegro.

Correspondería adoptar acuerdo en el sentido de autorizar su imputación al referido ítem.

El señor CVITANIC observa que la Tesorería, al formular estos reparos, está procediendo con cierta ligereza y sin mayor fundamento, creando a la Municipalidad situaciones por las cuales no debiera pasar. Lo lógico es —agrega— que en el caso de duda respecto de determinados libramientos, consulte expresamente cada caso a la Contraloría, actuando de acuerdo con lo que ésta informe.

Por unanimidad, se acuerda, resolviendo en los antecedentes N.º 947-7, autorizar la omisión del trámite de propuesta pública para la compra de una máquina de escribir, cuyo pago se hizo por decreto de enero de 1952, y autorizar con cargo al ítem de imprevistos los siguientes gastos: \$ 9.913.65 correspondiente a jornales de obreros fuera de planta de la primera quincena a febrero de 1952, y \$ 20.288.20 que se devuelven a don Elías Sabat G., Director del Matadero, y que este funcionario había indebidamente reintegrado en actas municipales.

**RECONOCIMIENTO DE LA LABOR PUBLICA DE UN FUNCIONARIO**

4) Oficio de la Alcaldía N.º 526, exponiendo lo que sigue: “Señores Regidores: Por disposición expresa de la Ley, el Alcalde de Magallanes forma parte de la Comisión Especial de Tierras de Magallanes, correspondiéndole en el seno de ella, una función delicada y plena de responsabilidad.

“Durante las numerosas sesiones celebradas por esta Comisión, he tenido oportunidad de conocer en detalle la actuación funcionaria del Inspector de Tierras de Magallanes, don Angel Aguilera Aponte, y de aquilatar, en toda su extensión, la integridad y corrección de procedimientos de este jefe, que dentro de la administración pública constituye un claro exponente de capacidad, corrección y espíritu público. Esta opinión del Alcalde está respaldada por la propia opinión de la Contraloría General de la República, verdadero poder del Estado, que vela celosamente por la corrección administrativa y que ha emitido su elevada opinión favorable respecto de sus actuaciones funcionarias y de la oficina de su cargo.

“No podía la Alcalde infrascripta dar término a sus funciones dentro de la Comisión Especial de Tierras y en la propia Municipalidad sin dejar testimonio de su reconocimiento y aplauso por la labor imparcial, serena y honesta del señor Jefe de la Inspección de Tierras de Magallanes. Y lo hace en esta oportunidad, porque no ha tenido la ocasión de testimoniarla en una última reunión de la Comisión Especial de Tierras. Y lo hace, asimismo, aquí, para dejar constancia pública de sus testimonios en su carácter de primera autoridad comunal, frente a los injustos ataques de que ha sido víctima este probo funcionario público. No me corresponde inmiscuirme en las resoluciones que adopten los Secretarios de Estado en relación con las actividades de los servicios o funcionarios de su cargo, ni pretendo tampoco criticar las medidas de gobierno que se adopten. Cumplo simplemente con mi deber ciudadano y de autoridad comunal, exponiendo ante el superior conocimiento de la Corporación Municipal y de la propia opinión pública, el reconocimiento que me merece el Inspector de Tierras de Magallanes, don Angel Aguilera Aponte, por su correcto, ecuánime y honesto desempeño de Jefe del Servicio frente a la Oficina de Punta Arenas.

“Más que los intereses particulares, de instituciones o de personas, primó en sus actuaciones el celo de quien actuó defendiendo el sagrado patrimonio del Estado y los superiores intereses de la colectividad.

“Me honro, entonces, en dejar constancia en esta última sesión de la Ilustre Municipalidad de Magallanes, de mi reconocimiento y aplauso como Autoridad Comunal y miembro de la Comisión Especial de Tierras de Magallanes, del correcto y eficiente desempeño de quien sirve por espacio de varios años, el delicado cargo de Inspector Jefe de la Inspección de Tierras de Magallanes, don Angel Aguilera Aponte. Saluda atte. a Uds. (Firmado): Felicia Barria de Seguel,

Alcalde. — Luis A. Soto Reyes, Secretario'.

La señora BARRIA DE SEGUEL, Alcalde, agrega que estas declaraciones deseaba formularlas en el seno de la Comisión Especial de Tierras, no pudiendo hacerlo por cuanto la única sesión a que se convocó, fué suspendida. No es mi ánimo defender a un funcionario público que ha sido injustamente atacado —agrega— pero creo de mi deber pronunciarme en el caso especial del Jefe de la Inspección de Tierras, señor Aguilera. Ha trabajado el señor Aguilera con tres o más Intendentes de la Provincia y sus procedimientos, según he podido comprobarlo personalmente, han sido siempre altamente correctos, mereciendo general aprobación. Frente a los grandes intereses que se ventilan ante esa oficina, a las exigencias que tienen siempre los que postulan a un lote de tierras o están o no con la subdivisión, el señor Aguilera mantuvo corrección de procedimientos y ecuanimidad de juicio. Por eso tenemos una deuda de gratitud para este funcionario que injustamente ha sido atacado.

El señor CVITANIC expone que frente a los fundamentos dados a conocer por la señora Alcalde, no le cabe otra cosa, que adherir a ellos y manifestar públicamente que con ello se está haciendo justicia a don Angel Aguilera. Cree que la Municipalidad debiera acordar se oficie al respecto al Ministerio de Tierras, especialmente ahora cuando según la prensa, se está reconociendo por esta propia Secretaría de Estado y ya anteriormente por la Intendencia de la Provincia, la magnífica calidad funcionaria del señor Aguilera. El acuerdo que se adopte tiene importancia, porque representamos aquí —termina diciendo— a toda la comunidad.

El señor BREVIS observa que lamentablemente la pasión política está enlodando la reputación funcionaria. Y esto no puede extrañarnos —agrega— ya que nosotros mismos estamos expuestos a esos excesos, ya que por la prensa hemos visto declaraciones de algunas personas o entidades que integrarán la nueva Municipalidad, en las cuales, en forma despectiva, se dice que se hará una minuciosa revisión de la contabilidad municipal para comprobar la legalidad de las inversiones. Soy el primero en conocer la correcta labor del señor Aguilera, que no sólo nos ha ayudado en las actividades de la Asociación de Aspirantes a Colonos, sino que nos ha beneficiado con su consejo sereno y valioso en el proceso de subdivisión de las tierras magallánicas. Estoy de acuerdo con el señor Cvitanic, en que se oficie al Ministerio respectivo, a la Dirección General de Tierras y al propio señor Aguilera, dándole a conocer el pensamiento de la Municipalidad en este asunto.

El señor BARRIA hace notar que efectivamente en el último tiempo ha podido notarse que la pasión política no ha trepado en enlodar a los funcionarios públicos, pudiéndose también, apreciar, una franca persecución política a través de toda la administración pública, hechos estos que nunca ocurrieron en los gobiernos anteriores. Como regidor radical —agrega— levanto los injustos cargos que se han hecho contra el meritorio servidor público que es don Angel Aguilera Aponte y adhiero, plenamente, a las resoluciones que adopte la Corporación.

El señor SOTO expone que dirá sólo pocas palabras para expresar su adhesión al oficio de la señora Alcalde, en el cual se analiza desapasionadamente las actuaciones públicas y funcionarias del señor Aguilera. Junto a lo que ya se ha expresado —agrega— quiero recordar la valiosa cooperación que nos brindó para llevar a efecto la permuta de terrenos entre la Municipalidad y el Fisco, que dió como resultado la distribución gratuita de más de 160 sitios a gente modesta. Este es un hecho concreto. Sus actividades funcionarias han sido, efectivamente, como lo señala la señora Alcalde. Por otra parte, el problema de las tierras magallánicas es tan grande como la misma extensión de los campos y a través de él aparecen y luchan grandes intereses. Estoy plenamente de acuerdo con los planteamientos hechos; sin embargo, quiero hacer un alcance elevado a las palabras del señor Brevis: a mí me parece bien que los ediles de la nueva mayoría municipal investiguen y controlen la inversión que se ha dado a los fondos municipales y espero que incluso se pasen en ello los tres años del mandato. Así podrán ver que todos los actos de este municipio han sido claros y correctos. Espero que su investigación alcance también al negociado del cebo, del cual hay suficientes antecedentes en el Comisariato. Por mi parte, si no estaré en la Municipalidad para contestarles, no por ello desapareceré, porque seguiremos siempre actuando en el seno de los partidos, en la prensa y en la radio. Me parece bien que al oficiar al Ministerio, se transcriban los acuerdos al señor Aguilera, para que sepa que aquí tiene amigos y que aquí se hace verdadera justicia social.

Por unanimidad se acuerda oficiar al Ministerio de Tierras y Colonización, a la Dirección General de Tierras, exponiéndole el pensamiento unánime de la Municipalidad respecto de la corrección funcionaria del Jefe de la Inspección de Tierras de Magallanes, don Angel Aguilera Aponte, a quien se hará llegar también copia de las comunicaciones que se envíen. (Ant. N.º 947-25).

#### PRESENTACION DEL CLUB DE LEONES DE PUNTA ARENAS

4) Se da lectura a la presentación del Club de Leones de Punta Arenas, en la cual da a conocer sus propósitos de entregar a la ciudad un solarium, totalmente dotado y en condiciones de servir en favor de la salud de la población infantil. Señala que cuenta con dos equipos de radiación de rayos ultravioleta para aplicación en serie, sistema de faro rotatorio y, además, con dos lámparas individuales, que le permitirán llevar a corto plazo sus propósitos de bien público. Dice contar, además, con materiales de construcción. Para los efectos de la instalación de este solarium solicita que la Municipalidad destine los terrenos de su dominio, existentes en calle Angamos esquina de Zenteno, con los deslindes especiales que indica, totalizando 1.848 metros cuadrados. proyecta la institución construir un edificio de 248m<sup>2</sup>. y destinar el resto a jardines y patios de arena para los niños que concurrirán a estos servicios.

El señor SOTO expresa haber conversado con algunos señores Regidores, encontrando en ellos buen propósito de ir a la entrega de esos terrenos destinados a una obra de bien público que por primera vez se construirá en Magallanes. Con todo, estima que por tratarse de ser ésta la última sesión que celebra la actual corporación, podría adoptarse acuerdo en principio para la cesión de esos terrenos, abrigando el convencimiento de que los nuevos miembros de la Mu-

nicipalidad que se instalará en breves días más, tendrán suficiente espíritu público para apreciar esta obra a la cual, seguramente, la propia Municipalidad no resultará ajena.

La señora BARRIA DE SEGUEL, Alcalde, expone que no habrá, seguramente, dificultad alguna para resolver favorablemente este pedido, ya que los fines perseguidos por la institución interesada no son otros que favorecer a la población infantil de la ciudad. Estima, asimismo, que al adoptarse acuerdo sobre el particular, los antecedentes pueden continuar su trámite reuniendo las informaciones que deban presentar los departamentos de Obras y de Defensa Municipal. Se trata de una obra de positivos beneficios para los niños, termina diciendo.

El señor SOTO agrega que el propósito final del Club de Leones es entregar más adelante esta obra a una institución determinada, para que sea dirigida y administrada como propiedad total de la comunidad. El Club de Leones al establecerla no pretende otra cosa que construir una obra de bien público, que beneficie a la población infantil. Se responsabiliza de estas declaraciones porque ellas no vienen en la solicitud presentada. Reitera su anhelo de que la nueva corporación municipal, con espíritu público, permitirá materializar esta obra que ha merecido especial preocupación al Club de Leones.

El señor CVITANIC informa haber concurrido a una sesión especial del Club de Leones, en la cual se trató precisamente este asunto. Considera que la obra, por su trascendencia, merece el apoyo general, ya que ha sido concebida para beneficiar a los niños de la región. Se declara partidario de entregar los terrenos solicitados y deja constancia de que aún cuando en esta ocasión se adopte acuerdo en principio, al respecto, no duda que la nueva municipalidad lo hará en definitiva. Anticipa que en el seno de ella será sólido puntal para lograr tal resolución y obtener que los propósitos enunciados, se constituyan en clara realidad.

Después de breve cambio de opiniones, por unanimidad se aprueba en principio la destinación de los terrenos solicitados y se deja constancia en acta del espíritu que anima a la actual corporación para resolver favorablemente el pedido, por estimar que la instalación del solarium ofrecido por el Club de Leones, es una obra destinada a prestar positivos servicios a la población infantil. (Ant. N.º 947-26).

#### INFORME DE LA COMISION PERMANENTE DEL TRANSITO EN SOLICITUDES DE NUEVOS RECORRIDOS DE GONDOLAS DEL SERVICIO URBANO

6) En este informe, que es leído, se deja constancia que la Comisión Permanente del Tránsito hace suyos en todas sus partes los emitidos por el Departamento del Tránsito, en las solicitudes de nuevos recorridos presentadas por los señores Agustín Yankovic, Juan Gali Torres y Antonio Vivar Vera, con el agregado de que se incorpore a propuesta de este último un servicio hasta el muelle fiscal.

Se da cuenta que tanto las solicitudes de los interesados como los recorridos propuestos por el Departamento del Tránsito, fueron consideradas en sesión N.º 147, extraordinaria, de 23 de abril último, habiéndose acordado obtener el informe citado para resolver en definitiva.

Después de breve cambio de opiniones, se aprueba unánimemente el informe de la Comisión del Tránsito, y, en consecuencia, se acuerda autorizar como sigue el establecimiento de estos nuevos servicios de movilización colectiva:

a) Señor Agustín Yankovic: una máquina.  
Recorrido: Punto de partida R. Correa esquina Zenteno, Avda. República, Talca, Avda. Colón, Bories hasta Plaza Muñoz Gamero.  
Continuación del recorrido: Calles J. Nogueira, Paraguaya, 21 de Mayo hasta el Km. 5 del Camino Sur.  
Regreso: Calle 21 de Mayo, hasta Plaza Muñoz Gamero.  
Continuación del recorrido: Calle Magallanes, Avda. Colón, calle Talca, Avda. República, Zenteno hasta esquina R. Correa.  
Plazo para ponerla en servicio: 90 días hábiles.

b) Señor Juan Gali Torres: una máquina.  
Punto de partida: el correspondiente a la máquina que reemplace.  
Esta empresa tendrá a su cargo el recambio de los servicios de movilización urbana que deban suspender transitoriamente sus recorridos para someter a reparación, engrase o revisión su respectivo vehículo. Plazo para ponerla en servicio: 90 días hábiles.

c) Señor Antonio Vivar Vera: una máquina.  
Iniciación del recorrido: Calle Videla esquina General del Canto, Zenteno, Puente Prat, Avda. República, Talca, Avda. Colón, Bories hasta Plaza Muñoz Gamero.  
Regreso: Calle Magallanes, Avda. Colón, Talca, Ecuatoriana hasta prolongación de esta misma calle.  
Continuación del recorrido: Calle Ecuatoriana, Talca, Avda. Colón, Bories hasta Plaza Muñoz Gamero.  
Recorrido al Barrio Prat: Calle Magallanes, Avda. Colón, Talca, Avda. República, Puente Prat, Zenteno hasta General del Canto esquina Videla.  
Además, esta góndola hará viajes optativos desde el Hospital Regional por calle Zenteno hasta calle Bellavista.  
Plazo para ponerla en servicio: 120 días hábiles.  
Como consecuencia de este acuerdo, queda establecido también el turno rotativo que deberán tener las máquinas destinadas a estos servicios, para que sean sometidas a las revisiones de reglamento.  
Estos acuerdos inciden en los antecedentes N.º 915-28.

#### PREMIO DE ESTIMULO A PERIODISTAS

7) El señor SOTO dice, en relación con este punto de la tabla, que desde hace algún tiempo en unión con su colega señor Brevis, venían estudiando en el seno del Departamento Cultural la conveniencia de reconocer la labor de los perio-

distas.

Como resultado de estas conversaciones, hubo acuerdo para presentar en la sesión de clausura del actual período municipal, una moción que consultara este reconocimiento del Municipio hacia quienes objetiva y silenciosamente orientan a la opinión pública a través de la prensa.

En seguida lee lo siguiente: "Hacia los últimos años de la Colonia en Chile, en 1789 el Ayuntamiento solicitó al Rey de España un permiso para establecer una Imprenta. Tal solicitud fué enredada en trámites dilatorios y la noche de la Colonia siguió poniendo tinteblas a las ansias de luz que ya fraguaban sus formas para emprender la Independencia.

"Y es en 1811, en cuanto nace la Independencia, cuando llega a Chile la primera imprenta, a instancias del Padre de la Patria, don José Miguel Carrera, y es la luminosa pluma de Camilo Henríquez que pone ruta al periodismo en nuestro país al publicar el 13 de febrero de 1812 "La Aurora de Chile", despertando entonces el mayor de los júbilos de las ansias ciudadanas.

"Desde esta fecha —13 de febrero de 1812— hasta el reciente primer Congreso Mundial de Periodistas celebrado en Santiago, en los primeros días del mes de diciembre de 1952, la Prensa, el periodismo y los periodistas, han entregado a Chile, en todas las zonas, en las ciudades y en cada Comuna, el tesoro afán de su espíritu, por contribuir al progreso del país y al bienestar colectivo, promoviendo iniciativas y dando expansión a las mejores ideas en un cordial ambiente social y de libertad.

"La historia de este afán persistente y anónimo, de sello perdurable y constructivo, la trayectoria de los periodistas de Chile, está impregnada en sus propios diarios, periódicos, magazines y revistas.

"En el desarrollo de la acción periodística se destacan plumas y valores personales, cuyos nombres están íntimamente ligados a la actividad intelectual y gubernativa del país.

"La época comprendida alrededor del año 1827, aunque agitada y dramática en la Historia de Chile, permitió al periodismo desplegar alas y tomar un vigoroso impulso.

"Circulan, entonces, "El Monitor Araucano", "El Seminario Republicano", "El Clamor de la Patria", "La Gaceta del Gobierno de Chile", "El Argos de Chile", "El Correo de Arauco", "El Telégrafo", "El Correo Mercantil", "Político y Literario".

"El año 1827, es fecha entusiastamente recordada por los periodistas chilenos. Se funda, entonces, "El Mercurio" de Valparaíso, diario cuya existencia cumplió 125 años el 12 de septiembre de 1952.

"Son años en que la principal labor de interés público se refiere a la construcción de la nacionalidad. Y es por ello que observamos un periodismo que educa y orienta la conciencia ciudadana, valores que aún permanecen en evolución en la acción de la prensa.

"Pasamos, más adelante, por el movimiento intelectual del 42 y siempre las plumas del periodismo, asociadas ahora, a las labores de la educación pública, son abejas constantes que abren horizontes de luz a los impulsos latentes de la República, ahora ya, en plena marcha.

"Avanza en su devenir, la rueda dinámica del progreso, entregando valores culturales, económicos y sociales en demanda de la búsqueda del bienestar ciudadano, y el periodismo, ahí está, siempre atento como un resorte propulsor de primer orden.

"Ahí están en el panorama del periodismo chileno, entre las más señaladas las siguientes publicaciones, "El Mercurio", "El Diario Ilustrado", "El Imparcial", "Las Últimas Noticias", de Santiago; "El Mercurio", "La Unión" y "La Estrella", de Valparaíso; "El Sur", de Concepción; "La Patria", "El Tarapacá" y "El Nacional", de Iquique; "El Mercurio", de Antofagasta; "La Mañana", de Talca; "La Discusión" y "El Día", de Chillán; "El Diario Austral", de Temuco; "El Correo", de Valdivia; "El Llanquihue", de Puerto Montt; "La Cruz del Sur", de Ancud; "El Magallanes" y "La Prensa Austral", de Punta Arenas; "Claridad", "El Esfuerzo" y "El Austral", de Puerto Natales", y "El Porvenir", en la Tierra del Fuego.

"Quisiéramos bosquejar en las explicaciones de esta moción, las razones de existencia, la finalidad y los contenidos de espíritu y de laboriosidad que se destaca y fluye del periodismo chileno en su labor de servicio en el interés público y en la ágil dinámica expresión de cada día.

"Para ello, séanos, permitido traer al seno de la Corporación Municipal, una página del más alto contenido que pertenece al número de poetisa, de maestra y de periodista que es Gabriela Mistral, cuando con ocasión de celebrarse el Primer Congreso de la Prensa, envió a los periodistas reunidos en Santiago, su mensaje donde dice:

"Queridos colegas del Primer Congreso Mundial de la Prensa en Santiago: "Vosotros habéis llegado a un país ganado por las empresas económicas y vivís estos días dentro de unas gentes atentas a la vida universal. En un mundo que no ha liquidado aún la vieja enofobia, esta faja de tierra asistida por la aisladora muralla andina ha escogido como ayo o padrino al océano, gran liberador. Bienvenidos sois y bien arribados a nación que es liberal e inteligente y que os da todas las garantías para discutir primero y después ambular por su territorio sembrado de bellos paisajes y poblados por gentes que suelo llamar "progimistas", porque cultivan el amor y el respeto al forastero común y con más razón del viajero ilustre que le hace la gracia de su visita.

"Yo soy chilena errante que ha comido el pan de la fraternidad en tres Continentes, recibiendo de ellos día a día el ancho beneficio de sus culturas.

"Llegáis hasta nosotros en un obscuro y a lo menos confuso momento del mundo. Poco se dice, aunque todos lo sabemos, que el periodismo ha sido siempre uno de los patrones del mundo, a causa del recado cotidiano que da a las gentes y de la presencia que cumple en cada metrópoli y que alcanza hasta la última aldea.

"Vosotros sois el testigo cotidiano de las naciones y sois particularmente el crítico agudo de nuestros actos. Vuestra acción y vuestro poder, sobre todo, es cosa que suelen envidiar los políticos y hasta los profesores. Y os

“ envidian por que no sois un mero espejo que recoge el suceso diario, sino que solís abrir brecha aún en los pueblos más amojamados o perezosos, en los cuales vosotros aceleráis la marcha dormida. La mera noticia sobre los asuntos de cultura o sobre el acontecimiento científico, las simples reseñas fiel de los debates políticos o culturales, la breve noticia biográfica de un sabio lejano y la crítica de un libro novedoso, todo esto y lo demás de vuestro servicial oficio hacen de vosotros unos sembradores que se ignoran a sí mismos, pero que tienen contornos de misioneros laicos y apóstoles de un apostolado parvo en cuanto a anónimo, pero realmente preciosos para la nación y el individuo.

“ La vida modesta de vosotros y vuestra ayuda casi anónima a la cultura popular son unas herramientas cívicas insistentes, tenaces, bravas y magníficas. Vosotros sois, sin proponérselo, los vencedores de campañas fértiles para nuestros destinos, los atizadores de nuestra indolencia, y sois seres casi impersonales como la luz y el aire, y sin el pujo de la vanidad que da el firmar un texto. Sois, además, aquellos obreros que sólo trabajan de noche y cuyo bulto, cara y nombre ignoramos, aunque a veces os parecéis mucho a una sal de los pueblos. Y a pesar de todo esto he de observar que no sois gente amargada ni gritáis dándoos por víctimas. Si las gentes supieran la anchura real de nuestro influjo en eso que llamamos “el bien público”, el “progreso nacional”, muchos que os ignoran como antipodas, se quedarían perplejos y no poco avergonzados.

“ No abundan, por cierto, los “congresos de periodistas”, y por esto el presente es una pascua, una linda pentecostés en la cual no faltarán las sorpresas de las llamas, el de haber acudido a una cita extraordinaria.

“ Vais a conocer, aunque sea de prisa, un pueblo más; vais a observar el espíritu nuevo de veintitún naciones mozas que comienzan a sentir un apetito de unidad basadas en sus culturas latinas, pero también en otros magisterios de los cuales habemos necesidad, esta de las culturas anglosajonas de Europa, el de la anglo-americana que, moza y todo, trae consigo un ritmo creador acelerado, y el de la vieja y remozada cultura española, de veintitún pueblos criollos.

“ No hay por qué pedirnos demasiado, porque somos de ayer y hay que ayudarnos en nuestra empresa de Repúblicas niñas, pues sólo tenemos un siglo y medio de autonomía.

“ No exagero ni hago adulación al decir que este “Congreso Mundial de Periodistas”, pueda darnos más frutos que otros de rubro altisonante.

“ Nuestro congreso es ultra democrático y sus consecuencias se verán a corto plazo.

“ Porque el espíritu de la prensa es alado y rápido como el Mercurio Griego. Nuestros veintitún pueblos latinos que siguen incorporando enmiendaciones europeas a gran prisa por estar convencidos de su valor, deben ser ayudados por vosotros. Estamos alentando la indolencia colonial, “el dejar hacer” y el fatalismo indígena. Sed francos para nosotros, sed camaradas para estas gentes llenas de buena voluntad y dejadnos la promesa de que estos “Congresos Mundiales de Periodistas”, se repetirán en otros cantos del mundo año tras año. Los Congresos a largo plazo son mera anécdota; se parecen al hortelano que bien surcó y bien escogió la semilla, pero que por un golpe de amnesia olvida el riego bisemanal y vuelve al cabo de un mes para saber perdidos el maíz y el trigo. Hortelanos somos y sois, hortelanos de pueblos.

“ Para alguno de Uds. podría ser cosa peregrina este discurso de una poeta errante entrometida en un Congreso de Periodistas. Para Uds. cuento que alguna vez yo hice periodismo y por seis años, sacando de vuestro noble oficio mi pan y mi techo. Desde entonces, he guardado una ancha simpatía hacia vuestro menester heroico y modesto.

“ Mandadme cuanto queráis y recibid mi saludo, que es más bien un recado de una chilena ausente.

“ Mi respetado Embajador, Excelentísimo don Amílcar Chiorrini, me ha hecho la honra de prestarme su voz a la ausente. Por deseo suyo este saludo fraternal y lleno de efusión llega a vosotros. Gracias por mi patria chilena, y mis mejores augurios para cada uno de vosotros”.

“ Queremos dejar constancia de esta página literaria y de hermoso significado para esta actividad humana y de espíritu que desarrollan los periodistas.

“ Hace poco el Supremo Gobierno ha querido impulsar la actividad del periodismo como una labor que marcha junta a las más elevadas actividades de estudio que se desenvuelven en el país.

“ Y fué así como nació y ya está instalada la Escuela de Periodismo, cuyo primer Director es el distinguido hombre de letras señor Ernesto Montenegro. Cuenta con treinta alumnos, seleccionado a base de exámenes y antecedentes.

“ Las cátedras que forman el plan de estudios en esta escuela son:

- 1) Cultura contemporánea.
- 2) Redacción y estilo.
- 3) Introducción al Periodismo.
- 4) Geografía Humana.
- 5) Inglés.
- 6) Organización Política y Administrativa de Chile.

“ Como toda cosa nueva y más aún en el plano de lo cultural, la Escuela de Periodismo desató serios puntos de vista a veces contradictorios.

“ Pero ya la escuela es un hecho, y los periodistas y el pueblo y la cultura de Chile tienen esperanza en que se abre una nueva puerta para impulsar con nuevos bríos el progreso material, social y cultural del país.

“ No hay lugar a dudas cuando se afirma que es cátedra madre, en esta profesión sin par, la vida en la acción y la pluma siempre atenta para captar el acontecer del momento.

“ Pasemos a nuestra zona. También al desarrollo del periodismo en Magallanes le viene muy bien la gran mayoría de los conceptos que envuelven a esta labor en el país. Aquí, fueron duros los tiempos y todavía hay que ser fuerte para emprender una labor y culminar con resultados.

"La Prensa en esta zona de Chile está ligada a esta tradición, de responsabilidad, de orientación, de acción constructiva y educadora que distingue a la actividad periodística del resto del país.

"La Municipalidad de Magallanes observa a diario el afán tesonero del periodismo por cumplir, en su comuna, estos principios, al defender los intereses de esta lejana provincia de Chile y dar mayor velamen a su progreso.

"Hay hombres que en esta labor ya tienen bien cumplida una encomiástica misión en la cual han vertido sus energías, su inteligencia y lo mejor de su esfuerzo.

"Toda esta labor y los periodistas que la han ejecutado merecen la cordial estimación del pueblo y muy bien el estímulo de la I. Municipalidad que en toda ocasión ha sabido distinguir a los ciudadanos que han ofrecido el afán de su vida para servir con abnegación y altruismo el bienestar de la colectividad.

"En consideración a las ideas ya expuestas y teniendo presente las atribuciones que corresponden al poder comunal representado en el Municipio, pasaremos a someter a vuestra elevada consideración la moción siguiente:

"Cada año la I. Municipalidad de Magallanes como su homenaje al día de la Prensa, cuya fecha conmemorativa es el día 13 de febrero, otorgará una distinción de estímulo a aquel periodista que previo un informe del jurado designado para este efecto, haya cumplido el desarrollo de una labor seleccionada por reunir los siguientes requisitos:

- a) Exprese sus contenidos periodísticos en un lenguaje sobrio y cultivado literariamente.
- b) Denote responsabilidad y objetividad, al estudiar o analizar temas de interés público.
- c) Procure impulsar la realización de nuevos hechos en el orden material, cultural y social al servicio de la zona austral de Chile.
- d) Sea educadora elevando el ambiente cívico, técnico y cultural de la comunidad y dando sana orientación democrática al público lector.

"El jurado estará integrado para los efectos de señalar la obra meritoria por las personas siguientes:

- 1.º Alcalde de la I. Municipalidad de Magallanes.
- 2.º Un vecino designado por la Municipalidad.
- 3.º El funcionario de Educación del mas alto grado y de mayor antigüedad en la provincia.
- 4.º Un representante del Círculo de Periodistas.
- 5.º Un funcionario municipal, que actuará como secretario y ministro de fé.

"Esta distinción consistirá en otorgar al periodista agraciado una medalla y diploma con la inscripción respectiva que indique el Decreto Alcaldicio que sintetice este acuerdo.

"La medalla y diploma se hará llegar al periodista distinguido en un acto de significación especial, que señalará la Alcaldía todos los años, con ocasión de celebrarse el "Día de la Prensa".

"Para los efectos de la primera medalla y diploma a entregarse el próximo año la Municipalidad acuerda por esta vez otorgarla al periodista de reconocida obra y con más de veinticinco años de labor en la zona de Magallanes".

El señor CVITANIC expresa que no le cabe otra cosa sino felicitar a los señores Soto y Brevis por su interesante iniciativa, porque nada puede ser más justo que reconocer al periodista la elevada misión que desempeña. El periodismo juega en el mundo un papel de vital importancia como orientador de la opinión pública, agrega. Por eso, al adherir a esa moción, aprovecho esta oportunidad para hacer llegar mis agradecimientos a los representantes de la prensa local, que durante todo el periodo han llegado hasta las sesiones de la Municipalidad para recibir y hacer llegar objetivamente al público las resoluciones que se han adoptado. Menciono entre ellos a los señores Wegmann, Vega, Sobrado y otros. Pide que la Corporación adopte acuerdo para enviarles oficio.

Esta indicación queda aprobada por unanimidad.

También por unanimidad queda aprobada la moción de los señores Soto y Brevis, que consulta el establecimiento del Premio Municipal al Periodismo. (Antecedentes N.º 947-28).

#### Se retira el señor Eugenin.

El señor EUGENIN anuncia que por razones de fuerza mayor deberá ausentarse de la Sala, pero que antes desea referirse a esta última reunión de la actual Municipalidad. Al terminar mi periodo en esta Ilustre Corporación —agrega— me cabe el deber de felicitar a la señora Alcalde por la acertada labor desarrollada en la dirección de los destinos de la Comuna en los tres años que estubo frente a ella. El regidor que habla, junto con mis camaradas Bozic y Soto, siempre mantuvimos abierto nuestro espíritu de cooperación a todos los problemas de bien comunal que aquí se trataron. Creo que con ello cumplimos con nuestro deber para con el pueblo que nos eligió regidores, y cuyo mandato terminaremos dentro de breves días. Mantenemos este sereno juicio aunque los politiqueros quieran criticar nuestra labor o negar el bien que hemos hecho a la Comuna. Tengo plena fe en que el pueblo reconocerá la labor realizada por esta Municipalidad en bien de toda la población.

La señora BARRIA DE SEGUEL, Alcalde, agradece estas palabras y destaca que la labor realizada es obra común de todos los regidores porque la mayoría de las resoluciones adoptadas han tenido como base la unanimidad. Le agradezco al señor Eugenin, infinitamente, lo mismo que a los señores Soto y Bozic —agrega— el respaldo que siempre dieron a la labor del Alcalde y dejo constancia que nunca se hizo política en las actuaciones municipales ni menos se obró con criterio de mayoría o minoría, sino el espíritu sano de hacer obra de beneficio común. Le ruego al señor Eugenin quiera ser portavoz de mis expresiones de agradecimiento para el señor Bozic.

#### ESCUELA PUBLICA EN EL SECTOR DE LA HIJUEDA MUNICIPAL DEL RIO DE LA MANO. MOCION DEL REGIDOR DON CRESCENCIO SOTO VARGAS.

8) El señor Soto: "Sra. Alcalde, señores Regidores: En la sesión de esta Ilustre Corporación de fecha 16 de marzo próximo pasado, fué aprobada unánimemente

una moción del regidor que habla, que se refería a la cesión de terrenos para construir en el sector de la Higuera Municipal de Río de la Mano una ESCUELA PÚBLICA. Se pudo apreciar entonces, a través de la opinión de los SS. RR., la necesidad urgente que existe de proporcionar a ese sector de la ciudad de una escuela pública, por las proyecciones urbanísticas que ya se vislumbran y la densidad de población escolar formada por las numerosas familias que allí residen.

"El acuerdo de la Ilte. Municipalidad está sintetizado en la cesión de 8.515 m<sup>2</sup>. de terrenos apropiados para una construcción de esta naturaleza.

"Son mis deseos, en esta sesión, hacer llegar a conocimiento de los SS. RR., nuevos antecedentes sobre este importante problema educacional que demuestre la posibilidad de ir, a corto plazo, a la construcción del ansiado edificio escolar.

"Esta iniciativa municipal comparte los propósitos de la Dirección General de Educación Primaria y del Supremo Gobierno que aspira dotar al país con el mayor número de locales escolares y en esta forma impedir el aumento del analfabetismo e incorporar a todo el pueblo en la ruta cultural y de progreso que sigue nuestro país.

"Hay que poblar de numerosas escuelas todos los rincones del país; hay que defender a la infancia y fortalecer los sanos ideales de la juventud, son divisas nacionales éstas, que el Municipio de Magallanes estima en todo su valor cuando estudia y aborda la solución a los problemas de alto interés público.

"Hemos hablado de la necesidad de instalar una Escuela Pública en el seno de un importante barrio de la ciudad de Punta Arenas, barrio obrero que ya nació a la vida con sus problemas materiales, sociales y educacionales que necesitan solución y la preocupación de la Comuna y de las autoridades edilicias y de Gobierno interior.

"Hablamos aquí de una escuela pública en modesto lenguaje y tratando de sintetizar una aspiración con sentido del pueblo; esto es, de una escuela moderna, confortable, higiénica, de amplias áreas verdes y cariñosas para recibir a los pequeños educandos.

"Estamos, SS. RR., frente a la posibilidad de que esta Escuela sea levantada en el sector de la Higuera Municipal de Río de la Mano, a lo mejor, a fines de este año.

"La Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales tiene en proyecto planos para la construcción de un nuevo tipo de escuela pública. Una escuela que tiene capacidad para cuatrocientos niños, pudiendo ser ampliada para recibir hasta 600 alumnos; con una capacidad en metros cuadrados de dos y medio metros. Se trata de un tipo de escuela sub-urbano y ella es la que conviene al sector de la Higuera Municipal de Río de la Mano. Para el caso de 400 alumnos, el establecimiento debe tener una superficie de un mil metros cuadrados. El valor del metro cuadrado puede estimarse en la suma de \$ 5.600.—; por consiguiente, este edificio tendría un costo aproximado a los dos millones seiscientos mil pesos (\$ 2.600.000.—) suma en la cual no se incluye el valor de los terrenos.

"En relación con este problema, he conversado sus diversos aspectos con el Ingeniero don Nicolás Izquierdo A., representante en Magallanes de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales; con el Inspector Provincial de Educación, don Wenceslao Viveros R., quienes mantienen especial interés por dar a esta construcción el impulso que necesita a fin de convertirla en realidad. Las gestiones de estos funcionarios tienden su labor ante la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales y ante la Dirección General de Educación Primaria en el Ministerio de Educación.

"Quiero agregar, que he mantenido una importante conversación con la Directiva del Comité de Vecinos constituido por las familias que obtuvieron sitios en la Higuera Municipal y han manifestado que ellos respaldarán toda acción destinada a iniciar la construcción de esta Escuela Pública.

"En el caso de obtener los fondos para iniciar esta obra, ella se desarrollaría conjuntamente con la construcción del Grupo Escolar del Barrio Yugoslavo que se iniciaría en julio próximo. De hacerse así, nuestra Escuela Pública abarataría un buen porcentaje de su costo, en varios rubros, que el señor Izquierdo tiene considerados dadas las normas de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales en la realización de sus trabajos, a lo largo del país.

"Con estos antecedentes, ruego a la Ilustre Corporación Municipal proceda en principio adoptar el siguiente acuerdo, comprendido en la pauta que paso a exponer, y que complementa la moción ya aprobada en sesión del 16 de marzo ppto.:

"a) Declarar la conveniencia que existe de ir a la construcción de un edificio para escuela pública en el sector del Río de la Mano de la Higuera Municipal, conforme a los planos de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales para Escuela de Tipo Sub-urbano.

"b) Estudiar con arreglo a las disposiciones legales que conviene, la adquisición, por parte del Municipio, de una suma que alcance a los dos y medio millones de pesos (\$ 2.500.000.—), en bonos de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, para destinarlos al fin propuesto. Esta suma puede ser fijada en cuotas en un plazo prudente, dos años, por ejemplo.

"c) Gestionar, por todos los medios a su alcance, el máximo de posibilidades, ante el Supremo Gobierno, Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, vecinos altruistas de la localidad, etc., para hacer realidad la construcción de una nueva Escuela Pública en la ciudad de Punta Arenas y que esté ubicada en el sector de la Higuera Municipal de Río de la Mano".

He conversado con el señor Cvitanic —agrega el señor Soto— y le he pedido su grata cooperación para defender esta nueva escuela pública en el seno de la Municipalidad. Yo le agradezco su buena acogida y le ofrezco el apoyo de los maestros que están empeñados en llevar adelante estos propósitos de cultura del pueblo, lo mismo que de las familias del sector de la Higuera del Río de la Mano. Sé también que contará con la cooperación de las autoridades y del Municipio para llevar adelante la realización de este proyecto de bien público y de alto valor para el desarrollo en la Comuna de la Educación Pública.

Conversé también con la señora Alcalde y con el señor Izquierdo, Agente de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, acerca de la posibilidad de que el Municipio tome el número de acciones necesarias para materia-

lizar este proyecto. La compra de acciones no perjudicará el interés económico del Municipio, sino por el contrario lo incrementará con los dividendos que obtenga, aparte de que hará una obra social efectiva. Ello es materia de la acción del nuevo Municipio. Me ha informado el señor Izquierdo que si la Municipalidad adopta acuerdo ahora, la Sociedad Constructora puede comenzar en junio el trabajo simultáneamente con el Grupo Escolar del Barrio Yugoslavo, produciéndose economía en las inversiones. Por otra parte, hay el propósito en Santiago, en los sectores educacionales, de llevar adelante un amplio plan de construcciones escolares, todo lo cual puede aprovecharse en estos fines.

Termino con el uso de la palabra, señora Alcalde. Pero no me despido, porque nunca lo hago en ninguna parte. Considero que no sólo desde un banco de regidor, sino que también en el seno de los partidos políticos, en la prensa y en la radio, puedo trabajar por la solución de los problemas que afectan a nuestro pueblo. Respecto de nuestra labor en el Municipio, sólo puedo decir que hemos atendido el lema de la ciudad "Labor, Omnia, Vincit".

El señor CVITANIC expone que ya la Municipalidad adoptó acuerdo de destinar parte de los terrenos de la Higuera del Río de la Mano para la construcción de una escuela. Puede estar seguro el señor Soto —agrega— que el regidor que habla luchará con tesón en la nueva Municipalidad para hacer efectivo lo que se acuerda aquí y mantengo el convencimiento de que el nuevo Municipio utilizará las facilidades que concede la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, para ir a la inmediata construcción de esa nueva escuela.

Por unanimidad se aprueba en todas sus partes la moción del señor Soto. (Ant. N.º 947-32).

## PRESENTACION DE LA AGRUPACION DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS DE MAGALLANES

9) En esta presentación se expone lo siguiente: "La Asamblea General de Ingenieros y Arquitectos de Magallanes en su reunión del 14 del presente acordó dirigirse a la Ilustre Municipalidad de Magallanes con el objeto de insinuar la conveniencia de honrar la memoria de uno de los más abnegados servidores del progreso de la zona, y en especial de la ciudad de Punta Arenas, el Ingeniero Director de Obras de esa I. Municipalidad, don Fortunato Ciscutti.

"Con este objeto, la Agrupación de Ingenieros y Arquitectos, se permite solicitar a esa I. Corporación la designación de una de las calles de importancia dentro de la ciudad, con el nombre de "Ingeniero Ciscutti", para cuyo efecto se acordó en la citada asamblea la confección de una placa recordatoria.

"Ha estimado la Agrupación de Ingenieros y Arquitectos innecesarios enumerar los bien conocidos méritos que adornaron la personalidad del Ingeniero don Fortunato Ciscutti, y por las mismas razones, los Ingenieros que suscriben, abrigan la seguridad de que la justicia de lo solicitado será bien apreciada por el elevado criterio de los Sres. Concejales". Siguen varias firmas.

El señor CVITANIC dice que la solicitud merece ser acogida porque para nadie es desconocida la labor desarrollada por el ingeniero señor Ciscutti, que tanto contribuyó al progreso urbanístico de la ciudad. Cree que debe aprobarse de inmediato y dejar a criterio de la nueva Municipalidad la calle a la cual debe darse su nombre.

Por unanimidad, se acuerda acoger esta solicitud y, en consecuencia, se dispone dar el nombre de Ingeniero Fortunato Ciscutti a una calle de la ciudad.

Se acuerda, asimismo, dejar en manos de la nueva Municipalidad el cumplimiento de esta resolución.

## MEMORIA DE LAS ACTIVIDADES MUNICIPALES

10) Se da cuenta que el texto de esta memoria consta en el oficio N.º 512, suscrito por la señora Alcalde, y que los Sres. Regidores, por su extensión, han acordado darlo por leído para los efectos de su inserción en acta.

La señora BARRIA DE SEGUEL, Alcalde, aborda en general algunos aspectos de la memoria en cuestión, destacando las obras realizadas durante el período, las inversiones hechas, el estado de rentabilidad del presupuesto a través de los tres últimos años y, finalmente, el reconocimiento que hace de la cooperación que le brindaron a sus actividades las diversas autoridades e instituciones de la localidad.

El señor SOTO expresa que también ha dejado una iniciativa en relación con esta cuenta de las actividades municipales. Es de mucha importancia, señala, que documentos de esta naturaleza, sean impresos en folleto, aprovechándose, cuando es posible, el mismo material de imprenta de las actas de sesiones. Varios señores regidores han formulado interesantes mociones de orden social, económico, etc., se han dictado en la Biblioteca Municipal interesantes y valiosas conferencias sobre tópicos de interés y trascendencia para el desenvolvimiento económico-social de la provincia, de los cuales no ha quedado otra constancia que su solo enunciado. Con el señor Brevis creemos conveniente iniciar con esta memoria un servicio de publicaciones municipales, que pueden hacerse llegar a otros municipios y esferas del gobierno, para que nos conozcan mejor. Es posible que con unos mil ejemplares impresos puedan lograrse esos fines e incluso iniciar así un intercambio útil y provechoso para la Comuna.

La señora BARRIA DE SEGUEL, Alcalde, encuentra interesante esta idea y sugiere a la Corporación aprobarla.

Se acuerda por unanimidad autorizar, la impresión en folleto de la memoria de las actividades municipales iniciándose así un servicio de publicaciones de las materias más importantes que considere la Corporación o los servicios municipi-

El señor BARRIA manifiesta, con visible emoción, que después de doce años de ocupar un sillón municipal, debe despedirse de los diversos jefes de servicios que con sus conocimientos e informaciones facilitaron su labor. A través de estos doce años actuó con hombres de todos los colores políticos —agrega— pero me siento satisfecho de haber mantenido en mis actividades la mayor independencia de criterio. Creo, señora Alcalde, que los nuevos regidores que dentro de poco entrarán a formar parte de la Municipalidad, verán en este espíritu de cooperación y de independencia un claro ejemplo que les facilitará sus labo-

res. Vienen al nuevo Municipio hombres como los señores Cvitanic y Salles que conocen nuestras actuaciones y que sabrán apreciar en lo que vale esa cooperación. Me despido de los obreros y de los empleados municipales en general, con los cuales conviví tanto tiempo. Dejo constancia que jamás actué en el seno de esta corporación con sentido político y que ni siquiera pasó por mi mente hacerlo con otro afán que no fuera servir en la mejor forma los intereses de la colectividad. Esta independencia de criterio me produjo muchas satisfacciones e íntimamente me voy convencido de haber cumplido, a medida de mis fuerzas, con el deber de servicio que me impuse. Pido a los nuevos regidores que tomen en cuenta mis palabras, porque la experiencia que he recogido en mis doce años de vida municipal, me indican que aquí debe prescindirse de la pasión política, del partidismo, para inspirarse únicamente en servir los intereses generales del pueblo que nos trajo al gobierno comunal.

La señora BARRIA DE SEQUEL, Alcalde, le agradece el respaldo que siempre prestó a su gestión alcaldicia. Lamento señor Barria, que esta constante labor suya no tenga un reconocimiento especial —agrega— pero que nos baste saber que hemos cumplido con honradez y lealtad el mandato que nos diera el pueblo. Lo mismo debo decirlo respecto del señor Soto, que lleva ya tres períodos aquí, en los cuales más bien ha recibido críticas injustas por una labor realmente enérgica. El señor Brevis ha actuado en dos períodos consecutivos y su labor no es desconocida para nadie. Creo que el futuro señalará el trabajo provechoso que ustedes han desarrollado sin otro interés que servir a la colectividad. Creo, señores regidores, que nos retiramos de aquí satisfechos de la labor realizada.

El señor BREVIS dice que al pronunciar sus últimas palabras en esta casa municipal, le invade una emoción y un sentimiento. La emoción de abandonar esta casa en la cual durante seis años consecutivos vivió preocupado de los intereses del pueblo, y el sentimiento de cariño para aquellos ciudadanos que le dieron oportunidad de llegar aquí para contribuir con un grano de arena en favor de la cultura. Muchas gracias.

El señor CVITANIC dice que indudablemente el mejor juez de estas sesiones públicas es siempre el propio pueblo. Tenemos la seguridad de haber respondido bien a la confianza que nos entregó la ciudadanía, desempeñando nuestra labor preocupados únicamente de los superiores intereses del pueblo. Conozco de cerca la labor desarrollada tanto por la señora Alcalde, como por los regidores señores Brevis y Barria, que siempre trajeron sugerencias útiles y provechosas. Debo destacar asimismo que la Municipalidad queda en buen pie, administrativa y económicamente, lo que facilitará la labor de la nueva corporación. Destaco también la valiosa y decidida labor desarrollada por la señora Alcalde, que se ha traducido en efectiva obra de progreso para la ciudad y dejo constancia de que los regidores que se van cumplieron ampliamente con su deber de ciudadanos. Estoy convencido que por el espíritu de trabajo y capacidad que han demostrado durante el largo tiempo de su desempeño en esta Municipalidad, por su espíritu de trabajo y desinterés, seguramente en otra ocasión los tendremos aquí.

Se toma nota de la memoria de las actividades municipales, presentada por la señora Alcalde. Su texto es el siguiente:

Punta Arenas, Mayo de 1953.

N.º 512.

Ilustre Municipalidad:

El carácter que tienen las Municipalidades, de ser representativas de la más pura democracia, ya que son generadas por el voto directo del pueblo, hace que estemos en el deber de dar cuenta de nuestras actividades al finalizarse el período constitucional de esta Corporación.

Corresponde, entonces, a la Alcalde infrascrita atender este deber ciudadano. Para ello, presento a la consideración de U.S. y a la de la propia opinión pública, una reseña circunstanciada de las principales actividades desarrolladas por la Municipalidad de Magallanes durante el período que finalizará el 17 de mayo en curso, o sea, durante los tres años que me cupo atender tan delicadas funciones.

Debo adelantar que el resultado de estas actividades, cuyo balance no podemos hacer nosotros mismos sino la propia comunidad a la que hemos servido, es el producto de una labor sincronizada entre la Corporación Municipal y la Alcaldía, constituyendo en conjunto el trabajo del Poder Comunal.

Sobre la base enunciada, hemos dividido esta exposición en tres aspectos fundamentales, a saber:

- 1) Labor social y cultural;
- 2) Obras materiales, de ornato, saneamiento y vialidad urbana y mantenimiento de los servicios municipales; y
- 3) Situación económico-financiera del Municipio.

### LABOR SOCIAL Y CULTURAL

La simple lectura de la Ley sobre Organización y Atribuciones de las Municipalidades, hace destacar en forma especial las obligaciones que el Poder Comunal tiene para fomentar el sentido social de sus actividades, dirigidas, hacia la comodidad y tranquilidad del vecindario, lo mismo que las actividades atinentes a su propia cultura.

La labor social y cultural desarrollada en estos tres años, ha sido altamente efectiva y con propiedad podemos dejar constancia que en estos aspectos hemos cumplido satisfactoriamente las obligaciones legales citadas. Y esto ha sido posible porque siempre ha estado presente el superior respaldo de todos los señores Regidores y la cooperación inteligente y valiosa de los funcionarios municipales que la han hecho efectiva.

El mantenimiento del Departamento de Extensión Cultural permitió materializar diversas iniciativas, pero la labor más efectiva pudo realizarse a través de la Biblioteca Pública de la Municipalidad. Ambos han sido los centros ejecutores de las obras que tienen relación con el cuidado del espíritu, del arte y de la belleza.

La Biblioteca Municipal fué reorganizada totalmente en el año 1950, procediéndose, como punto de partida para llevar adelante una labor ágilmente cana-

lizada, a la revisión de su inventario, a fin de determinar el número y la calidad de las obras con que se contaba, para llenar luego los vacíos que pudieran notarse.

Se designó personal responsable para estas actividades, adquiriendo con el correr del tiempo la expedición necesaria para atender, con la eficiencia debida, tan delicadas funciones. Posteriormente y con arreglo a las disponibilidades económicas, se incrementó su patrimonio con la adquisición de nuevas remesas de libros que, debidamente clasificados, fueron puestos a disposición del público.

Como consecuencia de la reorganización hecha y que no significó mayor gasto para el erario, este centro público de cultura anotó en sus estadísticas una gran afluencia de lectores. Al reabrirse el servicio de lectura a domicilio, paralizado por muchos años, este servicio adquirió un movimiento extraordinario, cuyo aumento se nota día tras día. Ampliado considerablemente el material de consulta y recreativo, representado en textos de enseñanza y obras de literatura amena, pudo abrirse en el público un sentido de confianza que es digno destacar. El patrimonio de la Biblioteca es entregado al lector sin fianzas de ninguna especie. Se ha mantenido adecuada propaganda por intermedio de la prensa y radios para atraer al lector y se han dado boletines informativos sobre el ingreso de nuevos libros al catálogo general.

Una interesante iniciativa nos es grato destacar, por la trascendencia que ella tiene: la creación de una Sección Infantil de Lectura a domicilio, obteniéndose resultados que superaron toda expectativa.

El cuadro estadístico adjunto, que contiene las cifras comparativas del movimiento de los últimos tres años, es una prueba elocuente del notable incremento de las actividades culturales desarrolladas por este servicio municipal.

**CUADRO ESTADISTICO DEL MOVIMIENTO HABIDO EN LA BIBLIOTECA MUNICIPAL "GABRIELA MISTRAL," DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL MES DE JUNIO DEL AÑO 1950 AL MES DE MARZO DE 1953.**

4	Año 1950	Año 1951	Año 1952	Año 1953	TOTAL GENERAL
	1.º-VI al 31-XII	2-I al 31-XII	2-I al 31-XII	2-I al 31-XII	
<b>CUADRO DE LECTORES</b>					
Distribución de lectores según los servicios:					
Diurno . . . . .	7.143	10.273	22.608	2.178	42.202
Nocturno . . . . .	1.343	2.009	3.130	421	6.903
Lectura a domicilio . . . . .	—	—	3.351	1.239	6.590
<b>Resumen general de lectores . . . . .</b>	<b>8.486</b>	<b>12.282</b>	<b>31.089</b>	<b>3.838</b>	<b>55.695</b>
Lectores según los sexos:					
Hombres . . . . .	6.290	7.753	18.009	2.287	34.344
Mujeres . . . . .	2.196	4.524	13.080	1.551	21.351
<b>Resumen general de lectores . . . . .</b>	<b>8.486</b>	<b>12.282</b>	<b>31.089</b>	<b>3.838</b>	<b>55.695</b>
<b>CUADRO DE OBRAS CONSULTADAS</b>					
Distribución de las obras consultadas según los servicios:					
Servicio diurno . . . . .	22.186	29.105	32.350	4.312	87.953
Servicio nocturno . . . . .	3.644	4.990	4.562	570	13.776
<b>Resumen general de las obras consultadas . . . . .</b>	<b>25.830</b>	<b>34.095</b>	<b>36.912</b>	<b>4.882</b>	<b>101.719</b>
Distribución de las obras consultadas según los idiomas					
Castellano . . . . .	25.766	33.726	36.327	4.857	101.176
Inglés . . . . .	26	228	48	19	321
Francés . . . . .	37	141	36	6	220
Portugués . . . . .	1	—	—	—	1
Alemán . . . . .	—	—	1	—	1
<b>Resumen general de obras consultadas . . . . .</b>	<b>25.830</b>	<b>34.095</b>	<b>36.912</b>	<b>4.882</b>	<b>101.719</b>
Distribución de las obras consultadas según las materias:					
Obras generales . . . . .	25.037	30.070	28.176	3.149	86.972
Ciencias aplicadas . . . . .	132	464	194	40	830
Ciencias puras . . . . .	201	689	110	4	1.004
Bellas artes . . . . .	4	356	33	8	401
Literatura . . . . .	410	1.019	6.055	1.430	8.914
Historia y Biografía . . . . .	7	832	1.111	150	2.150
Geografía y viajes . . . . .	—	86	572	52	710
Ciencias sociales . . . . .	15	469	106	38	628

Religión .....	2	60	15	11	88
Filosofía .....	22	—	—	—	22
Resumen general de obras consultadas ..	25.830	34.095	36.912	4.882	101.719
<b>CUADRO DE CLASE DE LECTORES</b>					
Profesionales .....	106	164	58	7	335
Estudiantes .....	7.313	10.808	28.552	3.364	50.037
Empleados .....	354	394	892	148	1.778
Obreros .....	270	346	589	119	1.324
Sin ocupación .....	443	570	479	72	1.564
Labores del sexo .....	—	—	529	128	657
Resumen general de clases de lectores .....	8.486	12.282	31.089	3.383	55.695
<b>EXISTENCIA DE LIBROS</b>	6.410	6.410	6.410	7.108	
Volumenes ingresados por:					
a) Donación .....	—	—	53	21	
b) Por compra .....	—	—	600	—	
c) Por envíos de la visita .....	—	—	103	—	
d) Por otros capítulos ..	—	—	2	—	
Bajas efectuadas durante el año .....	6.410	6.410	7.168	7.129	
Total general de obras ..	6.410	6.410	7.108	7.129	
<b>SERVICIO LECTURA A DOMICILIO.</b>					
Lectores inscritos:					
Mayores .....	—	—	304	35	339
Menores .....	—	—	362	41	403
Total general de lectores .....	—	—	666	76	742

Otro aspecto sumamente interesante abordado seriamente por la Dirección de la Biblioteca en su plan de proyección de la cultura, es su sección de Cine Educativo. La adquisición autorizada por la Municipalidad, de un moderno proyector cinematográfico de 16 mm., ha permitido llevar a las Escuelas Públicas Fiscales, a los Centros Culturales, esta valiosa contribución al progreso educativo. Esperamos que estas actividades continúen adelante para que la cinematografía educativa, que ya entró a formar parte activa en los planes del fomento de la cultura que se ha trazado esta única Biblioteca Pública de la Provincia, siga adelante.

Como referencia en estos aspectos, debemos señalar que en el breve plazo de dos meses, en el cual pudo contarse con material cinematográfico apropiado, se han realizado 15 exhibiciones tanto en la propia sala de Lectura de la Biblioteca como en los establecimientos de Instrucción Pública, registrándose una concurrencia de 2.243 personas, entre niños y adultos. Dejamos constancia de nuestros agradecimientos a las instituciones que han facilitado este material cinematográfico.

Numerosas conferencias se llevaron a efecto con el patrocinio de este servicio, llevándose a cabo también, otras actividades de orden cultural, que someramente reseñaremos:

#### Conferencias:

4 de julio de 1950. — Del Arquitecto norteamericano, señor William Fontaine Jones, sobre el tema "Problemas contemporáneos de la Arquitectura".

10 de enero de 1952. — Del escritor señor Waldo Ross, sobre "Existencialismo Cristiano".

11 de enero de 1952. — Del abogado y escritor regional, señor Jorge Rubén Morales, sobre el tema "Algunos aspectos de la filosofía de Henry Bergson".

31 de enero de 1952. — Del señor Edward Kotok, Presidente de la Comisión Técnica de la Organización para la Agricultura y Alimentación, sobre las condiciones de producción ganadera, pesquera, maderera y agrícola de la Provincia de Magallanes.

19 de febrero de 1952. — De don Jorge Rubén Morales, sobre la vida y obra del poeta y escritor nacional don Pedro Prado.

29 de febrero de 1952. — Del profesor universitario y ex Director General de Estadística, señor Carlos Keller, sobre "Impresiones personales a través de una visita a la región austral".

31 de octubre de 1952. — Acto efectuado por el Consejo Farmacéutico, con motivo de la celebración de la Semana del Químico-Farmacéutico.

28 de enero de 1953. — Ceremonia de entrega de la Medalla Municipal, con que la Corporación acordó distinguir al catedrático magallánico don Roque Esteban Scarpa S.

Como puede apreciarse, ha existido preferente preocupación por realizar un ciclo de actos educativos y culturales, que unida a la política de puertas abiertas a toda manifestación intelectual y espiritual que tienda a elevar el nivel de la cultura de nuestro pueblo.

Pero no es esta toda la labor que podemos reseñar al término de esta jornada de impulso de las inquietudes del espíritu y del arte. Ahí está también la fructífera labor del propio Departamento de Extensión Cultural, labor municipal en sí, que abarcó otros aspectos interesantes de estas nobles actividades.

Con su auspicio, se han realizado concursos de dibujo y composición escolar, exposiciones de artes plásticas, conciertos de música y canto, charlas, etc. Se posibilitó la presentación del pianista chileno Armando Palacios, de Nino Gerkie, Hugo Standke, etc. Estuvo también el eximio violinista Alejandro Stolze, y recientemente Blanca Hauser con un concierto para escolares. Recitales a cargo del Coro Poliónico "Pablo Vidales"; conferencias por los intelectuales españoles Ramón Suárez Picallo y Esteban Santa Coloma; por el Profesor Empeiraire, Jefe de la Misión Etnográfica de Francia en Chile Austral, y otros tantos actos, para no citarlos a todos, han constituido magníficas fiestas para el espíritu.

Luego, la publicación de la "Antología de Cuentos Magallánicos", hecha con el doble propósito de dar mayor difusión a los valores literarios de la zona y de estimular a los escritores locales, es una demostración efectiva de estas preocupaciones. Los ejemplares de esta Antología se hicieron llegar a todas las Bibliotecas Públicas del País en forma totalmente gratuita.

La existencia del Departamento de Extensión Cultural posibilitó la de otros organismos locales, abriendo saludable surco para sembrar la semilla de la inquietud en favor de la cultura. Así tenemos que por iniciativa de un señor Regidor pudo darse vida a la Sociedad "Amigos del Arbol", que tanto ha hecho y hace por difundir el amor a la naturaleza y que tanto ha contribuido al hermoseamiento de los jardines públicos de la ciudad. "Pro-Arte", cuyos postulados de la perfección de la sensibilidad artística, vino a llenar un vacío que afectaba a los amantes de la estética y de la belleza. Nació esta institución en la propia Alcaldía Municipal y me fué grato ejercer su primera Presidencia.

La creación del Museo Regional de Artes, ha sido otro impulso vigoroso a las iniciativas municipales de conseguir el funcionamiento permanente de una galería municipal de artes plásticas. Contándose ya con cierto número de obras valiosas, se han adquirido otras que incrementan su patrimonio. Y, junto a ésto, es digno destacar las donaciones que hemos recibido y que habla del desprendimiento de quienes mantienen interés por tan plausibles actividades.

Las adquisiciones que hemos mencionado y las donaciones recibidas, son las siguientes, y las mencionamos para dejar testimonio de la cooperación recibida:

Adquisiciones:	1 cuadro al óleo	...	...	...	...	...	...	...	...	\$ 12.000.—
	1 cuadro al óleo	...	...	...	...	...	...	...	...	11.000.—
	1 cuadro acuarela	...	...	...	...	...	...	...	...	6.000.—
	1 cuadro acuarela	...	...	...	...	...	...	...	...	3.000.—

Donaciones:	1 cuadro copia a lápiz,	donación de la Alcalde.
	1 cuadro al óleo,	donación de don Bogoslav Uyevic.
	1 cuadro al óleo,	donación de don Caupolicán Arcaya.
	1 cuadro al óleo,	donación de don Jacques Levy.

La labor social y cultural desarrollada por la Municipalidad en estos últimos tres años, aunque constreñida por la escasez de recursos económicos, cubrió un vasto campo de acción. Se ha querido con ello mantener latente una preocupación por estas actividades y las iniciativas municipales cayeron en magnífico terreno (posibilitando la formación de instituciones y organismos culturales que merecen el aplauso municipal. Las subvenciones en favor de instituciones de beneficencia pública no sólo se mantuvieron, sino que se aumentaron, llegándose al establecimiento de otras para satisfacer necesidades de orden social.

El grave problema de la vivienda no fué dejado de mano por la Municipalidad. Más que peticiones a las esferas gubernativas, acuerdos realistas consultaron soluciones que, al ser llevadas de inmediato a la práctica, pusieron de manifiesto la posibilidad de paliar efectivamente este problema, demostrando que cuando existe verdadero interés por asegurar mejores condiciones de vida para las clases necesitadas, es posible hacerlo. La permuta de terrenos celebrada con el Fisco, permitió ubicar en la Higuera Municipal del Río de la Mano a más de 160 familias que, al obtener sitios, están construyendo sus propias casas. Resoluciones posteriores acordadas por la Municipalidad, dejan abierto el camino para continuar estas actividades, que propenden a la solución efectiva del grave problema de la vivienda que afecta tan sensiblemente a nuestra ciudad.

El estímulo a la juventud estudiosa, la ayuda económica a los alumnos más destacados que siguen cursos superiores o carreras universitarias, han contado en todo momento con la ayuda municipal. La celebración de concursos para escolares, el establecimiento de varias becas municipales, así lo demuestran. Nunca como en este periodo, los recursos económicos de la Municipalidad fueron restados para estas actividades.

Y en otros aspectos de la ayuda social, cabe destacar que la Municipalidad, aún excediéndose de sus atribuciones específicas, extendió su acción, más allá de sus límites jurisdiccionales, adhiriendo a iniciativas tomadas para socorrer a nuestros hermanos en desgracia. Así prestó su aporte económico, moral y material, a los pobladores de la Provincia de Chiloé, y concurrió, asimismo, a la catástrofe de la noche de Año Nuevo en Valparaíso.

Los diversos problemas que gravitan sobre la economía regional, encontraron a la Municipalidad en una posición de defensa decidida y valiente. La formación del Frente Provincial de Organizaciones de Magallanes sirvió para librar vigorosas campañas encaminadas a la solución de estos problemas, adoptándose resoluciones sólidamente respaldadas y debatidas incluso en cabildos o concentraciones públicas.

La propia Municipalidad a través de acuerdos y resoluciones, cuidó no sólo los intereses comunales que le fueron confiados, sino que se transformó, en razón del aislamiento geográfico de la zona, en decidida defensora de los intereses de toda la provincia.

Y en este cuadro de labor social, podemos mencionar también las medidas adoptadas en favor de los obreros municipales. El reciente aumento de la asignación de zona, la distribución de casas de la población municipal, construida en la Higuera Municipal del Río de la Mano, la ayuda dispensada a los familiares de obreros fallecidos y otras actividades ponen de relieve la preocupación municipal por el bienestar de los servidores comunales.

Luego, el establecimiento de distinciones honoríficas para personas que se han destacado por sus relevantes servicios en favor de la comunidad, dan testi-

monio de la forma como el Municipio no ha descuidado estos aspectos que se manifiestan en una sociedad bien organizada como la nuestra.

Finalmente, como broche de oro en este estrecho recuento de la labor social del Municipio, deseo dejar constancia de la acción desplegada para llevar a la práctica la iniciativa de dotar de un nuevo estandarte al Regimiento de Infantería Reforzado Motorizado N.º 10 "Pudeto", y de la forma patriótica como respondió a ella toda la comunidad. Los aportes recibidos permitieron la adquisición de un nuevo estandarte y los fondos sobrantes sirvieron para comprar mayor instrumental para la banda de músicos de esa unidad.

Y junto a esto tenemos la Colecta O'Higgins que la Municipalidad abrió con \$ 250.000.— y que alcanzó a \$ 650.554.10, gracias al desprendimiento y generosidad nunca desmentidas del pueblo magallánico. Hoy podemos informar con franca satisfacción que el Monumento al Prócer Máximo de nuestra nacionalidad está prácticamente listo y que dentro de poco estará en nuestra ciudad. Hemos tenido oportunidad así de cumplir el viejo anhelo ciudadano de materializar en el bronce la efigie de quien nos diera una Patria libre y soberana.

### JUNTA DE AUXILIO ESCOLAR

La Junta de Auxilio Escolar, presidida por la Alcaldé y secundada por los entusiastas vecinos señores Antonio Kairis y Dr. Rafael Talma Oyaneder, ha cumplido, con creces, la finalidad para la que fué creada. Su labor eficaz en beneficio de centenares de escolares de escasos recursos, ha sido su mayor preocupación. Al lado de los vecinos que forman esta importante entidad, debo agregar los nombres de dos grandes colaboradores a esta obra de asistencia social, son ellos: el Inspector Provincial de Educación señor Wenceslao Viveros y don Ruedecino García M., que actuó como Secretario de la Honorable Junta.

Entre las obligaciones que debe cumplir la Junta de Auxilio, hemos dado mayor importancia a aquella que dice: "Promover y organizar los servicios de alimentación escolar y otros auxilios a los alumnos de las Escuelas Públicas".

Para cumplir con esta finalidad, la Corporación contó en 1950 con los siguientes recursos económicos:

Saldo disponible del año anterior .....	\$	64.505.94
Aporte fiscal, para Escuelas Primarias Fiscales .....	"	100.000.—
Aporte fiscal para Escuelas Particulares:		
a) Asilo Sagrada Familia .....	"	8.200.—
b) Asilo Miraflores .....	"	1.200.—
Aporte Municipal .....	"	1.011.221.22
Donaciones particulares .....	"	8.266.—
<b>Total entradas .....</b>	<b>\$</b>	<b>1.193.393.16</b>

Según datos de la Memoria del año 1949, se proporcionó almuerzo a un total de 711 alumnos diariamente, cifra que alcanzó en 1950 a 908 alumnos, notándose un aumento de 197 más que el año anterior, por día. Asimismo, mientras en 1949 se invirtieron en estas obras \$ 598.693.—, esa suma se elevó en 1950 a \$ 826.476.— En 1949 el costo medio por ración fué de \$ 6.19, elevándose en 1950 a \$ 7.43.

**Distribución de calzado.** — Con el fin de ayudar a los alumnos más necesitados, la Junta acordó comprar calzado, para distribuirlo por escuelas, previa selección de los Directores de cada establecimiento.

Se compraron 277 pares de zapatos con un valor de \$ 66.480.—

**Aporte Instalación Rayos X.** — A pedido del Jefe del Servicio de Protección de la Infancia y Adolescencia, la Junta contribuyó con la suma de \$ 14.932.80 a la instalación de un equipo de Rayos X, destinado a prestar servicios a los alumnos de las escuelas primarias.

**Colonias Escolares.** — En 1950, la Junta financió el mantenimiento de las Colonias Escolares de Vacaciones, organizadas por la Inspección Provincial de Educación y que funcionaron en el local de la Escuela N.º 28, de Agua Fresca.

Estas Colonias Escolares, funcionaron durante los meses de enero y febrero, participando en ellas un grupo de 50 niños. Los gastos originados por este concepto, ascendieron a la suma de \$ 36.990.30.

**Combustible.** — Tanto para atender las necesidades de los Comedores Escolares, como la calefacción de las diversas escuelas primarias, fueron adquiridos 2.098 rajones de 7', 900 trozos chicos y 113 1/2 toneladas de carbón, todo lo cual importó la inversión de \$ 65.830.—

**Arreglo de Comedores.** — En las vacaciones de Invierno de 1950 se arreglaron los comedores de las Escuelas N.os 7 y 8, con una inversión en materiales de \$ 6.882.60, sin contar la mano de obra que se hizo con personal municipal.

### BALANCE ANUAL DE TESORERÍA DE LA JUNTA DE AUXILIO ESCOLAR DE MAGALLANES. CORRESPONDIENTE AL AÑO 1950

#### ENTRADAS.—

Saldo existente en Tesorería Provincial, Cuenta F 58, al 1.º de enero .....	\$	64.505.94
<b>APORTE FISCAL.—</b>		
1) Para alimentación alumnos Escuelas Primarias Fiscales, sgn. Decreto Supremo N.º 2.151, de 21 de abril de 1950 .....	\$	100.000.—
2) Para alimentación alumnos Escuelas Primarias Particulares, sgn. Decreto Supremo N.º 3.566, de 5 de junio de 1950, como sigue:		
Colegio "Asilo Sagrada Familia" .....	8.200.—	
Colegio "Asilo Miraflores" .....	1.200.—	109.400.—

#### APORTE MUNICIPAL.—

Aporte legal correspondiente al 5% de las entradas obtenidas

por la I Municipalidad de Magallanes, sgn. Decretos de la Alcaldía, por el mes de diciembre de 1949 y los meses de enero a noviembre de 1950 ..... " 1.011.221.22

**DONACIONES PARTICULARES.—**

Para ayudar a pagar el sueldo de la cocinera de la Escuela Rural Mixta N.º 19, de las Parcelas Suburbanas de Agua Fresca, como sigue:

Sr. Daniel Muñoz V. ....	\$	200.—	
Centro de Padres de Familia de la Escuela ...	"	600.—	800.—

**JUNTA DE AUXILIO ESCOLAR.—**

Por las siguientes especies vendidas:

67 sacos papeiros, vacíos .....	\$	420.—	
26 sacos de harina "Aguila", a \$ 271.— cju., a la Cooperativa de los Empleados Municipales ...	"	7.046.—	7.466.—

**TOTAL ENTRADAS** ..... \$ 1.193.393.16

**SALIDAS.—**

**POR PROVISIONES Y ARTICULOS ALIMENTICIOS**

CIOS .....	\$	789.211.24
POR ROPA Y CALZADO .....	"	105.117.60
POR COMBUSTIBLE .....	"	65.830.—
POR GASTOS GENERALES .....	"	27.802.50
POR SUELDOS Y ASIGNACIONES .....	"	133.606.40
POR ENSERES DE COMEDOR Y COCINA .....	"	13.750.20
POR SERVICIO DE PROTINFRANCIA .....	"	14.932.80
POR MATERIALES DE CONSTRUCCION .....	"	4.350.80
POR MUEBLES Y UTILES .....	"	5.200.—

**TOTAL SALIDAS** ..... \$ 1.159.801.54

**SALDO DISPONIBLE** ..... 33.591.62

**SUMAS IGUALES** ..... \$ 1.193.393.16 \$ 1.193.393.16

Punta Arenas, 31 de diciembre de 1950. — Rudecindo García M., Secretario.  
En 1951 la Junta contó con la cantidad de \$ 1.173.241.47 para dar cumplimiento a sus obligaciones.

Se atendieron 928 alumnos diariamente, repartidos en los diversos comedores escolares, durante el periodo de funcionamiento desde el 2 de mayo al 7 de diciembre.

**Distribución del calzado.** — Lo mismo que el año anterior, una comisión integrada por algunos miembros de la Junta, procedió a comprar zapatos para los niños más necesitados. Después de conversar con cada Director de establecimientos se procedió a la compra de 267 pares de calzado, con un gasto de \$ 88.405.—

**Donaciones recibidas.** — En el curso del año 1951 la Junta de Auxilio Escolar recibió las siguientes donaciones:

Del señor Intendente subrogante, General don Enrique Calvo Gallegos, la suma de \$ 1.500.—

Del Club de Leones de Punta Arenas, la suma de \$ 18.203.—, para financiar los gastos de reparaciones del comedor de la Escuela Superior de Niñas N.º 16.

Del señor José Kramarenko, un saco de harina argentina, con un costo de \$ 638.40, destinado a la Escuela Rural N.º 19, de las parcelas de Agua Fresca.

**Instalación de un nuevo comedor.** — Con el objeto de evitar que los alumnos de la Escuela Fiscal Mixta N.º 5, del Cerro de la Cruz, salgan de su escuela en época invernal, para ir a almorzar a la Escuela N.º 2, a varias cuadras de distancia, se acordó instalar en dicho establecimiento un nuevo comedor, con el fin de atender en el mismo local a 35 alumnos de escasos recursos que concurrían a la citada escuela.

**BALANCE ANUAL DE TESORERIA DE LA JUNTA DE AUXILIO ESCOLAR DE MAGALLANES, CORRESPONDIENTE AL AÑO 1951**

**ENTRADAS.—**

Saldo disponible, al 1.º de enero, en Tesorería

Provincial, Cuenta F 58.			
Junta de Auxilio Escolar .....	\$	32.289.87	
Colegio Asilo Miraflores .....	"	1.200.—	
Colegio Asilo Sagrada Familia .....	"	1.—	
Escuela Hogar de Reposo N.º 28 .....	"	100.75	\$ 33.591.62

**I. MUNICIPALIDAD DE MAGALLANES.—**

Sus aportes legales, como sigue:

Mes de diciembre de 1950 .....	\$	19.551.35	
Meses de enero a noviembre, inclusive, a razón de \$ 90.072.50 mensuales .....	"	990.797.50	1.010.348.85

**APORTE FISCAL.—**

Su aporte en el curso del presente año, como sigue:

a) Para alimentación alumnos Escuelas Primarias Fiscales .....	\$	100.000.—	
b) Para alimentación alumnos Escuelas Primarias Particulares:			
Colegio Asilo Sagrada Familia .....	"	2.000.—	
Colegio Asilo Miraflores .....	"	960.—	102.960.—

**JUNTA DE AUXILIO ESCOLAR.—**

Por venta de las siguientes especies:			
200 sacos papeiros .....	\$	1.740.—	
3 tambores aceite vacíos .....	"	300.—	
1 batea para levadura .....	"	3.000.—	
Especies dadas de baja .....	"	1.598.—	6.638.—

**DONACIONES.—**

Club de Leones de Punta Arenas .....	\$	18.203.—	
Intendencia de Magallanes .....	"	1.500.—	19.703.—

TOTAL ENTRADAS .....

\$ 1.173.241.47

**SALIDAS.—**

Por provisiones y art. alimenticios .....	\$	775.874.82
Por combustible .....	"	40.489.60
Por ropa y calzado .....	"	87.740.—
Por gastos generales .....	"	32.794.30
Por sueldos y asignaciones .....	"	171.037.—
Por enseres de comedor y cocina .....	"	24.501.80
Por materiale de construcción .....	"	19.518.60
Por anteojos .....	"	870.—
Por botiquín escolar .....	"	770.—

TOTAL SALIDAS .....

\$ 1.153.596.12

SALDO DISPONIBLE .....

19.645.35

SUMAS IGUALES .....

\$ 1.173.241.47 \$ 1.173.241.47

Punta Arenas, 31 de diciembre de 1951. — Rudecindo García M., Secretario.

En 1952 la Junta de Auxilio contó con un total de \$ 1.468.789.61, distribuidos de la siguiente forma:

Saldo existente del año anterior .....	\$	19.645.35
Aporte Municipal .....	"	1.172.665.26
Aporte Fiscal, Escuelas Públicas Primarias .....	"	110.000.—
Aporte alimentación Escuela Hogar N.º 28 .....	"	160.000.—
Reintegros .....	"	679.—

TOTAL .....

\$ 1.468.789.61

En cuanto a los servicios de alimentación escolar se dió preferencia, igual que el año anterior, al almuerzo. Funcionaron regularmente un total de 14 comedores, tanto de las escuelas fiscales urbanas, como rurales de la Comuna.

En 1952, se atendieron 922 alumnos de las escuelas primarias fiscales, no atendándose a los niños de las Escuelas Particulares, ya que según acuerdo de la Junta estos establecimientos están muy bien subvencionados. Debido a ésto la cifra de niños atendidos bajó durante el año 1952, pero se conservó la de los niños de las escuelas primarias fiscales.

El costo por ración durante este año subió a \$ 9.92. Ello tiene explicación en el aumento considerable que han experimentado los artículos de consumo, tales como el pan, la carne y demás provisiones.

**Distribución de calzado.** — Habiéndose destinado la casi totalidad de los fondos a financiar el almuerzo escolar, la ayuda en calzado sólo se hizo a aquellos alumnos sumamente necesitados. En total fueron repartidos 16 pares de zapatos, por la suma de \$ 10.355.—

**Instalación de nuevos comedores.** — Durante el año 1952 se instalaron dos nuevos comedores. Ellos corresponden a las Escuelas N.º 10 de Río de los Cierros y N.º 13 de Río Seco, donde se habilitaron nuevas salas de clases que, a la vez, se utilizan como comedores. En cada una de estas escuelas se atienden a 32 niños.

**BALANCE ANUAL DE TESORERIA DE LA JUNTA DE AUXILIO ESCOLAR DE MAGALLANES, CORRESPONDIENTE AL AÑO 1952**

**ENTRADAS.—**

Saldo existente en Tesorería Provincial, Cuenta F 58, al 1.º de enero de 1952 .....				\$	19.645.35
21	<b>A MUNICIPALIDAD DE MAGALLANES.—</b> Su aporte legal como sigue: Mes de diciembre de 1951 .....			\$	90.072.50
	Meses de enero a diciembre de 1952, inclusive, a \$ 90.072.50 mensuales .....			"	1.080.870.—
	Diferencia por aporte del 5% de los ingresos ordinarios del año 1950, pagado de menes y que corresponden a ingresos de alcoholes .....			"	1.722.76 "
					1.172.655.26
47	<b>A APORTE FISCAL.—</b> Sus aportes correspondientes al presente año, como sigue:				
	a)	Para alimentación de los alumnos de las Escuelas Primarias Particulares .....	\$	5.800.—	
	b)	Para alimentación de los alumnos de las Escuelas Primarias Fiscales .....	"	110.000.—	
	c)	Para alimentación de los alumnos de la Escuela Hogar de Reposo N.º 28 .....	"	160.000.—	275.800.—
78	<b>CUENTA REINTEGRO.—</b> Importe sueldo no cobrado por la empleada de cocina, de la				

Escuela Hogar N.º 28, doña Emilia Andrade, correspondiente ..... " 679.--  
 al mes de julio de 1952 ..... " .....

TOTAL ENTRADAS ..... \$ 1.468.789.61

**SALIDAS.—**

4	POR PROVISIONES Y ARTICULOS ALIMENTICIOS	\$ 1.081.080.81	
26	POR COMBUSTIBLE	50.757.—	
30	POR ROPA Y CALZADO	10.555.—	
35	POR GASTOS GENERALES	38.488.25	
41	POR SUELDOS Y ASIGNACIONES	122.231.—	
54	POR ENSERES DE COMEDOR Y COCINA	14.068.—	
66	POR CUENTA ANTEOJOS	1.400.—	
72	POR MUEBLES Y UTILES	7.435.—	
76	POR BOTIQUIN ESCOLAR	355.—	
	TOTAL SALIDAS	\$ 1.326.170.06	
	SALDO DISPONIBLE	142.619.55	
	SUMAS IGUALES	\$ 1.468.789.61	\$ 1.468.789.61

**DETALLE DEL SALDO EXISTENTE:**

A Junta de Auxilio Escolar	\$ 8.925.55
A Escuela Hogar N.º 28	133.694.—
TOTAL IGUAL SALDO DISPONIBLE	\$ 142.619.55

En el siguiente cuadro se indican los gastos de la Junta de Auxilio Escolar durante estos tres años en los rubros de Almuerzo, Calzado y Combustible, no considerándose los gastos de arreglos de locales, pago del personal, etc.

Año	Número de Alumnos	Almuerzo	Calzado	Combustible
1950	908	\$ 826.476.—	\$ 105.117.60	\$ 65.830.—
1951	928	" 1.142.245.—	" 87.740.—	" 40.489.60
1952	922	" 1.081.080.—	" 10.555.—	" 50.757.—
Totales	2758	\$ 3.049.801.—	\$ 203.412.60	\$ 157.076.60

Cabe destacar, al finalizar esta reseña de la labor de la Junta de Auxilio Escolar, que mientras la Municipalidad cumple estrictamente lo dispuesto por la ley, aportando cada año una suma superior a un millón de pesos, el Fisco, cuyo aporte debiera ser proporcional a esta cantidad, apenas entrega a la Junta de Auxilio Escolar cien mil pesos anuales, cantidad que, como una excepción, fué aumentada el año pasado a ciento diez mil pesos y que, como es fácil deducir, no guarda relación alguna con la importancia de la Comuna ni con los elevados gastos que debe afrontar la Junta de Auxilio Escolar para poder llevar a cabo su labor.

En otros aspectos de la labor social y cultural desarrollada por la Municipalidad, hay en las actas de sesiones de la Corporación numerosas iniciativas de los Sres. Regidores, muchas de las cuales se han convertido en tangible realidad. Todas ellas tienden a esos propósitos y demuestran el espíritu de la Corporación Municipal, de amplio servicio y atención de las necesidades de la comunidad. No ha escapado a ellas el problema de la vivienda, de los abastecimientos en general, de los servicios de movilización, transportes y comunicaciones, tanto locales como con el resto del país, etc. El problema de la subdivisión de las tierras bajo el punto de vista social, ha sido continuamente abordado, sugiriéndose medidas realistas y prácticas; fomento y estímulo de los deportes, de las artes y de las letras, han sido considerados preferentemente. Todas estas iniciativas, en su conjunto, son manifestaciones del sentido de responsabilidad ciudadana de los miembros de esta Corporación y constituyen el libre ejercicio de las facultades que la ley entregó al Poder Comunal.

Oportuno nos parece señalar aquí las inversiones más importantes relacionadas con la labor de orden netamente social y cultural desarrollada por la Municipalidad. Destacamos, entonces, las siguientes:

Colecta O'Higgins (cuotas municipales)	\$ 800.000.—
Subvenciones	833.000.—
Premios para el Deporte	49.725.—
Ayuda social en general	42.000.—
Becas municipales	149.000.—
<b>Adquisiciones para la Biblioteca:</b>	
a) Libros	92.404.20
b) Proyector	103.000.—
Publicación antología de cuentos magallánicos	18.000.—
Conferencias	5.000.—
Subvenciones para espectáculos públicos	86.300.—
Subvención a 7.ª Cía. de Bomberos	50.000.—
Jiras estudiantiles	24.000.—
Otras inversiones relacionadas con estas actividades	187.060.—
Aporte municipal a la Junta de Auxilio Escolar	3.194.235.33
Total	\$ 5.633.724.53

Servicio de agua potable.—

Servicio de agua y desagüe: A la actual Municipalidad le tocó dar término

a los trabajos iniciados en el período anterior para dotar de agua potable a la población municipal construída en la Higuera del Río de la Mano y demás trabajos necesarios para mejorar el servicio de agua potable en el sector comprendido entre la Avda. Independencia, Pérez de Arce, Zenteno y Prat. Se instalaron cañerías de f. f. de 4" de diámetro en una extensión aproximada de 1.300 metros. Esta obra se efectuó en su totalidad por administración y fué iniciada en el mes de noviembre de 1949 y terminada en el mes de julio de 1950. Al efectuar este trabajo se aprovechó para extraer la cañería existente en calle Zenteno y Prat, recuperándose aproximadamente 400 m. de cañería de diferentes diámetros, en mal estado, las que fueron entregadas en bodega y utilizadas en trabajos diversos, ajenos al agua potable. El valor de estos trabajos en lo que respecta al año 1950 fué de \$ 601.030.—, de los cuales corresponden \$ 530.590.— a materiales y \$ 70.440.— a jornales.

Atendiendo diversos pedidos formulados por los vecinos de la población denominada "Calixto", se procedió a extender en una extensión de 150 m. aproximadamente, cañería de 1" y de 3/4" a fin de instalarles el servicio de agua potable. Para esta obra los vecinos cooperaron con la cañería, siendo de cargo municipal la obra de mano y el suministro de piezas especiales. Esta obra significó a la Municipalidad entre jornales y materiales, la suma de \$ 6.371.—

En calle Pérez de Arce entre Avda. España y Señoret la Municipalidad amplió en 30 m. de cañería matriz, con un gasto total de \$ 1.155.—

Igual trabajo se efectuó en calle 21 de Mayo entre Miraflores y Las Heras, con un costo de \$ 500.— En las mismas condiciones de los trabajos anteriores y con la cooperación de los vecinos se instaló una matriz de 3/4" en calle Ecuatoriana entre O'Higgins y Jorge Montt, invirtiéndose en estos trabajos la suma de \$ 2.220.—

A fin de mejorar en algo el abastecimiento de agua potable a los vecinos de calle Miraflores con Pasaje Lynch y calle Dardignac, se procedió a ampliar en una extensión de 100 m. la red, con cañería de 1 1/2", a fin de mejorar la ubicación de pilones que abastecen a los vecinos, con lo que se les evitó un recorrido de 100 metros para abastecerse de agua potable. Este trabajo costó en total a la Municipalidad la suma de \$ 8.997.—, de los cuales \$ 2.240.— corresponden a jornales y \$ 6.657.— a materiales.

A raíz de los desmontes efectuados en calle Talca entre P. de Arce y Serrano, que dejaron al descubierto las cañerías, que se encontraban en malas condiciones, se procedió a cambiarlas por nuevas de 3/4" en una extensión de 80 m.l. con una inversión de \$ 1.172.—

A fin de mejorar la presión del agua se procedió a cerrar el circuito en calle 21 de Mayo con José Nogueira, para lo cual se debió ampliar en 60 m. la matriz de calle Paraguaya, colocándose una de 3/4". Este trabajo demandó un gasto de \$ 3.251.—

Por encontrarse en pésimas condiciones las cañerías del agua potable de calle Mejicana con Avda. República y calle Talca entre Boliviana y Paraguaya, se procedió a cambiarlas por una nueva de 3/4". El gasto de este trabajo fué del orden de los \$ 4.000.— Igual trabajo se efectuó en calle Borjes entre Mejicana y Ecuatoriana, colocándose cañería de 3/4", con un gasto total de \$ 1.826.—

En calle Mejicana entre Almirante Señoret y Playa se procedió a cambiar la cañería existente en una longitud de 90 m.l. con cañería de 3/4", ya que la existente de 1 1/2" y en pésimas condiciones, no daba el agua suficiente para poner en uso los servicios higiénicos instalados recientemente en dicho lugar. Este trabajo, que permitió a todas las propiedades instalar servicios higiénicos, demandó un gasto de \$ 4.245.—

**Instalación nueva surtidora de 7".** — A fin de mejorar el suministro de agua potable al sector Sur-Poniente de la ciudad, que prácticamente carecía de él, por la falta de presión, la Dirección de Obras hizo los estudios necesarios para instalar una nueva surtidora de agua potable a la ciudad, a fin de aliviar en parte la falta de agua potable a la parte alta de la ciudad. Esta nueva surtidora tiene una longitud aproximada de dos mil metros, desde la Planta de Filtros a la calle Zenteno. Este trabajo, salvo la apertura de zanja que fué dado a contrato, se ejecutó con personal especializado de la I. Municipalidad. Este trabajo, que dió óptimos resultados, entró a beneficiar a un sector densamente poblado de la ciudad, que prácticamente carecía de agua. Este trabajo, sin contar el valor de los tubos de 7" y sus accesorios que se tenían en bodega, demandó un gasto de 250 mil 540 pesos en jornales y \$ 617.712.— en materiales, o sea, un total de \$ 869.252.— y la apertura de zanja que se dió a trato costó la suma de \$ 66.702.90.

**Agua potable a Río Seco** — La instalación del servicio de agua potable a Río Seco, obra ésta que se inició a fines del año 1949, fué terminada en septiembre de 1950, contando a la fecha con servicio domiciliario de agua potable la casi totalidad de sus casas. Esta obra fué ejecutada totalmente por administración con personal de la planta municipal, habiéndose colocado las cañerías que a continuación se indican, en las siguientes medidas: 222 metros de tubos de f. f. de 5", de diámetro, 448 metros de tubería de 4" de f. f., y 600 metros de tubos rocalit de 3" y 2 1/2" con un total de 1.270 metros. El gasto total efectuado durante el año 1950 fué de \$ 292.462.— repartidos en la siguiente forma: \$ 106.914.— en jornales y \$ 185.548.— en materiales.

**Atención de la red matriz de agua potable.** — Durante el año 1950 se debieron efectuar 197 arreglos en la red matriz de agua potable en diversos sectores de la ciudad, roturas éstas que en su gran mayoría se originan por la acción del tiempo sobre las cañerías, las que cuentan con muchos más años de servicios que los aconsejados por la técnica, mala calidad del terreno, bajas temperaturas que con la escarcha las revientan fácilmente y en algunos casos debido al movimiento sísmico de diciembre de 1949, que las removió. En la mantención de estas cañerías se gastaron \$ 49.350.— en jornales y \$ 27.394.— en materiales y varios. En total estas reparaciones demandaron un gasto total de \$ 76.744.—

**Nuevos arranques domiciliarios de agua potable.** — A petición de los respectivos interesados y previo pago de la obra de mano y materiales el servicio de agua potable procedió a instalar durante el año 1950, 90 nuevos ramales domiciliarios de agua potable.

**Atención de grifos.** — Con el personal de planta municipal y de acuerdo a las disponibilidades que los trabajos permitían, se mantuvo un servicio especial para mantener los grifos para incendio en buenas condiciones de funcionamiento,

en forma especial durante el invierno en que diariamente se recorrían y se les mantenía con sal para evitar su escarchamiento. La atención de este rubro demandó un gasto de \$ 14.320.— en jornales y \$ 3.388.— en materiales.

**Atención Hoya Hidrográfica y cañería de aducción.** — Especial atención se dispuso durante el año para mantener en buen estado y con la limpieza debida los estanques de los filtros, la boca-toma y la Laguna Lynch, para lo cual periódicamente se destacaron cuadrillas de obreros a ejecutar estos trabajos y muy especialmente en la época de invierno, en la que se debió tener personal rompiendo el hielo y despejando la nieve a fin de facilitar el paso de las aguas y tratar así de mantener un normal abastecimiento de agua a la ciudad.

En este año y al igual que en los anteriores hubo que sufrir los daños causados por las creces del Río de las Minas, que barrió con las defensas de piedras que protegen las cañerías de la aducción y desplomó varias uniones de las cañerías, por lo que de inmediato se destacó personal especializado, se contrataron carretas y se dispuso todo lo necesario a fin de evitar destrozos mayores y restablecer el servicio con la premura que el caso requería. En estos trabajos se gastaron en total \$ 106.125.—, de los cuales \$ 59.200.— son en jornales y \$ 46.925.— en materiales y artículos de consumo.

**Trabajos varios.** — En este acápite se consideran los jornales pagados al personal de cuidadores de la Laguna Lynch, Boca-Toma, Filtros, hojalatero, chofer de la camioneta, ayudante de Bodega y diversos trabajos pequeños, siendo el gasto del año de \$ 14.482.— en materiales y \$ 153.340.— en jornales.

También como obra extraordinaria se construyó en Río Seco un estanque de regulación para las obras de agua potable, trabajo éste que, previa petición de propuestas, se lo adjudicó el contratista señor Pedro Kusanovic, en la suma global de \$ 247.660.—

Este estanque tiene una capacidad para almacenar hasta 100 m<sup>3</sup>. de agua, dividido en dos compartimientos de 50 m<sup>3</sup>. cada uno, con lo cual se facilitará su limpieza. Este estanque fué proyectado con la capacidad antes mencionada a fin de poder proporcionar hasta 200 litros por habitantes/día. Esta obra es totalmente de concreto armado y se encuentra prestando servicios desde el 18 de septiembre de 1950, fecha en que fué inaugurada en forma oficial el servicio de agua potable a Río Seco.

**Año 1951.** — Mejoramiento agua potable en circuito comprendido entre las calles Waldo Seguel, Mejicana, Zenteno y Señoret.

Dada la escasa presión de agua que existía en la parte alta de la ciudad, en especial dentro del circuito anunciado, se procedió a extender la red de agua potable desde la nueva surtidora de 7" con cañería de f.f. de 100 m/m. que abarcó todo el sector comprendido entre las calles ya mencionadas. Este trabajo que comprende una extensión de la red de 1.834 metros, se ejecutó por administración, con excepción de la apertura de zanjas, la que estuvo a cargo del contratista señor Kusanovic. Esta obra que fué comenzada el 31 de enero fué totalmente terminada a fines del mes de junio del mismo año. Los gastos que esta obra demandó fueron los siguientes: apertura de zanjas a contrato, \$ 66.702.90; jornales pagados al personal de planta, \$ 103.300.— y materiales utilizados en la obra, \$ 527.639.— El total general invertido alcanzó a \$ 764.344.80. Debo dejar constancia que esta obra dió óptimos resultados, habiendo mejorado considerablemente el abastecimiento de agua potable a la parte alta de la ciudad, que anteriormente carecía prácticamente de él.

**Instalación de cañería matriz en Pasaje Marchant.** — En atención a que este pasaje no contaba con cañería matriz de agua potable, la Alcaldía dispuso su instalación en atención a que se trataba de una cuadra con numerosas (familias) viviendas. Esta obra fué ejecutada por administración instalándose 195 metros de cañería de 3/4", demandando esta obra un gasto de \$ 9.975.— en jornales y \$ 30.704.— en materiales, lo que representan un total de \$ 40.679.—

**Ampliación cañería matriz en Señoret entre Balmaceda e Independencia.** A fin de mejorar este sector se procedió a empalmar la cañería matriz con la que baja por Avda. Independencia, para cuyo efecto hubo que ampliarla en aproximadamente 40 m. con cañería de 3/4". Este trabajo demandó un gasto de \$ 2.860.— en jornales y \$ 4.803.— en materiales, o sea, un total de \$ 7.663.—

**Cambio cañería matriz en Mejicana entre Jorge Montt y Quillota.** En atención a que la cañería matriz que surtía las casas de esta cuadra era de 1/2" y se encontraba en pésimas condiciones procedió a reemplazarla por otra de 1 1/2", de la extraída en la parte alta de la ciudad, en una extensión de 120 m. El gasto que esta obra demandó fué de \$ 5.610.— en jornales y \$ 16.144.— en materiales, o sea, por un total de \$ 21.754.—

**Cambio cañería en sector de las calles Arauco y Valdivia entre Señoret y Patagona.** Como este sector se surtía de agua por medio de cañerías de diámetro muy reducido, lo que proporcionaba un servicio muy deficiente, se procedió a cambiar la matriz por cañería de 1 1/2" existente en bodega extraída de las calles en que se colocó nueva de 100 mm., con lo que se mejoró considerablemente la presión. Este trabajo que también se ejecutó por administración demandó un gasto de \$ 27.800.— en jornales y \$ 49.491.— en materiales, lo que significó una inversión total de \$ 77.291.—

**Reemplazo cañería matriz en Chiloé entre Avda. Colón y Valdivia.** En atención a que la matriz existente continuamente sufría roturas por su largo uso, se procedió a reemplazarla en una extensión de 40 m. con cañería de 1 1/2", con el siguiente gasto: jornales \$ 3.660.— y materiales \$ 7.189.—, total \$ 10.849.—

**Reemplazo (material) cañería matriz entre Roca y Errázuriz.** Por encontrarse obstruida en parte esta matriz se procedió a cambiar 33 m. con cañería de 1", demandando este cambio un gasto de \$ 1.000.— en jornales y \$ 3.530.— en materiales, o sea, un total de \$ 4.530.—

**Instalación cañería matriz en J. Nogueira entre Bellavista y P. de Arce.** Al igual al caso anterior hubo de cambiarse 90 metros de cañería por otra de 1 1/2". Este trabajo demandó un gasto de \$ 7.250.— en jornales y \$ 14.480.— en materiales, con un total de \$ 21.730.—

**Reemplazo cañería matriz en Chiloé entre Avda. Colón y Río de las Minas.** Debido a los numerosos reclamos de los vecinos de este tramo, debidamente justificados, se procedió a cambiar la matriz existente con otra de 1", proporcionada por los mismos interesados. Este trabajo costó a la Municipalidad \$ 3.520.— en jornales y \$ 4.845.— en materiales, o sea, un total de \$ 8.365.—

Instalación cañería matriz en calle Arauco entre Briceño y Pasaje Hudson: Siempre utilizando cañería existente en bodega de la extraída en la parte alta de la ciudad, se instaló una matriz de 1", en una extensión de 145 m., con lo que se favoreció a un considerable número de vecinos. Este trabajo costó a la Municipalidad \$ 2.750.— en jornales y \$ 15.505.— en materiales. Total \$ 18.255.—

Reemplazo cañería matriz en Avda. Colón entre Jorge Montt y Quillota: En virtud de un acuerdo municipal se procedió a cambiar la matriz existente colocándose cañería de 1 1/2", en una extensión de 110 m., consiguiéndose con este cambio mejorar en buena forma la presión del agua. La obra costó \$ 5.610.— en obra de mano y \$ 16.750.— en materiales, o sea, un total de \$ 22.360.—

Instalación de cañería matriz en R. Correa entre Quillota y Caupoñicán: En atención a que en esta cuadra se edificaron varias casas se procedió a instalar una matriz de 131 m. de largo con un diámetro de 3/4", demandando esta obra la suma de \$ 3.410.— en jornales y \$ 11.269.— en materiales, con un total de \$ 14.679.—

Reemplazo cañería matriz de agua en Avda. Independencia entre Señoret y Arauco: A petición de los vecinos afectados y en circunstancias que ellos mismos proporcionaban la cañería necesaria se procedió a reemplazar la cañería existente por otra de 1 1/2" en una longitud de 80 m., costando este trabajo la suma de \$ 4.620.— en jornales y \$ 4.520.— en materiales, siendo su costo total de \$ 9.140.—

Reemplazo cañería matriz de agua en Arauco entre Avda. Colón y Valdivia: Al igual al caso anterior y siendo por cuenta de los vecinos el suministro de cañería, se procedió a instalar una nueva de 1" para mejorar la escasa presión que se notaba en esta cuadra, demandando este trabajo un gasto de \$ 5.600.— en jornales y \$ 1.599.— en materiales, o sea, un total de \$ 8.199.—

Instalación de cañería en Zenteno de Carrera al Matadero Municipal: De conformidad a los estudios realizados y a lo acordado por la I. Municipalidad, a fin de mejorar la presión del agua potable a la Población Mauricio Braun y las calles comprendidas en el sector norte de la ciudad, se procedió a colocar cañería de 100 mm. con una extensión de 952.50 m. Para este trabajo la Caja de la Habitación cooperó con el suministro del plomo necesario para la obra. Esta obra se ejecutó por administración, a excepción de la apertura y tapado de zanja, que fueron dadas a trato al contratista señor Pedro Kusanovic. El costo de esta importante obra, que vino a solucionar el grave problema que soportaban los habitantes de la nueva población de la Caja de la Habitación y demás vecinos de este ya populoso barrio, significó a la Municipalidad una inversión de \$ 330.478.—, distribuidos en la siguiente forma: jornales \$ 29.150.—, materiales \$ 263.328.—, y apertura y tapado de zanja a trato \$ 38.000.—

Cambio de cañería matriz de agua potable en calle Carrera entre Avda. Bulnes y Señoret: Este sector que contaba con un pésimo servicio de agua debido a la escasa presión con que se contaba debido al reducido diámetro de las cañerías matrices y a los muchos años que estaban instaladas se mejoró notablemente con el cambio de cañería que efectuó la Municipalidad. En efecto, se procedió a cambiar toda la cañería existente de 1/2" y de 3/4" en una extensión de aproximadamente 250 m.l. por tubería de f.f. de 100 mm. Este trabajo se llevó a efecto por administración, habiendo cooperado el Departamento de Caminos en lo que se refiere a la apertura de zanja. La obra total demandó un gasto de \$ 75.470.— en jornales y \$ 160.226.— en materiales.

A fin de mejorar la presión del agua potable en el sector de calle W. Seguel norte y Avda. Colón norte, se procedió a empalmar estas conexiones con las de la tubería de f.f. de 100 mm. de W. Seguel con Zenteno, lográndose mejorar la presión de agua a todas las casas de este sector. Este trabajo demandó un gasto de \$ 9.570.— en jornales y \$ 5.122.— en materiales.

Atención y reparación red de agua potable: Durante el año 1951 se efectuaron en la red de agua potable 232 reparaciones originadas por diversos motivos, pero en especial estas fallas de la tubería se origina por los muchos años que prestan servicios, lo que las tiene prácticamente obstruidas y oxidadas, de manera que se revientan fácilmente. Estas reparaciones costaron a la Municipalidad \$ 92.165.—, de los cuales corresponden \$ 27.565.— a materiales y \$ 64.580.— a jornales.

Atención grifos de incendio: En la atención periódica que se le dispensa a los grifos de incendio para mantenerlos en buenas condiciones de funcionamiento y sin que sufran las consecuencias de la escarcha, la Municipalidad gastó la suma de \$ 34.800.— en jornales y \$ 6.892.— en materiales, o sea, una inversión total de \$ 41.692.—

Trabajos varios: Durante el año se efectuaron varios trabajos, tales como arreglo cañería de la aducción, limpieza de la boca-toma, reparación de dos roturas en la nueva surtidora de 7", limpieza de estanque del Cerro de la Cruz, cambio de tubería auxiliar en la Boca-Toma, reparación de defensas, compuerta y canastillo, regulación de válvulas para poner en funcionamiento los estanques del Cerro de la Cruz. En la atención de todos estos trabajos en general, se invertieron \$ 23.480.— en jornales y \$ 10.552.— en materiales, o sea, un total de \$ 34.032.—

Atención de reclamos: Durante el año se atendieron unos mil reclamos por deficiencias en el abastecimiento de agua potable a las propiedades privadas, los que en su gran mayoría se originan por cañerías en mal estado y también por la falta de los filtros ya que el agua viene con gran cantidad de materias extrañas que facilitan el tapado de las cañerías. Por este rubro se gastaron \$ 146.644.—

Instalación nuevos ramales de agua potable: A petición escrita de los vecinos interesados se instalaron durante el año 98 nuevos servicios de agua potable a propiedades privadas, lo que significó una inversión total de \$ 95.818.—, que fué reintegrada en Tesorería por los vecinos a quienes se les efectuó el trabajo.

Jornales trabajos varios: Por concepto de jornales de los guardianes de los filtros, boca-toma, Laguna Lynch, chofer camioneta y hojalatero, se cancelaron durante el año la suma de \$ 190.990.—

ANO 1952. — Mejoramiento de la red de agua potable: Continuando el plan de mejoramiento de la red y dentro de las posibilidades económicas de la Municipalidad y a la existencia de materiales en plaza, se efectuaron las siguientes mejoras en la red pública de agua potable que abastece a la ciudad:

Con motivo de pasar el pavimento definitivo en la calle L. Navarro se colo-

caron nuevos cruces de 4", de acuerdo al proyecto elaborado por el Departamento de Hidráulica, en las siguientes calles: Sarmiento con L. Navarro; Progreso con L. Navarro; Angamos con L. Navarro. En estos trabajos se invirtió la suma de \$ 32.900.—, distribuidos en la siguiente forma: jornales \$ 25.517.— y materiales \$ 7.383.—

Debido a la poca presión existente en calle Valdivia entre Patagona y Zenteno, se procedió a cambiar la cañería existente con un gasto total de \$ 2.501.— Atendiendo a lo pedido por numerosos vecinos que edificaron en calle Condeñell entre Arauco y Zenteno, dispuso la instalación de una matriz para agua potable, en atención a que esta cuadra no contaba con este servicio. Este trabajo, que permitió a los vecinos contar con tan importante como indispensable elemento, significó a la Municipalidad una inversión de \$ 11.895.—

Con el objeto de dotar de agua potable a las dependencias ya construidas en la Maestranza Municipal se procedió a prolongar la matriz de 4" hasta dicho recinto, trabajo que fué terminado a satisfacción y con un costo de \$ 28.842.—

De acuerdo con el proyecto definitivo del Departamento de Hidráulica, se colocó cañería en el cruce de las calles L. Navarro con Angamos, con un gasto de \$ 2.920.—

A fin de satisfacer a lo pedido por varios vecinos favorecidos con terrenos, fiscales en calle Caupolicán con Carrera, se procedió a colocar un pilón a fin de que esta gente pudiera abastecerse de agua potable. Este trabajo significó una inversión total de \$ 1.469.—

Con motivo de la ejecución del pavimento definitivo en la calle O'Higgins y a fin de no perjudicar posteriormente el pavimento, se procedió a cambiar los ramales domiciliarios a las propiedades, proporcionando cada vecino la cañería correspondiente. Estos trabajos significaron un gasto en jornales de \$ 9.355.—

Con motivo de la poca presión existente en calle Boliviana entre Señoret y Arauco, se procedió a instalar una nueva matriz de 3/4", lo que significó un notable aumento de presión en el agua. Este trabajo demandó a la Municipalidad una inversión de \$ 10.029.—

A fin de mejorar el abastecimiento de agua potable al barrio Miraflores, y en especial a las dependencias de la Beneficencia, Asilo de Ancianos, Huérfanos, Enfermos incurables, etc. La Municipalidad colocó 407 m. de cañería Rocalit para que estos establecimientos y vecinos adyacentes pudieran contar con un buen servicio de agua potable. A raíz de estos trabajos un grupo de vecinos del sector sur, Km. 3, aproximadamente, ofrecieron contribuir con la cañería necesaria para que la Municipalidad les hiciera llegar hasta sus propiedades el servicio de agua potable. Como este ofrecimiento significaba una obra sanitaria importante ya que en su recorrido existe una población bastante densa, se procedió a ejecutar esta ampliación. Los vecinos cooperaron con 687 m.l. de cañería de f.f. de 2". En total se instalaron 1.094 metros de nuevas cañerías. Esta obra que se inició en el mes de abril y fué terminada en el mes de septiembre, demandó a la I. Municipalidad una inversión de \$ 108.805.— en jornales y \$ 54.633.— en materiales. Aparte de esto, el valor comercial de las cañerías proporcionadas por los vecinos puede estimarse en \$ 170.000.— En resumen, el valor de la obra considerando todos los materiales alcanzó a la suma de \$ 333.438.—

Ampliación matriz en Avda. España y P. de Arce: Debido a la poca presión que existía en este sector se procedió a empalmar la cañería de calle P. de Arce con la de Avda. España, ya que se trataba de un terminal y no cerraba el circuito. Este trabajo demandó un gasto de \$ 4.200.— en jornales y \$ 8.869.— en materiales, lo que significó una inversión total de \$ 13.069.—

Instalación de cañería matriz en calle R. Correa entre O'Higgins y J. Montt: A petición de los vecinos de esta cuadra y con su cooperación, se procedió a instalar una nueva matriz en tubería de cobre de 1 1/2", en una extensión de 120 m., de los cuales los interesados contribuyeron con 54 metros. Esta obra que dejó en condiciones normales de funcionamiento el servicio de agua potable en esta cuadra, demandó una inversión total de \$ 36.826.—, de los cuales \$ 12.900.— corresponden a jornales y \$ 23.926.— a materiales.

Instalación nueva matriz en Avda. Independencia entre Señoret y Arauco: Los vecinos de este sector se encontraban desde hacía tiempo prácticamente sin agua, por lo que la Alcaldía autorizó instalar una nueva matriz en tubería de cobre de 1 1/2", con lo que se logró entregar agua en forma normal a este populoso barrio. La obra que fué ejecutada por administración significó un gasto de \$ 10.200.— en jornales y \$ 30.018.— en materiales.

Instalación cañería matriz en Caupolicán entre Carrera y R. Correa: Como en esta cuadra no existía cañería matriz de agua potable y los vecinos ofrecieron contribuir con la cañería necesaria, la Municipalidad procedió a instalar la citada matriz de 3/4" de diámetro. Esta obra representa un gasto total de 13 mil 287 pesos, de los cuales \$ 10.950.— son en jornales y \$ 2.337.— en materiales, proporcionados por la Municipalidad.

Dotación de agua potable a jardines de Avda. República: A fin de poder proporcionar agua a los nuevos jardines de la Avda. República y Señoret, hubo de instalarse 180 metros de cañería de 1", lo que significó un gasto de \$ 7.800.— en jornales y \$ 26.835.— en materiales, o sea, una inversión total de \$ 34.635.—

Instalación matriz en T. Serrano entre Aldea y Uribe: En cumplimiento de un acuerdo municipal se procedió a instalar una cañería de 3/4" en una extensión de 85 metros en la calle Serrano de Aldea a Uribe, lo que significó una inversión de \$ 16.382.—, de los cuales \$ 5.400.— corresponden a jornales y \$ 10.982.— a materiales.

Instalación cañería matriz en M. Rodríguez entre Briciño y Miraflores: En atención a que este barrio carecía casi en absoluto de agua la Dirección de Obras dispuso la instalación de las siguientes cañerías: 107 m. de 1"; 77.70 m. de 1 1/2"; 115 m. de 1 1/2" de f.g., y 107 m. de cañería de Rocalit de 2". Este importante trabajo significa hasta la fecha una inversión de \$ 41.550.— en jornales y \$ 73.108.— en materiales.

A fin de empalmar un terminal de cañería en calle P. de Arce entre Arauco y Patagona se procedió a instalar 43 m. de cañería de 3/4", para mejorar la presión del agua potable. Este trabajo significó una inversión de \$ 6.747.—, de los cuales \$ 1.950.— son en jornales y \$ 4.797.— en materiales.

Instalación cañería matriz en calle Dardignac: Esta cuadra que se servía de agua potable por medio de un pilón, cuenta ahora con cañería matriz que per-

mite a cada vecino instalar su ramal independiente, y, en consecuencia, contar con su servicio domiciliario. Este trabajo que se efectuó por instrucciones de la Alcaldía demandó un gasto de \$ 25.000.—

En el sector del matadero municipal se efectuaron diversos trabajos en la red de agua potable e incluso se efectuó el embalme de cañería para el Matadero, gastándose en estos trabajos la suma de \$ 24.469.—, de los cuales \$ 3.120.— corresponden a jornales y \$ 16.349.— a materiales.

Arreglo de roturas de cañerías en la red pública: Tal como en años anteriores y debido al mal estado en que se encuentra la red del agua potable en la ciudad, por los numerosos años que se encuentra instalado, debieron efectuarse durante el año 216 reparaciones. Estas reparaciones que fueron atendidas en su oportunidad con el personal de la planta municipal, significaron un gasto en jornales de \$ 78.730.— y \$ 33.138.— en materiales, o sea, un total de \$ 111.868.—

Durante el año recién pasado se atendieron 108 reclamos, en los cuales hubo de ocuparse material y aproximadamente unos 500 reclamos fueron atendidos y subsanados sin necesidad de emplear materiales. En total se invirtieron en jornales \$ 135.125.— y en materiales \$ 8.343.—, lo que hace un total de \$ 143.468.—

Atención filtros, boca-toma, y Laguna Lynch: En este rubro se consideran todos aquellos trabajos relacionados con la limpieza de los decantadores, boca-toma del Lynch y Laguna Lynch, y protección de la cañería de aducción del agua potable. Por este rubro se invirtieron \$ 84.036.—, de los cuales corresponden 64.995 pesos a jornales y \$ 19.041.— a materiales.

Atención servicio de agua potable en Río Seco: A consecuencia de que había disminuido el abastecimiento de agua a los estanques hubo necesidad de bajar el tubo que surte a los estanques a fin de obtener una mejor captación, lo que se consiguió normalizándose en esta forma el abastecimiento de agua potable a los vecinos de esta población, en especial a los de la calle Pizarro.

Este trabajo fué ejecutado con un gasto de \$ 1.450.— en jornales y \$ 2.231.— en materiales, lo que hace un total de \$ 3.681.—

**AÑO 1953, DE ENERO A MARZO.** — Servicio de agua potable: Mejoramiento de la red de agua potable: Instalación de cañería matriz en calle M. Rodríguez entre Briceño y Miraflores. Esta obra, que fué iniciada a fines del año 1952, fué terminada en los primeros meses del presente año, fuera del gasto indicado en el año 1952, se invirtieron en el presente año \$ 18.155.—

Pasaje Dardignac: Se procedió a instalar una cañería matriz para proporcionar agua potable a los vecinos de este sector, trabajo que fué terminado a entera satisfacción y buenos resultados. Su ejecución demandó una inversión de \$ 20.290.—

Avda. Colón, entre Señoret y Arauco: La Alcaldía atendiendo una petición de los vecinos de la acera Sur de la Avda. Colón entre Señoret y Arauco, autorizó la instalación de la cañería matriz, que fué proporcionada por los vecinos, e instalada por la Municipalidad. Este trabajo, que dejó con buena presión de agua al sector antes indicado, significó un gasto de \$ 6.100.—

Maestranza Municipal: Para las dos nuevas casas que se construyen en la nueva Maestranza Municipal fué necesario llevar las cañerías de agua suficientes, a fin de entregar agua, por el momento para las necesidades de la construcción misma y más adelante para efectuar las instalaciones domiciliarias en el interior de las viviendas. Este trabajo costó a la Municipalidad la suma de \$ 20.070.—

Instalación de cañería en calle Angamos entre Bulnes y Magallanes: Con el aporte de algunos vecinos se está procediendo a instalar una nueva matriz en la calle ya mencionada. Este trabajo que mejorará considerablemente la presión del agua significa hasta la fecha a la Municipalidad una inversión de \$ 117.300.—

Cambio ubicación arranque cañería de 2" en Avda. España esq. Colón: En atención a que los vecinos de la acera Oeste de la Avda. España de Avda. Colón a calle Fagnano desde hacia mucho tiempo venían sufriendo la falta de agua por la escasa presión existente, esta Dirección de Obras procedió a cambiar de ubicación al arranque, colocándolo en la válvula de 8", existente en el lado de arriba de la Avda. España con Colón. Este trabajo, que dió espléndidos resultados dejando con abundante agua a todas las propiedades, demandó un gasto de \$ 6.711.—

Cambio de cañería en cruce de Zenteno con W. Seguel: Como la nueva surtidora de agua potable de 7" que parte de los filtros llegaba hasta la acera Oeste de calle Zenteno con dicho diámetro, y luego se reducía a 4", entregando agua a tres ramales de este último diámetro, se procedió a prolongar la cañería de 7" hasta empalmar con la cañería de 4". Este trabajo se hizo en consideración a que con el tiempo deberá prolongarse la matriz de 4" en calle Prat, para surtir a la nueva población que se levanta en los sitios fiscales de la Hijuella, permutados a la Municipalidad, como también para tomar un arranque auxiliar a fin de proporcionar agua en cantidad suficiente al Barrio Prat. Esta obra demandó un gasto de \$ 14.900.—

#### **OBRAS MATERIALES, DE ORNATO, SANEAMIENTO Y VIALIDAD URBANA Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES**

Para abordar este aspecto de la memoria de las actividades municipales, debemos considerar los aspectos fundamentales de la Ley Orgánica de estas Corporaciones. La facultad municipal de cuidar la policía de salubridad, de comodidad, ornato y recreo de las obras públicas que deben costearse con fondos municipales, de promover la agricultura, industria y el comercio y administrar los servicios locales en general, ha sido debidamente cumplida, dentro, naturalmente, de la disponibilidad de recursos económicos, siempre escasos para atender, debidamente, las exigencias que el progreso de la ciudad y la comodidad y seguridad del vecindario así lo requiere.

Las diversas leyes que han ido modificando periódicamente las facultades y atribuciones municipales, han servido para standarizar, por decirlo así, las referentes a la inversión de los recursos municipales, coartando la libre acción del Poder Comunal e imponiendo, a la vez, mayores compromisos económicos que la disponibilidad de ellos. Sin embargo, justo nos parece destacar que en cumplimiento de las disposiciones legales en vigor, la labor material de la Municipalidad significó efectivamente un aporte efectivo al progreso local.

Destacaremos aquí los trabajos de mayor importancia, puesto que los demás, por corresponder a trabajos de rutina o de mantenimiento de servicios no significan mucho en su detalle, pese a que en su conjunto constituyen obras efectivas.

**Reparación y construcción de puentes.** — Constante preocupación ha significado mantener en buenas condiciones de tránsito los diversos puentes que cruzan el Río de las Minas. La labor municipal se vió perjudicada por las continuas subtracciones de materiales, hechas por elementos negativos de nuestra sociedad. Únicamente en reparaciones, propiamente tales, se invirtió la suma de \$ 159.095.—, mientras que la reconstrucción del puente Arturo Prat, importó un desembolso de \$ 530.000.— La reconstrucción del puente de la Avenida España costó 260 mil pesos y fué entregado al tránsito en julio de 1952.

Las reparaciones se resumen como sigue:

Puente de calle Progreso .....	\$ 52.333.—
Puente de calle O'Higgins .....	" 19.000.—
Puente de calle L. Navarro .....	" 5.310.—
Puente de calle Quillota .....	" 7.752.—
Reparaciones en general .....	" 74.700.—
	<hr/>
	\$ 159.095.—
	<hr/>
Suma total en este ítem .....	\$ 949.095.—

Aparte de esto se construyó con fondos aportados por el Fisco y a cargo del Departamento de Hidráulica de la Dirección General de Obras Públicas conforme al pedido hecho al efecto por la Municipalidad, el puente de calle Jorge Montt sobre el Río de las Minas, con un costo de \$ 240.000.— Los trabajos se realizaron conforme a las instrucciones de la Dirección de Obras obteniéndose mayor altura para el libre paso de las aguas.

**Defensas contra el Río de las Minas.** — En el año 1950 y a fin de evitar en lo posible futuros desbordes, la Municipalidad procedió a construir defensas de maderas en los siguientes sectores:

Con frente a Plaza Sampaio, 49 m.l. ....	\$ 24.500.—
Reposición de barandas sobre esta misma defensa .....	" 4.720.—
Construcción de 31 metros lineales en la ribera sur a la altura del puente de calle L. Navarro con un gasto de .....	" 15.500.—
Construcción de 50 metros lineales de defensa en el sector de calle Chiloé entre Mejicana y Ecuatoriana .....	" 26.950.—
	<hr/>
Total .....	\$ 71.670.—

A solicitud de diversos vecinos y con su cooperación consistente en el suministro de algunos materiales, la Municipalidad procedió a realizar el trabajo por su cuenta, estando de su cargo el valor de la mano de obra de las defensas en los siguientes sectores:

Río de las Minas, entre L. Navarro y O'Higgins, ribera sur, 75 m.l. con un gasto por obra de mano de .....	\$ 21.170.—
16 metros lineales en calle Quillota .....	" 4.640.—
Río de las Minas entre L. Navarro y O'Higgins, 36 m.l. por nueva reparación .....	" 10.440.—
	<hr/>
Total .....	\$ 36.250.—

En el mismo año y con fondos proporcionados por el Fisco y puestos a disposición del Ingeniero del Departamento de Hidráulica, la citada repartición construyó noventa metros de defensas en la ribera sur del Río de las Minas entre las calles Almirante Señoret y Quillota.

Durante el año 1951, la Municipalidad, con el personal de planta y elementos propios, dió especial atención al mantenimiento y colocación de nuevas defensas en el Río de las Minas. Es así como se procedió a efectuar los siguientes trabajos en los lugares que se indican:

Relleno y reforzamiento de las defensas con frente al Mercado Municipal; reforzamientos de defensas entre las calles Jorge Montt y Quillota; construcción de 60 m.l. de defensa en las calles Mejicana entre Quillota y Jorge Montt; relleno con piedras de defensas en el sector del Puente Prat y reconstrucción de defensas. En general estos trabajos demandaron a la Municipalidad una inversión de \$ 93.780.—

En el mismo año y atendiendo a pedidos de los vecinos, se procedió a construir nuevas defensas de tabloncillos contra el río en aquellos lugares que más peligro ofrecía para los desbordes. Estos trabajos fueron entregados a contrato al señor Ricardo Cárcamo y demandaron los siguientes gastos:

Frente a la propiedad del señor Mustchke .....	\$ 22.400.—
En el sector del Mercado Municipal .....	" 41.145.—
	<hr/>
Total .....	\$ 63.545.—

En el año 1952 y a fin de efectuar trabajos urgentes en las defensas del Río de las Minas afectadas por la última crecida, hubo de adquirirse bolsas y materiales varios para reforzarlas, lo que demandó un gasto de \$ 10.911.— Para mejorar las defensas al Oeste de la calle Zenteno, hubo que efectuar rellenos y obras de reforzamiento, lo que demandó a la Municipalidad un gasto de \$ 32.956.— Por arreglos de las defensas entre calles Caupolicán y Mejicana, se invirtió la cantidad de \$ 7.607.— La última crecida del Río de las Minas, durante ese año, hizo indispensable y de urgencia absoluta construir y reparar defensas en aquellos sectores que resultaron más afectados y que ponían en peligro la propiedad privada. Siendo estos trabajos entregados a un contratista:

Sector Poniente del Puente Prat, ribera Norte, construcción de 50.10 metros lineales de defensas, desarme y reconstrucción de 73.50 m.l.	" 80.515.—
Sector Caupolicán, ribera Norte, construcción de 176.50 m.l. de defensas nuevas; desarme y reconstrucción de 12.80 m.l. de defensas afectadas por la crecida por un valor de ... ..	" 151.040.—
En el sector de calle Caupolicán, ribera Sur, construcción de 62.20 m.l. de nuevas defensas con un costo de ... ..	" 49.760.—
En el sector Sur del Puente Prat, lado Oriente de la ribera Sur, fué necesario desarmar 60 m.l. de defensa, suministrar materiales para la construcción de 20 m.l. y reconstruir 65 m.l. ... ..	" 44.805.—
Por defensas contra el Río de las Minas, total ... ..	\$ 642.839.—

Cabe dejar constancia que en estas cifras no se han incluido los fondos aportados por los vecinos para realizar obras de defensas, frente a sus propiedades, ni los fondos enviados por el Ministerio de Obras para que el Departamento de Hidráulica realice algunos trabajos, por valor de varios miles de pesos, sin que la citada entidad informe sobre las inversiones realizadas a esta Municipalidad.

**Servicio de Alcantarillado.** — Continuando la labor de saneamiento de la ciudad, se continuó la instalación de nuevos servicios y se repararon aquellos deficientes, llevándose a cabo idénticos trabajos para los servicios propios de la Maestranza Municipal.

Estas obras pueden resumirse como sigue:

**Confección de tubos de cemento comprimido para obras de alcantarillado.**— Con el fin de llevar adelante la instalación de nuevos colectores de alcantarillado en la ciudad, la Municipalidad confeccionó 2.000 tubos de 4" y 3.513 de 6", los que fueron utilizados en su totalidad durante el año 1950. La confección de estos tubos incluyó la obra de mano y los materiales fué de \$ 197.120.—

**Alcantarillado a población municipal de la Hijacla.**— Con el objeto de que el contratista a cargo de la construcción de las casas para obreros en la Hijacla Municipal, pudiera terminar su obra, fué necesario instalar la red de alcantarillado de acuerdo a los estudios realizados por el personal técnico de la Dirección de Obras. Este trabajo fué ejecutado totalmente por administración con un gasto total de \$ 112.930.— En este gasto total se encuentran incluidos el valor de los tubos utilizados.

**Atención de la Red de Aguas Meteoricas y de Alcantarillado.**—

La atención de estos dos servicios, en lo que se refiere a reparación de tuberías, construcción o modificación de cámaras, reposición de tapas, lavados de los colectores, etc., demandó un gasto de \$ 68.160.— en jornales y \$ 28.397.— en materiales, o sea, un total de \$ 96.557.—

**Instalación de nuevos arranques domiciliarios de alcantarillado.**—

Durante el año 1950 se procedió a instalar 36 nuevos arranques domiciliarios a solicitud de los propietarios, previo reintegro de \$ 22.002.— por concepto de jornales y de \$ 40.199.— por concepto de materiales, o sea, un total de \$ 62.201.—

**Obras extraordinarias por instalación de nuevos colectores de alcantarillado.**—

Durante el año 1950 la Municipalidad contrató con el señor Pedro Kusanovic la instalación de nuevos colectores en las siguientes calles de la ciudad:

- O'Higgins, de R. Correa a Carrera.
- O'Higgins, de Carrera a Angamos.
- O'Higgins, de Angamos a Maipú.
- O'Higgins, de Maipú a Sarmiento.
- O'Higgins, de Sarmiento a Progreso.
- O'Higgins, de Progreso a Mejicana.

Empalme del colector de calle Mejicana con el de calle O'Higgins, instalación de ramales que se encontraban en calle Rómulo Correa, de Aldea a Covadonga, y diversas otras obras para completar las primeras.

Por la obra de mano de estos trabajos se cursaron estados de pago en favor del contratista por un valor de \$ 173.252.82, habiéndose recibido en forma definitiva la totalidad de las obras entregándose a la explotación. En materiales, tales como tubos de c.c., cemento, arena, etc., se invirtió un término medio de 20 mil pesos por cuadra, o sea, por un total de \$ 150.000.—

Con estas obras la Municipalidad saneó y mejoró un sector intensamente poblado de la ciudad que reclamaba con urgencia la realización de esta obra de carácter sanitario.

Durante este año se invirtieron en estas obras \$ 792.060.82.

**AÑO 1951.—**

**CONSTRUCCION DE FOSAS SEPTICAS PARA POBLACION MUNICIPAL.—**

A fin de dejar en funcionamiento los servicios higiénicos de la nueva población municipal construída en la Hijacla del Río de la Mano, se procedió a construir una fosa séptica, lo que significó a la Municipalidad una inversión de \$ 14.520.—

**ATENCIÓN RED DE ALCANTARILLADO.**—

En la atención, limpieza, lavado de los colectores y arreglos diversos realizados en la red durante el año, la Municipalidad gastó la suma de \$ 40.830.— en jornales y \$ 10.221.— en materiales, lo que hace un total de \$ 51.051.—

**FABRICACION DE TUBOS PARA OBRAS DE ALCANTARILLADO.**—

A fin de llevar adelante el programa de instalación de nuevos colectores de alcantarillado, se contrató con el señor José Deigado la obra de mano para la construcción de tubos de c.c.

Durante el año se construyeron 1.200 tubos de 8" con un gasto de \$ 27.600.— en obra de mano y \$ 100.200.— en materiales, o sea, que el total de estos tubos demandó la inversión de \$ 127.800.—

**OBRAS DE ALCANTARILLADO.**—

Siguiendo un plan de mejoramiento de las condiciones sanitarias de la ciudad, la Municipalidad aprobó un plan para la instalación de nuevos colectores de alcantarillado, a fin de favorecer a aquellas cuadras que no teniendo este servicio matriz carecían de los servicios higiénicos domiciliarios.

El plan que desarrolló la Municipalidad y cuya ejecución fué dada a contrato, es el siguiente:

Avda. República, de Arauco a Patagona, 94 m.l. en colector de 6";  
 Oscar Viel, de Chiloé a Talca, 140 m.l. en colector de 12";  
 Arauco, de Bellavista a P. de Arce, 115 m.l. en colector de 8";  
 Pérez de Arce, de Arauco a Patagona, 120.15 m.l. en colector de 8";  
 Avda. República, de Patagona a Zenteno, 93.60 m.l. en colector de 8";  
 Zenteno, de República a Mejicana, 173 m.l. en colector de 8";  
 Zenteno, de Condell a Carrera, 66 m.l. en colector de 6";  
 Patagona, de P. de Arce a Bellavista, 120.40 m.l. en colector de 8";  
 Paraguaya, de Zenteno a Prat, 120 m.l. en colector de 8";  
 Zenteno, de Mejicana a Ecuatoriana, 118.30 m.l. en colector de 8";  
 Prolongación de calle Ecuatoriana, 414 m.l. en colector de 8";  
 Orella, de Brito a R. Correa, 91 m.l. en colector de 6";  
 Avda. España, oriente, de Paraguaya a Bellavista, 124.30 m.l. en colector de 6";  
 Oscar Viel, de Señoret a Arauco, 119 m.l. en colector de 6";  
 Oscar Viel, de Señoret a España, 154.35 m.l. en colector de 12";  
 Bellavista, de Zenteno a Prat, 78 m.l. en colector de 6";  
 Briceño, de M. Rodríguez a Arauco, 111.10 m.l. en colector de 6";  
 Avda. España, de Progreso a Sarmiento, 31 m.l. en colector de 10".  
 En resumen, se ejecutaron dos cuadradas en colector de 12"; una en colector de 10"; ocho en colector de 8" y seis cuadradas en colector de 6", lo que da un total de 17 cuadradas. Esta obra significó a la Municipalidad una inversión de \$ 748.598.85, de los cuales \$ 469.417.65 corresponden a obra de mano y \$ 279.181.20 a materiales. Dentro de estos valores se incluye la instalación de 1.178.60 m.l. de ramales domiciliarios de 4".

**AÑO 1952.—**

**CONFECCION DE TUBOS DE C. C. PARA OBRAS DE ALCANTARILLADO.—**

A fin de poder llevar adelante los programas de alcantarillado, la Municipalidad contrató con el señor José Delgado la confección de las siguientes cantidades de tubos de c.c., entregándosele el material y pagándose por concepto de la obra de mano las sumas que se detallan:

1.200 tubos de 8" .....	\$ 27.600.—
553 tubos de 6" .....	11.060.—
277 tubos de 4" .....	3.591.—
2.000 tubos de 3" (para canalización alumb. P. Muñoz Gamero) .....	40.000.—
<b>Total .....</b>	<b>\$ 82.251.—</b>

**AÑO 1953.—**

**RED DE ALCANTARILLADO.—**

Por razones de carácter técnico fué necesario instalar un colector auxiliar de alcantarillado en calle Roca, entre L. Navarro y O'Higgins, en la acera norte. Este trabajo costó \$ 11.870.—

**RENOVACION DE CAÑERIA DEL COLECTOR EN AVDA. ESPAÑA ENTRE BELLAVISTA Y PEREZ DE ARCE.—**

Debido a que el colector de 24" se encontraba obstruido en un tramo de 30 m.l., se procedió a renovar la tubería de cemento comprimido por tubos de fierro fundido de 18" que se encontraban sin uso en la Fábrica de Baldosas. Al aprovecharse estos tubos se hizo una economía de aproximadamente \$ 100.000.—, ya que en caso contrario habría que haberlos fabricado en concreto armado, siendo su costo muy elevado. Esta obra que se efectuó con personal municipal significó un gasto de \$ 19.000.—

El total de lo invertido en obras de alcantarillado asciende a \$ 1.847.151.67.

**ENRIPIADOS**

**Año 1950.—**

A fin de mejorar las vías de acceso a los barrios apartados de la ciudad se desarrolló un amplio plan de enripiados durante el año 1950. Estos trabajos fueron realizados en su gran mayoría con los vehículos municipales y el personal de planta.

Las calles enripiadas en esta forma fueron las siguientes:

Pérez de Arce, entre Patagona y Prat .....	\$ 7.560.—
General Salvo, entre Zenteno y Riquelme .....	6.780.—
Caupolicán .....	1.220.—
Sargento Aldea, entre Salvo y G. de Canto .....	2.700.—
Carrera, de Señoret a Zenteno .....	6.720.—
Sargento Aldea, de G. del Canto a Serrano .....	2.680.—
Sargento Aldea, de Serrano a Condell .....	7.620.—
Sargento Aldea, de Condell a R. Correa .....	1.340.—
Serrano, entre Zenteno y Riquelme .....	2.180.—
Sargento Aldea, de Serrano a G. del Canto .....	11.050.—
Población Calixto .....	2.360.—
O'Higgins, de Carrera a R. Correa .....	690.—
Pasaje Bermúdez .....	4.820.—
Pasaje Hudson .....	2.790.—
Condell, de Guzmán a Covadonga .....	3.420.—
Briceño, en cruce con Avda. España .....	2.950.—
Avda. España, entre Briceño y Miraflores .....	4.630.—
Talca, entre Briceño y Miraflores .....	5.780.—
P. de Arce, entre Zenteno y Prat .....	3.250.—
Prat, entre P. de Arce y Serrano .....	10.420.—
Pasaje Hernández .....	1.260.—
Avda. España, entre Briceño y Miraflores .....	4.810.—
Miraflores .....	1.920.—

Alrededores Hijuela Municipal a fin de dar acceso a las casas de la Población Obrera .....	4.290.—
Pasaje Miramar .....	1.780.—
General, Barrio Yugoelavo .....	40.800.—
<b>Total .....</b>	<b>\$ 145.820.—</b>

Estas obras fueron ejecutadas por administración.

**1950.— ENRIPIADOS A CONTRATA.—**

Para dar mayor avance a estos trabajos y aprovechar la temporada de buen tiempo, se procedió a contratar el suministro de ripio con diversos camioneros, a fin de llevar adelante el programa elaborado por la Corporación.

Las calles enripiadas a contrata en 1950 fueron las siguientes:

Bellavista, de Señoret a Arauco, por un valor de .....	\$ 1.650.—
Señoret, de Mulato a Miraflores, por un valor de .....	13.640.—
Dardignac, de Miraflores a Las Heras, por un valor de .....	11.550.—
Condell, de Covadonga a Videla, por un valor de .....	10.120.—
M. Rodríguez, de Briceño a Mulato, por un valor de .....	17.270.—
Señoret, de O. Viel a Briceño, por un valor de .....	13.750.—
Oscar Viel, de 21 de Mayo a Señoret, por un valor de .....	14.180.—
Lynch, de Miraflores a Las Heras, por un valor de .....	15.290.—
Señoret, de Carrera a R. Correa, por un valor de .....	8.360.—

La ejecución de este plan de enripiados hecho a contrata significó a la Municipalidad la inversión de \$ 105.810.—

**1951.— ENRIPIADOS POR ADMINISTRACION.—**

De acuerdo a los planes aprobados por la Municipalidad y tratando de mejorar las calles de los barrios apartados, se efectuó el enripiado de las siguientes calles con personal de planta y vehículos propios:

Arauco, de Bellavista a P. de Arce; España, de Latorre a Briceño; Talca, de Oscar Viel a Latorre; Boliviana, de Zenteno a Prat; Señoret, de Oscar Viel a Briceño; Covadonga, de Salvo a G. del Canto; Uribe, de G. del Canto a Serrano; Serrano, de Videla a Covadonga; Prat, de Paraguaya a Boliviana; Iquique, de Guzmán a Aldea; Bellavista, de Patagona a Zenteno; Bellavista, de Zenteno a Prat; Paraguaya, de Arauco a Patagona; República, de Patagona a Zenteno; Prolongación de calle Ecuatoriana; Patagona, de Bellavista a P. de Arce, y Arauco, de Bellavista a P. de Arce.

El enripiado de las calles enumeradas significó un gasto de \$ 202.609.—

**1952.— PLANES DE ENRIPIADOS.—**

Tal como en años anteriores la Municipalidad dió especial atención al mejoramiento de las vías de acceso a los barrios populares, para lo cual la I. Corporación aprobó un plan de enripiados que fué desarrollado, en parte con vehículos y personal municipal y el resto a contrato con camioneros particulares. Las calles enripiadas por administración fueron las siguientes:

Capitán Guillemos; Pérez de Arce, de Patagona a Prat; P. de Arce, de Talca a España; Avda. España, desde el puente a la calle Angamos; Chiloé, de Avda. Colón a Avda. República; España, de Briceño a Miraflores; cruce del puente de Avda. España; Carrera cruce con Caupolicán; Mejicana, de Bories a Chiloé; Condell, de Zenteno a Covadonga; Arauco, de Bellavista a P. de Arce; P. de Arce, de Arauco a Patagona; Quillota, desde el puente a Sarmiento; Riquelme, de Condell a Serrano.

Estos enripiados hechos por administración significaron un gasto de \$ 28.615.—

**1952.— ENRIPIADOS EFECTUADOS A CONTRATA.—**

Por medio de los contratistas camioneros señores José Gallardo y Pedro Yutronic, se enripiaron las siguientes cuadras de la ciudad:

Zenteno, de Ecuatoriana a República; Tehuelche; Mardones; Tte. Serrano, de Aldea a Uribe; Paraguaya, de Zenteno a Patagona; Correa, de Quillota a Caupolicán; Avda. España, de Bellavista a P. de Arce; P. de Arce, de España a Armando Sanhueza; Cap. Guillemos, primer tramo; Quillota, de Correa a Stgo. Díaz; Avda. Colón, de Patagona a Zenteno; Condell, de Covadonga a Videla; Nogueira, de Bellavista a P. de Arce; Caupolicán, de Angamos a R. Correa; Club Hípico, de Bulnes a Barros Arana; España, de O. Viel a Latorre; Pardo, de Yagán a Zenteno; Mejicana, de Chiloé a A. Sanhueza; A. Sanhueza, de Mejicana a Maipú; Chiloé, de Mejicana a Progreso; Caupolicán, de Carrera a R. Correa; Uribe, de Condell a Iquique.

En total se enripiaron 32 cuadras con un costo de \$ 289.177.—

**1953.— ENRIPIADOS EFECTUADOS POR ADMINISTRACION.—**

Con el camión de la Dirección de Obras y personal municipal se han enripiado las siguientes calles:

R. Correa, de L. Navarro a O'Higgins; Riquelme, de Condell a Salvo; Orella, de Condell a Salvo; Ecuatoriana, de Chiloé a A. Sanhueza; Guzmán, de G. del Canto a Condell; Covadonga, de G. del Canto a Condell; Ecuatoriana, de Chiloé a Avda. República, y Condell, de Zenteno a Covadonga.

En total se procedió a efectuar arreglos ed enripiados en estas calles que ya en años anteriores habían sido enripiadas pero con el continuo tránsito se encontraban en malas condiciones. El costo total de estos trabajos fué de \$ 40.436.—

**1953.— ENRIPIADOS EFECTUADOS A CONTRATO.—**

Durante el presente año se han efectuado los enripiados de las siguientes calles:



Matadero; Miraflores, de España a Señoret, y otros que deben ser colocados en Prolongación Ecuatoriana y calle Maipú, a pedido de los vecinos de ese importante sector.

Total inversión losones de concreto armado .....	\$ 327.464.—
Gastos colocación de los losones .....	" 15.073.—
<b>TOTAL .....</b>	<b>\$ 342.537.—</b>

**Reempedrado.** — Para mantener en buenas condiciones de tránsito diversas calles, como para reparar aquellas en las cuales otras obras variaban los pavimentos, se realizaron trabajos de reempedrados que significaron un desembolso por jornales de \$ 51.600.—

**Desmontes y mejoramiento de calles.** — Para ir facilitando la urbanización de sectores accidentados se efectuaron desmontes y retiro de tierras en las calles Miraflores, de España a Briceño; España, en el sector del Río de las Minas; Latorre, de 21 de Mayo a Chiloé; España, de Miraflores a Cacique Mulato; calle Marchant; España, de Latorre a Briceño; escarificación de la calzada en prolongación de calle Ecuatoriana, y emparejamiento de Zenteno, de Ecuatoriana a Mejicana. También se mejoraron las condiciones de tránsito de la calle 21 de Mayo y en Avda. Republica, de España a Señoret. Para facilitar los enripiados de calles fué necesario, previamente, efectuar varios desmontes. Estos trabajos se ejecutaron en las siguientes calles: Cap. Guillemos; España, de Serrano a O. Viel; General Salvo, de Cavadonga a Guzmán; Uribe, y Serrano, de Aldea a Uribe. Estos trabajos, que son los de mayor importancia en este rubro, significaron una inversión de \$ 71.988.—

**Retiro de légame.** — Las creces del Río de las Minas depositaron gran cantidad de légame en la parte baja de la ciudad. Su extracción se hizo con carretas y en otros sectores con personal municipal. Los trabajos se hicieron en las siguientes calles: O'Higgins, de Ecuatoriana a Mejicana; Caupolicán, de Ecuatoriana a Mejicana; Ecuatoriana, de Caupolicán a Playa, y Caupolicán, de Mejicana a Angamos. Con este material se procedió al relleno de defensas en Chiloé, de Mejicana a Ecuatoriana, y en Sarmiento y Pasaje Hudson. El costo de estos trabajos fué de \$ 21.270.—

**Trabajos varios.** — Diversos trabajos menores se han hecho atendiendo necesidades de las diversas reparticiones municipales, subsanándose las deficiencias anotadas por los jefes de Servicios; como principales pueden señalarse los siguientes: Construcción de comederos en las nuevas pesebreras de la Maestranza Municipal; confección, pintura y colocación de letreros para señalización del tránsito; reparación y construcción de habitaciones en el local de funcionamiento de la Pescadería Municipal para alojamiento del cuidador y mantención permanente de control y recepción de productos; construcción de pasillos, cajas y barandas dentro del mismo local de venta; atención de trabajos de herrería y hojalatería y mecánica para los servicios; construcción de una fosa séptica para la instalación de desagües en la Higuera Municipal; reconstrucción de un carro para el servicio municipal de aseo; trabajos diversos en las instalaciones y edificios en la Fábrica de Tubos y arreglos varios en el edificio Municipal. Esto significó una inversión de \$ 227.634.—

Aparte de esto hay que hacer notar la atención de diversos servicios, atendidos directamente por la Dirección de Obras y que han significado un desembolso de \$ 1.262.492.—

**Construcción cercos en el Parque "María Behety".** — A fin de cerrar el Parque de Juegos Infantiles se contrató con el señor Guillermo Aguilera la obra de mano para construir este cierre, el que fué realizado por \$ 24.500.— más \$ 22.126.— en materiales, o sea, por el total de cercos de albañilería \$ 46.626.—

**Construcción de nuevas salas en el local de la Escuela de Río Seco.** — En vista de las dificultades que ofrecía la movilización de los escolares desde Río Seco a Punta Arenas y del desembolso que esto significaba a los padres de familia de la vecina localidad, la Corporación solicitó personalmente del Director General de Educación Primaria en visita que hiciera en 1951, la creación del 5.º y 6.º años en la Escuela N.º 13 de Río Seco, que atendería una profesora, para lo cual la Municipalidad se comprometía a construir una nueva Sala de Clases.

En 1952 el señor Director General de Educación ordenó la creación de los cursos referidos y nombró a la profesora que debía atenderlos y la Municipalidad construyó una amplia Sala de Clases, arregló los servicios higiénicos, y agregó también una pieza chica, para instalar los baños. Por estos trabajos la Corporación invirtió la suma de \$ 72.841.—

**Construcción casas para Obreros Municipales.** — En diciembre de 1950, el contratista señor Marnich dió término a la construcción de la Población para Obreros Municipales, iniciados en el período anterior, consistente en cinco grupos de dos viviendas cada uno, que han sido entregados a diez familias con un arriendo de \$ 500.— mensuales. El monto de la obra, según contrato, alcanzó a la suma de \$ 2.029.215.—, pagándose al 31 de diciembre de 1950 \$ 1.991.348.50, y a la fecha totalmente cancelados.

**Construcción casa para guardián de los filtros.** — A raíz de la demolición que fué necesario efectuar en la casa del cuidador de los Filtros, fué reconstruida totalmente la casa en terrenos de la Higuera Municipal que acceden a su deslinde poniente. Esta casa de cuatro piezas amplias y pasadizo, fué construida por personal de planta municipal y los diversos materiales fueron adquiridos en el comercio. El gasto total de esta obra fué de \$ 122.969.—

**Construcción casas Administrador y Capataz Higuera Municipal.** — En el presente año, la Corporación acordó solicitar propuestas para la construcción de dos casas en la nueva Maestranza Municipal, destinadas a viviendas del Administrador y Capataz de esta repartición. El trabajo fué adjudicado al contratista señor Enrique Marnich en la suma de \$ 1.142.355.—

Las obras se encuentran bastante adelantadas, encontrándose ya una casa techada y otra con los muros de albañilería completamente levantados. Por estos trabajos iniciados hace poco, ya se ha cursado el primer estado de pago por la suma de \$ 274.590.—

**Construcción de cercos en la Población Municipal.** — A cargo del contratista

señor Enrique Marnich estuvo la construcción de cercos en la Población Municipal. Este trabajo consistió en la construcción de una sólida muralla de 311.60 m.l. de cercos estucados, y su valor fué de \$ 239.394.37.

**Barandas en escaleras al cerro.** — Atendiendo a diversos pedidos de los vecinos de la calle Waldo Seguel y M. Fagnano, sector del Cerro de la Cruz, la Municipalidad procedió a colocar barandas en las escaleras que dan acceso a la parte alta de la ciudad, a fin de facilitar el tránsito, sobre todo en la época de invierno. Estos trabajos demandaron el siguiente gasto: Barandas en calle Waldo Seguel, \$ 50.906.—; barandas en calle Fagnano, \$ 39.700.— Total \$ 90.606.—

En calle Bellavista y Prat, también se procedió a construir una escalera, la que demandó un gasto de \$ 5.560.—

### EXTENSION DEL ALUMBRADO PUBLICO

Aún cuando se dió término a la postación del alumbrado para Río Seco, no se pudo continuar con este trabajo por falta de energía de la Planta para extenderse a sectores lejanos, y por no comprometerse la Empresa a proporcionarla.

Sin embargo, dada la necesidad que existía de proporcionar este elemento indispensable a la Planta de Filtros, se le dió preferencia, gastándose en la obra citada la cantidad de \$ 112.239.— por obra de mano.

Habiéndose comprometido la Empresa Eléctrica a proporcionar energía a la Radioestación de la Armada, que se trasladó hacia el lado sur, en el camino a Río de los Ciervos, la Municipalidad procedió a extender la línea hasta el local indicado, habiéndose gastado por estos conceptos la cantidad de \$ 18.138.—, por obra de mano, sin contar los materiales aportados por la Municipalidad. Por su parte la III.<sup>a</sup> Zona Naval entregó para estos trabajos la cantidad de \$ 70.000.—

En atención al acuerdo municipal que autorizó los trabajos de extensión del alumbrado público, desde la Radioestación de la Armada, Km. 4,5, a la Radioestación de la Cía. de Teléfonos de Chile, Km. 6,5, se entregó la ejecución de la obra al señor Pedro Garesse, la que fué recibida conforme tanto por la Delegación Zonal de los Servicios Eléctricos, como por la Dirección de Obras Municipales. Este trabajo, que no sólo beneficiará a la Cía. de Teléfonos, sino a numerosos vecinos del sector rural, una vez comprado el transformador acordado por la Municipalidad por un valor de \$ 54.000.—, significó un gasto de \$ 108.000.— sin contar los aportes de los vecinos.

### TEATRO MUNICIPAL

En atención a que el Teatro Municipal se encontraba en malas condiciones y no ofrecía las comodidades necesarias al público, ni su arquitectura estaba de acuerdo con las líneas que actualmente se proyectan para esta clase de edificios, la Municipalidad contrató los servicios del arquitecto señor Jorge Claude, para efectuar los estudios necesarios para la transformación de esta Sala de espectáculos públicos. Este estudio y confección de los planos correspondientes fueron contratados en la suma de \$ 50.000.— con el arquitecto antes mencionado.

De acuerdo a este proyecto se solicitaron propuestas públicas, la que por ser más ventajosa para los intereses municipales, fué adjudicada al contratista señor Pedro Kusanovic, en la suma de \$ 1.596.610.— Estas obras, que se encuentran ya en su fase final, deben quedar terminadas en el curso del presente mes. Por este trabajo se han cubierto estados de pagos por la suma de \$ 921.430.—

A fin de que las butacas de este teatro guarden relación con su nueva estructura y refaccionamiento general, la Alcaldía dispuso también el retapizado y barnizado de todos sus asientos.

Este trabajo que fué adjudicado al señor Hernando Alvarez en propuesta privada en la suma de \$ 192.500.— se encuentra totalmente cancelada.

En obras extraordinarias que no fueron consideradas en la propuesta primitiva, tales como foso para la Orquesta, puertas de escape en vez de cortinas, escaleras y puertas internas para subir al escenario, pintura del hall, etc., la Municipalidad acordó realizar estas obras por un valor de \$ 123.000.—

La Sala del Municipal, tal como el contrato lo indica, fué entregada provisoriamente por el contratista debiendo recibirse en forma definitiva una vez ultimados algunos detalles. En esta forma también la Municipalidad procedió a entregárselo a la Empresa Teatral, debiendo hacerlo por inventario y por intermedio de la Comisión designada para el caso, en unos días más.

### MAESTRANZA MUNICIPAL

Al iniciar el período, las obras de construcción de la Maestranza estuvieron en manos del contratista señor Eduardo Rabaglio, quien ejecutó trabajos de construcción de garages y parte de la sala para talleres por un valor de \$ 333.175.—

En 1952, se canceló además al señor Rabaglio la suma de \$ 56.592.30 por honorarios en la dirección de la ejecución de las siguientes obras: Terminación grupo Policía de Aseo, obra gruesa grupo talleres y garages y 12 m.l. de chimeas de ladrillos.

Sólo este año se canceló al señor Rabaglio la cantidad de \$ 50.000.— por los planos mandados confeccionar hace muchos años atrás, cuando se inició la construcción de la Maestranza.

Desde octubre de 1952, las obras han estado efectuándose a trato, pues ha querido dársele preferencia para poder trasladar a la brevedad posible, la mayor parte de los servicios. Es así como desde los primeros días de este año se encuentra funcionando en la Maestranza, el Departamento de Aseo y Jardines, servicio que cuenta con dos amplias oficinas, Taller de Carpintería, Herrería, Garages, Caballerizas, Bodega para almacenar pasto, pieza para herramientas, peñera, etc. Las obras de continuación de la Maestranza, desde 1952, las ha estado haciendo a trato el contratista señor Ricardo Cárcamo, quien para la ejecución de cada nueva etapa presenta la propuesta correspondiente. Con este nuevo sistema, el señor Cárcamo, ha construido las siguientes obras: Transformación de pesebreras en garages, ya que con la compra de nuevos vehículos se ha mecanizado el servicio, eliminándose totalmente el servicio de tracción animal; terminación interior del grupo taller; colocación de techumbre y cicloraso; instalación de servicios higiénicos; techumbre y piso de concreto en la pieza pe-

trera; pintura general a las salas, oficinas y servicios higiénicos; albañilería de ladrillos a grupos talleres, etc.

Todos estos trabajos que han sido ejecutados y recibidos conforme por la Dirección de Obras Municipales, han demandado una inversión de \$ 706.954.06. Fuera de esta cantidad existe en la actualidad obra hecha en los nuevos talleres donde se trasladará la Fábrica de Tubos y Baldosas por más de \$ 150.000.—, por la cual aún no se han cursado estados de pago.

Total pagado a la fecha por este trabajo \$ 1.146.721.06.

En las obras de la Maestranza se han invertido más de un millón de pesos, sin tomar en cuenta muchos materiales utilizados del local antiguo de la Policía de Aseo.

### REEMBALDOSADO DE LA PLAZA MUÑOZ GAMERO

Tomando en consideración el estado en que se encontraban las baldosas de nuestro primer paseo público, la Corporación acordó destinar de su Presupuesto del año 1952 la cantidad de un millón de pesos para proceder al cambio de ellas. Dada la importancia del trabajo se acordó llamar a propuestas tanto para la confección de las baldosas como para la colocación de las mismas. La propuesta sobre confección de las baldosas fué adjudicada al señor Américo Gerli y Cía., quien entregó la cantidad de 61.800 de color natural y 2.200 de color rojo por un total de \$ 449.756.—

La colocación de baldosas, preparación de la cama de asentamiento, zanjas para la colocación de tubos y demás trabajos necesarios, fueron ejecutados por el contratista señor Pedro Kusanovic, quien en propuesta pública presentó la más conveniente para los intereses municipales. Este trabajo de reembaldosado significó un valor de \$ 726.712.—

Además se invirtió en la confección de los tubos de c.c. de 3" para el tendido de la línea subterránea de energía eléctrica la cantidad de \$ 40.900.— en jornales y \$ 62.954.— en materiales, o sea, un total de \$ 103.854.—

Con fecha 23 de enero último la Municipalidad acordó dar término a la pavimentación de la Plaza de Armas, colocando baldosas en sus diagonales y centro, para cuyo efecto se contrataron los servicios de los mismos contratistas que tuvieron a su cargo la primera parte de esta obra. El valor total del cambio de baldosas de las diagonales y centro está presupuestado por la Dirección de Obras Municipales por un valor de \$ 1.070.000.— y ya se han suscritos los respectivos contratos con los señores Guillermo Dixon por la confección de las baldosas y don Pedro Kusanovic para su colocación. Esta obra está en marcha y a la fecha se encuentran pagados un total de \$ 1.178.063.81 de los \$ 2.070.000.— que se ha calculado por el valor del trabajo.

Es verdad, que en el reembaldosado de los cuatro costados de la plaza se ha producido una quebradura en la esquina que forman las calles Fagnano y Nogueira y plaza, pero los técnicos de la Dirección de Obras opinan que puede ser efecto de un posible asentamiento del edificio de la ENAP, pero, en todo caso, la Municipalidad retiene de cada estado de pago a los contratistas, un porcentaje que queda en depósito para los efectos de proceder a la entrega en forma correcta de los trabajos contratados y una vez que se proceda a recibir la obra en forma definitiva de manos del contratista, se hará también una inspección prolija sobre la calidad y condiciones del trabajo. En todo caso, consideramos que una vez terminada la obra y colocados los postes ornamentales modernos ordenados confeccionar, la Plaza Muñoz Gamero, sin lugar a dudas, será una de las mejores del país.

### PLAZA O'HIGGINS

En julio de 1950 la Corporación autorizó llevar adelante los trabajos de la construcción de la Plaza O'Higgins. No contando con los recursos económicos necesarios para la realización de la obra, cuyo valor aproximado es de \$ 700.000.—, la Alcaldía solicitó y obtuvo la cooperación del Ejército, de la Sociedad "Amigos del Arbol" y de la Dirección General de Pavimentación, instituciones que, junto a la Municipalidad, dieron forma al proyecto de Edmundo Cathalifaud para transformarle en la hermosa plaza que hoy se encuentra terminada.

La Dirección General de Pavimentación colaboró con las aceras que bordean la plaza, trabajo que significó un valor de \$ 220.000.—

El Ejército, con sus hombres en los trabajos preliminares de limpieza de terreno y rellenos, donde eran necesarios, contribuyeron también con un valioso aporte en obra de mano.

La plantación de árboles y dirección técnica de los trabajos de prados y jardines se debe a la Sociedad "Amigos del Arbol", institución que donó los árboles y que en gran ceremonia fueron plantados por autoridades y niños de los diferentes establecimientos educacionales, contándose también con la cooperación de otras instituciones, tales como Rotary, Leones, Inspección Provincial de Educación.

El 22 de diciembre de 1950, en un acto cívico de enorme trascendencia, procedió a inaugurar oficialmente la Plaza Bernardo O'Higgins. En aquella ocasión, niños magallánicos, depositaron en el jardín principal de este Santuario de la Patria en el cielo austral, tierra venida de todos los rincones de Chile, simbolizando así, en este lejano confín del territorio nacional, la unidad de sentimientos de todo un pueblo.

Esta hermosa plaza, cuyo valor es de más de \$ 700.800.—, gracias a la colaboración de todos, sólo costó a la Municipalidad de Magallanes, por construcción de graderías, plataformas, fuente de agua, etc., \$ 350.000.—

### MONUMENTO A O'HIGGINS

En los primeros meses del año 1952, el Jurado del Concurso O'Higgins, integrado por la Alcalde, que presidió, el Comandante en Jefe de la V.ª División de Ejército, general don Enrique Calvo Gallegos; el regidor don Guillermo Stegen, y los señores Enrique Villavicencio y Luis A. Soto Reyes, en representación de los concursantes, procedió a dictar su fallo de la siguiente manera: Primer pre-

mio, \$ 40.000.—, al escultor José Carocca Laflor; segundo premio, \$ 20.000.—, al escultor Fernando Thauby, y tercer premio, \$ 10.000.—, a la escultora Ana Lagarrigue.

La maquette premiada fué expuesta al público durante los días de Fiestas Patrias del año 1952 y representa al General O'Higgins en su carácter de gobernante, erguido sobre el pedestal, ostentando en una mano un legajo, mientras con la otra indica la tierra que fué colonizada, gracias a su visión. La estatua misma tendrá una altura de cuatro metros y en el pedestal llevará dos bajorrelieves que representará, uno los momentos de su muerte y el otro, que mira al Estrecho, llevará el mapa desde Magallanes a la Antártica Chilena.

Para financiar esta obra de \$ 980.000.— más el impuesto a la cifra, sin contar las bases y el pedestal, que cuestan \$ 190.000.—, la Municipalidad acordó abrir una colecta pública encabezándola con \$ 250.000.—, para lo cual hizo llegar a cada habitante de Punta Arenas una circular, en la que encontró la más amplia acogida de todo el generoso pueblo de Magallanes, reuniéndose por este concepto la suma de \$ 650.554.10.

En el Presupuesto del año 1953 se consultaron los fondos restantes, o sea, \$ 550.000.—, a fin de tener totalmente financiado el trabajo que está terminando en Santiago el escultor premiado.

Este monumento, que esta semana quedó terminado, según comunicación última, estimo que la Municipalidad debe inaugurarlos con los honores del caso el 20 de agosto próximo, fecha en que se cumple un nuevo aniversario del nacimiento del prócer.

Aún cuando esta obra está totalmente financiada, se ha pagado al escultor sólo la suma de \$ 617.400.—, de acuerdo al contrato, ya que el resto deberá pagarse en el momento de recibir el trabajo en Punta Arenas.

En resumen, el monumento costará terminado \$ 1.200.000.—, de los cuales \$ 800.000.— colocó la Municipalidad y el resto lo entregó el pueblo.

### PLAZA DE JUEGOS INFANTILES

Atendiendo a que los niños no cuentan con Plazas de Juegos, dentro de la ciudad, la Corporación acordó destinar los fondos necesarios para la construcción de una de ellas en la Avda. España, entre Progreso y Río de las Minas. En el año 1952 se destinaron para este fin \$ 150.000.— y en el presente año se consultó para su terminación la cantidad de \$ 250.000.— El proyecto estuvo a cargo de la Dirección de Obras Municipales, trabajo que realiza casi en su totalidad el personal de planta de la Municipalidad. En la construcción de prados y plantación de árboles de la misma se destacó el personal de Jardines.

Durante la presente semana quedará terminada la Plaza de Juegos, faltando sólo colocar los juegos propiamente tales, ordenados confeccionar en el Taller Milward, cuyo Administrador, con espíritu público, donó gran parte de los materiales. Estos juegos se trasladarán próximamente al lugar indicado.

Esta obra queda terminada y será el mejor obsequio que esta Corporación hace en favor de los niños, a quienes la entregamos sin ninguna ceremonia.

La plaza de juegos significó a la Municipalidad un desembolso de \$ 209.439.—

### AVENIDA REPUBLICA

Esta avenida se amplió desde el cruce de Avda. España a la calle Señoret en un tramo de 133 m. Costó a la Municipalidad sólo \$ 150.000.—, distribuidos de la manera siguiente: \$ 90.000.— al contratista señor Pedro Kusanovic, por la construcción de soleras con zarpas; en la compra de árboles, semillas, césped, rellenos, capa de tierra negra, \$ 30.000.—, y \$ 30.000.— en solerillas.

Todo el trabajo hecho en la referida plaza estuvo a cargo del personal del Departamento de Aseo y Jardines, previo trazado hecho por la Dirección de Obras, de manera que no hubo gastos extraordinarios por la construcción de la misma.

### PLAZA ESMERALDA

Este sector, que prácticamente era un sitio eriazos y abandonado, está siendo arreglado para transformarlo en la plaza pública que lleva su nombre. La Municipalidad sólo procedió a ripiar y cunetear los cuatro costados de la misma y a trazar con ríplio fino las diagonales interiores. No hizo las plantaciones de árboles, ni arregló jardines, por haber pasado la temporada, esperando que serán continuadas en la primavera próxima. En el centro de esta plaza, la Armada Nacional, procederá próximamente a inaugurar un Asta Monumental y una placa recordatoria que un Oficial de la III.<sup>a</sup> Zona Naval procederá a entregar a los vecinos del Barrio Prat, el domingo 17 de mayo, como un número del programa con que este año se celebran las Glorias de la Marina. En los trabajos preliminares de esta plaza la Municipalidad ha invertido \$ 100.000.—

### PLAZA ARTURO PRAT

En sesión N.º 142, de febrero último, la Municipalidad acordó por unanimidad, aprobar el proyecto de la Dirección de Obras Municipales, para la construcción de la Plaza Arturo Prat, en la Avda. Colón, entre Quillota y Playa. Para esta obra, cuyo presupuesto es de \$ 682.600.—, la Municipalidad ha destinado hasta este momento la suma de \$ 335.966.— con los cuales se han construido por el contratista las aceras en todo su contorno, pila y muro monumental, haciéndose en estos momentos la plataforma y las escalinatas, las que deberán quedar listas el 20 de mayo próximo para inaugurarla el 21 de mayo en gran ceremonia patriótica.

Cabe dejar constancia de la amplia cooperación que en todo momento hemos tenido de parte de la III.<sup>a</sup> Zona Naval, quien ha entregado el material pétreo traído ex-profeso para el caso, de las islas australes del territorio y el asta que se destaca en la plaza. Asimismo, el busto y la placa con la arenga del héroe son obsequios que hace la Marina de Chile a la ciudad de Punta Arenas.

## LABOR DEL DEPARTAMENTO DE ASEO Y JARDINES

Como en años anteriores, la labor del Departamento de Aseo y Jardines se vió circunscrita a las necesidades de aseo de la población, mediante la recolección diaria de basuras domiciliarias y limpieza de las calles.

En el curso de este periodo, mediante la adquisición de elementos motorizados se mecanizaron estas labores, suprimiéndose el antiguo sistema de tracción muscular.

La compra de dos modernos camiones para el servicio de aseo de la ciudad, junto con significar mayor eficiencia y economía para el servicio, permitió el retiro de carros y disminución de la dotación de animales.

Personal de esta misma repartición, efectuó el traslado de las instalaciones de la antigua Policía de Aseo al recinto de la Maestranza Municipal del Rio de la Mano, aprovechándose totalmente los materiales de desarme de las viejas dependencias. De esta manera, se está llevando a cabo el proyecto de centralización de servicios en la Higuera Municipal, lo que redundará en beneficio de la mejor organización y expedición de los mismos.

Junto a los trabajos que se ha dado cuenta, en relación con creación de nuevas plazas y jardines públicos, obreros de la planta han sido ocupados permanentemente en labores de mantenimiento de los árboles nuevos, siembra de flores, regadío, poda de árboles, etc., como asimismo la realización de importantes trabajos de alambrado y cercado de cuadros de jardines.

Los talleres de carpintería y herrería, a cargo exclusivo de personal especializado municipal, desarrollaron normales labores de atención de necesidades de los diversos servicios. En estos talleres se han efectuado arreglos importantes a vehículos municipales, construcción de camadas para los mismos, herrajes y numerosos trabajos menores, cuya enumeración escapa a los fines de esta exposición.

## LABOR DE LA CORPORACION

Desde su constitución a la fecha, la Corporación Municipal ha celebrado 77 sesiones. Se celebraron, además, numerosas reuniones de comité, destinadas al estudio de asuntos que más tarde debía considerar la Municipalidad.

Muchas e interesantes mociones han sido presentadas por los SS. RR., todas ellas inspiradas en el deseo de beneficiar a la colectividad. En su mayoría se han traducido en las realizaciones que buscaron sus autores y algunas se encuentran en tramitación para el logro del objetivo que persiguen.

Place dejar constancia de las mociones tendientes a solucionar viejos problemas, tanto locales como de la región, como también de otras que miran al progreso y bienestar colectivos. Podemos citar así las acertadas indicaciones hechas en cuanto al pavimento de la subdivisión de las tierras, del alumbrado público, agua potable, pavimentación, precio de las subsistencias, movilización, obtención de recursos extraordinarios municipales para obras de adelanto comunal.

Luego, la positiva ayuda acordada para hacer realidad la formación de la Séptima Compañía de Bomberos de Punta Arenas, y tantas otras encaminadas al progreso material y social de la Comuna, todas demostrativas del bien entendido espíritu de servicio que distinguió a cada uno de los miembros de la Corporación.

## LABOR ADMINISTRATIVA DE LOS SERVICIOS

La labor administrativa, desarrollada por las diversas reparticiones municipales, puede sintetizarse de la siguiente manera:

a) **Secretaría Municipal.** — Durante este período se despacharon 5.046 oficios; 2.075 decretos sección "B"; 563 decretos sección "C"; se giraron 678 órdenes de percepción de derechos municipales por concepto de permisos para efectuar actos públicos diversos, ocupación del Teatro Municipal, inscripción de marcas y señales, autorización para el tránsito de inflamables, autorización para funcionamiento de parques de entretenimientos y circos, funcionamiento de establos y ocupación de vía pública.

Se despacharon 3.601 providencias alcaldicias, acusando el Libro de Partes el ingreso de 6.750 documentos de diversas índoles.

Se extendieron 502 certificaciones a petición de particulares.

Correspondió a esta Oficina la tramitación de los acuerdos adoptados por la Corporación Municipal a través de las 77 sesiones celebradas.

### b) Dirección de Obras Municipales:

	1950	1951	1952	1953
Permisos para nuevas construcciones .. . . .	30	42	54	23
El valor total de estas nuevas construcciones, según el presupuesto oficial de las mismas, fué de \$ 147.434.033.71.				
Ampliaciones y reformas de edificios, cuyo total alcanzó a \$ 9.252.306.75 .. . . .	38	30	31	9
Permisos otorgados para obras menores .. . . .	80	115	145	45
Permisos para ocupación de vía pública .. . . .	29	69	59	21
Permisos para instalación nuevos servicios domiciliarios de alcantarillado .. . . .	60	115	84	34
Inspecciones efectuadas a construcciones particulares .. . . .	211	287	265	102
Dación de líneas y niveles a construcciones particulares .. . . .	75	143	187	64
Números de casas otorgados .. . . .	52	76	85	37
Proyectos confeccionados por la Oficina Técnica .. . . .	19	32	16	7
Instalaciones de nuevos servicios domiciliarios de agua potable .. . . .	179	264	301	69
Partes pasados al Juzgado de Policía Local	15	24	17	5
Certificados otorgados (varios) .. . . .	33	76	67	43
Oficios enviados, informados diversas mate-				

rias, contestando providencias, proponiendo obras, resolviendo consultas técnicas, etc.      423      786      665      225

**d) Departamento de Inspección y Patentes:**

La labor de este Departamento gira alrededor de la fiscalización del cumplimiento de la Ley de Rentas, Ordenanzas y Reglamentos Municipales, en relación con el ejercicio de profesiones, industrias y comercio de la comuna.

El cuadro que se inserta a continuación, condensa el número de actuaciones que le ha correspondido en relación con las actividades que le son propias:

	1950	1951	1952	1953
Inspecciones diversas a negocios .....	2.249	6.368	3.533	1.580
Denuncias alumbrado público .....	1.670	1.898	2.402	327
Oficios despachados .....	474	886	1.227	245
Permisos concedidos .....	256	665	362	95
Partes al Juzgado de Policía Local .....	89	236	116	24
Boletas percepción derechos .....	137	420	379	181
Formularios estadísticos .....	193	288	288	24
Lecherías establecidas .....	19	33	34	35
Patentes comerciales vigentes .....	2.367	2.596	2.697	2.721
Patentes de alcoholes vigentes .....	490	521	508	504
Letreros inscritos .....	113	112	114	110
Radio enroscadas .....	70	73	78	78

El control de producción de leche que lleva este departamento acusa las siguientes cifras que corresponden al consumo local en litros:

Año 1950 .....	921.535
Año 1951 .....	1.415.496
Año 1952 .....	1.494.339
Año 1953 .....	400.708

Las siguientes cifras corresponden a lo recaudado por concepto de patentes profesionales, industriales y comerciales y derechos de inspección:

Año 1950 .....	3.348.362	560.900
Año 1951 .....	8.408.687	1.522.991
Año 1952 .....	7.033.193	1.438.433
Año 1953 .....	5.517.142	1.135.850

**e) Laboratorio Químico Bromatológico:**

La labor específica de este servicio se refiere a la práctica de análisis bromatológicos a las muestras de alimentos que recogen los inspectores municipales en el comercio local establecido y ambulantes.

Además, el laboratorio ha tenido a su cargo otras actividades técnicas tales como la atención del servicio de alcoholemia, control y comprobación de la cloración del agua potable realizada con el empleo de hipoclorito de calcio.

Desde el 16 de febrero de este año, fecha en que la Municipalidad tomó a su cargo el funcionamiento de la nueva Planta de Filtros, el laboratorio químico coopera técnicamente en el control del funcionamiento de las instalaciones purificadoras del agua.

Su labor en el presente periodo se resume en el siguiente cuadro:

Análisis crioscópicos .....	1.756
Exámenes de alcoholemia .....	60
Recuento gérmenes muestras de agua .....	216
Índice Coli, muestras de agua .....	206
Ensayes en la Planta de Filtros .....	427
Exámenes productos pescadería .....	158
Exámenes solicitados por particulares .....	35
Exámenes de aceites comestibles .....	82
Exámenes helados recogidos vía pública .....	27
Exámenes bacteriológicos de leche .....	148
Exámenes solicitados por repart. fisc. ....	65
Exámenes de otros productos .....	187

Bajo la tuición de la Dirección del Laboratorio Químico ha estado la administración de la Pescadería Municipal, cuyo movimiento está señalado en el cuadro siguiente, que indica las cantidades de pescados, mariscos y productos de caza vendidos al público a través de ese establecimiento:

	1950	1951	1952	1953
Robalos .....	47.864	56.082	55.739	21.583
Pejerreyes .....	19.229	46.465	72.221	23.989
Quilmahues .....	21.683	29.101	33.474	1.493
Erizos .....	49.572	7.488	4.266	9.338
Cholgas .....	16.463	27.445	12.858	203
Centollas .....	10.480	5.078	9.568	828
Sardinias .....	402	—	17	—
Palometas .....	23	—	—	—
Mauchos .....	44	1.043	—	—
Sierras .....	—	—	643	1.379
Caiquenes .....	—	—	361	291
Caracoles .....	—	—	802	22
Raya .....	—	77	92	—
Merluza .....	—	—	18	—
Lapas .....	—	442	38	—
Truchas .....	—	603	—	—
Róbalo oreado .....	—	40	—	—

Pulpos .....	—	—	—	20
Calamares .....	—	—	—	90

**f) Departamento del Tránsito:**

El cuadro siguiente contiene los datos estadísticos de la labor desarrollada por el Departamento del Tránsito:

	1950	1951	1952	1953
<b>Empadronamiento vehículos:</b>				
Autos particulares .....	625	596	737	775
Autos alquiler .....	112	109	115	140
Camiones particulares .....	625	626	703	708
Camiones de alquiler .....	57	54	35	29
Góndolas .....	43	49	48	51
Motocicletas .....	7	4	9	8
Carros .....	176	129	179	175
Carretas .....	28	23	19	24
Station Wagons .....	11	19	22	23
Bicicletas .....	205	109	60	609
<b>Tranferencias vehículos:</b>				
Autos particulares .....	183	138	152	62
Autos alquiler .....	21	12	20	11
Camiones particulares .....	119	99	104	26
Camiones alquiler .....	13	5	—	2
Góndolas .....	9	9	8	3
Motocicletas .....	3	2	—	1
Bicicletas .....	193	—	—	—
Station Wagons .....	—	3	9	3
<b>Otorgación de licencias:</b>				
Licencias de choferes .....	257	285	366	135
Licencias de carreros .....	26	23	11	—
Renovación licencia de chofer .....	226	65	119	72
Renovación licencia de carrero .....	12	—	—	—
Duplicado licencia de chofer .....	28	12	12	9
Duplicado licencia de carrero .....	1	—	—	—
Inscrip. licencia otras comunas .....	13	1	7	4
Licencia de motociclistas .....	1	—	—	—
<b>Control de licencias:</b>				
Licencias de chofer .....	671	512	718	302
Licencia de carrero .....	50	41	39	22
Partes al Juzgado de Policía Local .....	181	20	48	5
<b>Permisos varios:</b>				
Permisos varios .....	454	218	305	215
Vehículos transporte carne .....	14	14	12	13
<b>Matrícula conductores servicio público:</b>				
Autos alquiler .....	103	105	111	136
Camiones alquiler .....	57	52	36	31
Góndolas .....	8	11	13	20
Carros alquiler .....	22	19	20	14

Las siguientes cifras corresponden a lo recaudado por concepto de patentes de vehículos en general:

Año 1951 .....	\$ 1.192.908.—
Año 1952 .....	" 1.369.175.—
Año 1953 .....	" 1.539.750.—

**g) Depto. de Contabilidad y Control:**

	1950	1951	1952	1953
Oficios enviados .....	643	635	438	148
Decretos de pago .....	623	748	610	227
Ordenes de ingreso giradas .....	6.046	5.161	5.087	2.439

El monto de estas órdenes de ingreso ascendió a las cifras que a continuación se expresa:

Año 1950 .....	\$ 3.928.927.63
Año 1951 .....	" 5.778.557.23
Año 1952 .....	" 10.349.098.28
Año 1953 .....	" 8.096.997.80

El monto total de los inventarios de bienes raíces, bienes muebles, útiles y enseres municipales arrojó las siguientes cifras:

Año 1950 .....	\$ 33.336.724.64
Año 1951 .....	" 37.525.088.57
Año 1952 .....	" 38.947.162.07

**Ingresos:**

Año	Presupuesto	Ingresado
1950	\$ 21.741.400.—	\$ 20.811.108.20
1951	" 20.700.000.—	" 32.540.799.21

1952	"	31.080.000.—	"	36.515.112.23
1953	"	41.924.980.—	"	17.368.190.91

**h) Matadero Municipal:**

Beneficio de animales.

Número de animales beneficiados:

	1950	1951	1952	1953
Vacunos	3.730	4.123	3.247	851
Capones	98.878	84.059	100.619	33.949
Corderos	28.766	25.905	20.410	18.816
Cerdos	1.574	1.544	1.094	394
<b>Total kilos carne</b>	<b>6.310.960</b>	<b>6.500.510</b>	<b>6.756.120</b>	<b>1.187.578</b>

**Ingresos del Matadero:**

	1950	1951	1952	1953
Remate de celdas	\$ 87.000	\$ 84.000	\$ 84.000	\$ 112.000
Derechos de celdas	51.168	40.732	37.336	9.184
Por derechos de pesaje	373.665	195.038	237.767	251.152
Por impuestos de carnes	164.743	418.169	779.159	753.456
Por concepto de agua hervida	8.240	23.225	17.310	9.850
Por venta de decomisos	—	—	32.240	4.936

**JUNTA CLASIFICADORA DE PATENTES**

Conforme a lo resuelto por la Corporación Municipal en su sesión de constitución, la Junta Clasificadora de Patentes estuvo compuesta de la siguiente manera:

Regidores, señores Roberto Eugénin y Gregorio Brevis;

Representantes de los contribuyentes, señores Nicanor García y Juan Sapunar; Jefe del Departamento de Inspección y Patentes, don José Leal.

Presidió esta Junta, la Alcalde infrascrita, y desempeñó las funciones de Secretario el señor Secretario Municipal y de la Alcaldía, don Luis A. Soto Reyes.

Posteriormente, por renuncia presentada por el representante de los contribuyentes, señor Pablo Sapunar, fué designado en reemplazo de éste, el señor Salvador Imperatore.

La Junta Clasificadora celebró 34 reuniones en este período, correspondiéndole laboriosas sesiones de reclasificación de patentes, en virtud de las leyes números 9.798 y 10.583, sobre nuevas Rentas Municipales.

El cuadro siguiente contiene el número y clase de expedientes considerados y resueltos por la H. Junta:

	1950	1951	1952	1953
Patentes nuevas enroladas	68	96	112	37
Transferencias	80	88	90	35
Anulaciones de patentes	27	158	77	31
Traslados	34	54	66	9
Modificaciones	10	10	7	12
Reclasificaciones	268	32	1.154	—

Al señalar aquí las obras materiales más importantes realizadas durante estos tres años, debo referirme en especial a algunas, cuya importancia y trascendencia merecen este comentario.

Se ha dicho que los fondos del presupuesto se han volcado en plazas y avenidas y en monumentos, dejándose de mano el mejoramiento de los barrios populares. La sola lectura de esta memoria, que da a conocer los trabajos realizados, nos está demostrando que la distribución de los recursos municipales benefició proporcionalmente la parte central de la ciudad con la construcción de plazas, mejoramiento de avenidas y erección de monumento y a los barrios populares con los planes de enripiados, de confección y limpieza de cunetas, agua potable, desagües, colocación de losones de concreto, ampliación y mejoramiento del servicio de alumbrado, etc. No interesa hacer diferencias respecto de estas obras, porque es el conjunto de trabajos realizados por la Municipalidad lo que debe tomarse en cuenta. Pero si consideramos la letra y espíritu de la ley orgánica de las Municipalidades, llegaremos a la conclusión de que los fondos municipales deben invertirse precisamente en obras de ornato y mejoramiento de vías públicas que deben costearse con recursos municipales, porque ellas son factores de progreso en una sociedad civilizada como la nuestra. Opinar lo contrario sería restar la obra que nosotros mismos hemos realizado.

Por eso es que la Alcalde infrascrita declara con amplia satisfacción que se siente feliz de la labor realizada durante su gobierno, porque la construcción de la Plaza O'Higgins nació de una inspiración transformada en acuerdo municipal que contó con el voto favorable de los Sres. Regidores y que pudo materializarse cuando se contó con recursos económicos suficientes, cuando pudo obtenerse, por la gestión personal de la infrascrita, la cooperación abierta del Ejército de Chile, de la Sociedad Amigos del Arbol, creada por propia inspiración municipal; la erección del monumento al General Bernardo O'Higgins ha podido llevarse adelante mediante la gestión de la Alcalde que, en sus dos visitas a la Conferencia Nacional de Municipalidades, de la cual es miembro permanente, logró obtener recursos que incluso salvaron la situación económica del municipio. Por lo demás, en estos aspectos, ha sido la propia población la que sancionó con su aporte económico, grande y generoso, la realización de esta obra que será recordada por todas las generaciones, porque como chilenos hemos cumplido con el deber de rendir homenaje de gratitud y reconocimiento a quien nos dió patria y libertad. La construcción de la plaza de juegos infantiles es otra obra que debe enorgullecernos, porque con ella estamos dando oportunidad a que nuestros niños lleguen a un sitio de recreación que tanta falta hace a nuestra ciudad. La construcción de la Plaza Arturo Prat es otra obra que debe destacarse con marcados relieves, porque, lo mismo que la Plaza O'Higgins, tiene como fundamento espiritual rendir pleitesía a nuestros héroes. Y no es posible, señores regidores,

silenciar la ejecución de estas obras materiales, cuando en ellas siempre estuvo presente el espíritu de chilenidad de nuestro pueblo y la cooperación abierta y generosa de su Ejército y de su Gloriosa Armada Nacional.

La continuación de las obras de mejoramiento de la Avda. República, es otro trabajo de progreso, que debe satisfacer al municipio, porque con él se está abriendo otra ruta de progreso que empalmará con otra importante arteria de la ciudad. En ese sector donde prácticamente existía hasta ayer un páramo abandonado existe ahora una hermosa área verde y la apertura de otra calle en su lado norte.

Se ha dejado en franco tren de realización, la construcción de la Plaza Esmeralda, en la cual la III.ª Zona Naval colocará este 17 de mayo un monolito recordatorio y un asta monumental.

Las obras de transformación y mejoramiento del Teatro Municipal también deben satisfacerlos, porque con ellas hemos abierto el camino hacia la formación de la Casa de la Cultura. Si en ellas hemos invertido cuantiosos fondos del presupuesto, lo hemos hecho bajo la inspiración de servir al propio pueblo, puesto que por ese medio hemos asegurado el principio social de entregar a la ciudad espectáculos a bajo costo, entregándose al pueblo una sala cómoda y moderna, como la ciudad la merece. La inauguración realizada hace algunos días, con una embajada de arte contratada especialmente, constituyó un franco éxito tanto en lo artístico como en lo económico y su financiamiento nos está demostrando la posibilidad de que sea el propio municipio quien, en el futuro, se haga cargo de ella para beneficio del pueblo y prestigio del Poder Comunal.

Nuestra propia Plaza Muñoz Gamero ha sufrido una transformación total con su reembaldado, la canalización subterránea de sus líneas de energía eléctrica, recuperando de esta manera nuestro primer paseo público la jerarquía que merece. Un complemento de estos trabajos será la colocación de postes ornamentales que ya se encuentran contratados y pagados totalmente. Sus cuatro costados están terminados y se encuentran en trabajo sus vías diagonales, que quedarán terminadas antes de septiembre próximo.

Quedó autorizada, asimismo, la construcción de un nuevo edificio para funcionamiento de la Pescadería Municipal y su financiamiento está expresamente contemplado en el Presupuesto Municipal. No pudimos dar término a esta obra de beneficio colectivo, que asegura el abastecimiento de un artículo alimenticio esencial y propende, al mismo tiempo, al fomento de las actividades pesqueras, por cuanto las propuestas presentadas no se ajustaron al presupuesto calculado por la Dirección de Obras Municipales. Ya se han pedido nuevas cotizaciones, de manera que, para nosotros, es una obra en marcha.

Tenemos luego el mejoramiento efectivo del servicio de alumbrado para el sector sur de la ciudad, trabajos que se financiaron totalmente con fondos municipales y la cooperación particular de los vecinos y de instituciones públicas y empresas comerciales.

La continuación de construcciones de viviendas para personal municipal, es otra obra de trascendencia, porque su ejecución tiende a paliar el problema de la habitación y a dar hogares confortables a los servidores comunales. Hay ahí un plan interesante de trabajos.

Finalmente las obras de construcción de la Maestranza Municipal, que centralizarán los servicios de la Policía de Aseo, Jardines, Bodegas, Garages, Fábrica de Tubos y Baldosas, etc., es algo de innegable progreso comunal y ha significado la inversión de cuantiosas sumas de dinero. Todo esto se traducirá en mejoramiento y mayor eficiencia de los servicios comunales y, consecuentemente, en mayor beneficio para las obras que se llevan a cabo.

El resumen de estas inversiones, las más importantes, se traduce en las siguientes cifras:

Labor Social y Cultural .....	\$ 5.683.724.53
Puentes .....	" 949.095.—
Defensas Río de las Minas .....	" 642.839.—
Alcantarillado .....	" 1.847.151.67
Enripiados .....	" 1.068.507.—
Limpieza cunetas y retiro lógamo .....	" 206.414.—
Losones de concreto .....	" 342.537.—
Reempedrados y desmontes .....	" 372.492.—
Trabajos atendidos directamente por la DOM. ....	" 1.262.492.—
Parque "María Behety" .....	" 46.626.—
Salas de clases, Escuela Río Seco .....	" 72.841.—
Construcción casas para OO. MM. ....	" 2.029.215.—
Casa Guardián Planta de Filtros .....	" 122.969.—
Casas Adm. y Capataz Hijaeta Municipal. (Costo total de las obras \$ 1.142.255.—) .....	" 274.590.—
Cercos Población Municipal .....	" 239.394.—
Barandas escaleras Cerro de la Cruz .....	" 96.166.—
Extensión alumbrado público .....	" 362.377.—
Teatro Municipal. (Total obra \$ 1.962.110.—) .....	" 1.163.930.—
Maestranza Municipal .....	" 1.146.721.06
Plaza Muñoz Gamero. (Total obra \$ 2.246.468.—) .....	" 1.496.381.—
Plaza O'Higgins .....	" 350.000.—
Plaza Juegos Infantiles. (Total \$ 350.000.—) .....	" 209.439.—
Monumento O'Higgins y bases del mismo. (Total de la obra \$ 1.200.000.—) .....	" 800.000.—
Jardines Avda. República .....	" 150.000.—
Plaza Esmeralda .....	" 100.000.—
Plaza Arturo Prat. (Total obra \$ 682.000.—) .....	" 355.966.—
Extensión y mantención Agua Potable .....	" 5.776.814.80
<hr/>	
\$ 27.168.682.06	

Parece importante destacar aquí algunas consideraciones respecto del problema del agua potable, especialmente para dejar en claro por qué la Municipalidad actual adoptó unánime acuerdo de traspasar al Fisco este servicio, a fin de que sea mejorado en forma integral y se asegure un normal abastecimiento a la ciudad.

La Municipalidad ha estado preocupada de atender la ampliación y mantenimiento del servicio de agua potable, significando ello un desembolso de cinco millones 776 mil 814.80 pesos durante estos últimos tres años, no contándose en esta cifra el monto de los sueldos y jornales del personal que dirige y realiza los trabajos.

Las razones tenidas en vista por la Corporación para acordar el traspaso de este servicio al Fisco, pueden concretarse como sigue: La sequía del verano de 1952 que creó un serio problema de salubridad pública, movió al municipio a designar una comisión de técnicos, que integraron los ingenieros señores Enrique Villavicencio, Vladimir Covacevich y Nicolás Izquierdo, y que en resumen arribó a las siguientes conclusiones:

1) Construcción de un canal que permita llevar las aguas del Chorrillo Las Balas hasta el Río de los Ciervos, aguas arriba de la boca-toma del canal que alimenta actualmente a la Laguna Lynch.

2) Mejorar las condiciones y características del tranque de la Laguna Lynch para obtener mayor almacenamiento de agua.

3) Construcción de un acueducto entre la laguna y la boca-toma del Río de las Minas, evitando filtraciones y evaporaciones de agua y su contaminación.

4) Construcción de un muro de contención, de concreto, que llegue hasta la circa del Río de las Minas, aguas arriba de su confluencia con el Lynch, para aprovechar la napa subterránea del Río de las Minas.

Estas obras representan una inversión de cinco millones de pesos.

5) Actualizar el proyecto del Departamento de Hidráulica con relación a la red de distribución y que fué estudiado en 1945.

La ejecución de este proyecto modificado significará una inversión aproximada de 50 millones de pesos.

6) Darle mayor rendimiento a la planta elevadora de aguas servidas y construir un nuevo emisario del alcantarillado.

Costo aproximado mínimo cinco millones de pesos.

Terminan estableciendo que para mejorar las actuales fuentes de abastecimiento de agua potable se debe obtener de las autoridades respectivas la cancelación inmediata de las concesiones de bosques en las hoyas de los ríos de las Minas, Los Ciervos y Las Balas, y, al mismo tiempo, controlar toda población que se encuentre aguas arriba de las bocas tomas existentes.

Y la otra, de aspecto económico, o sea, el subido valor de las inversiones que obligadamente debía hacer la Municipalidad para solucionar este gravísimo problema y que no podía atender con sus actuales recursos y las múltiples obligaciones que le significa atender las necesidades normales de la ciudad.

En tales condiciones, la Municipalidad conoció el informe de la comisión nombrada al efecto, la cual demostró que mientras las entradas eran inferiores a los gastos, las obligaciones eran cada día de mayor responsabilidad.

En efecto, el cuadro siguiente demuestra matemáticamente el desfinanciamiento que produce este servicio, el cual debe paliarse restando al presupuesto ordinario valores que debieran invertirse en la realización de otros trabajos.

Resumen de ingresos y egresos en el rubro Agua y Desagües

1950	Ingresos	\$ 1.340.359.—	Egresos	\$ 4.721.574.07
1951	"	" 2.099.326.—	"	" 5.577.075.71
1952	"	" 2.236.615.—	"	" 5.927.060.19
	SUMAS:	\$ 5.676.300.—		\$ 16.225.709.97

Aparte de esto y habiéndose recibido la Municipalidad provisoriamente de la Planta de Filtros, los gastos del servicio irán en aumento en una suma no inferior a 360.000 pesos anuales, correspondientes a gastos de mantenimiento tales como calefacción, personal extraordinario, movilización, coagulantes y material de desinfección, etc.

Debo dejar constancia, asimismo, que en 1950, a raíz de un informe de la Jefatura Provincial de Sanidad, que señaló el peligro a que estaba abocada la ciudad, al consumir agua sin cuidarse de su aspecto sanitario y a los análisis que estaba practicando el Laboratorio Químico Bromatológico Municipal, se comenzó a tratar su desinfección, entregándose en mejores condiciones para su consumo. Esta tarea se ha mantenido en todo momento y el peligro anotado ha desaparecido prácticamente al comprobarse con los análisis de laboratorio la disminución del índice coli.

Hago constar entonces en esta memoria de las actividades municipales, la constante preocupación del actual municipio por solucionar, hasta donde le fué posible, este serio problema, que subsistirá mientras la Municipalidad no cuente con los recursos económicos necesarios o el Fisco se haga cargo de su mejoramiento y mantenimiento.

**SITUACION FINANCIERA DEL MUNICIPIO**

Al hacernos cargo de las funciones de Alcalde de la Comuna, la situación económica del erario era francamente difícil. De un presupuesto calculado en \$ 21.617.400.— sólo ingresaron \$ 20.801.108.20, de manera que hubo ya un déficit de cerca de un millón de pesos. Junto a esto, en noviembre de 1950 se dictó la Ley N.º 9.798 que impuso al Municipio diversas obligaciones en materia de aumento de remuneraciones del personal, pero no le dió, a la vez, el financiamiento adecuado. El resultado fué que al término de este año el ejercicio cerró con un déficit de \$ 8.361.906.46, producido en los siguientes rubros: diferencia de reajustes de siete meses de las remuneraciones del personal \$ 3.320.650.—; gratificación legal al personal \$ 1.386.006.57; sueldos y jornales del mes de diciembre que quedarón impagos al atender el aumento del mes de noviembre con los recursos destinados a diciembre \$ 1.272.978.03; cuentas al comercio \$ 1.874.637.80, y al Fisco —Dépto. de Hidráulica— \$ 1.007.634.—, constituida por el arrastre de cuotas que no habían sido pagadas los años anteriores.

El reajuste del presupuesto se operó en 1951 con los recursos de la Ley N.º 9.798, permitiendo pagar las deudas pendientes con excepción de las cuotas al Fisco —Dépto. de Hidráulica—. El Presupuesto de este año fué de \$ 20.700.000.—,

inicialmente, llegando con la aplicación de la ley 9798 a \$ 32.540.799.21. El mayor ingreso fué de \$ 11.840.799.21, quedando para el año siguiente cuantías pendientes por valor de \$ 4.040.167.29 y de Alumbrado \$ 82.610.67. Este ítem de Cuentas Pendientes tiene la siguiente justificación: Obras contratadas por acuerdo municipal —colector prolong. calle Ecuatoriana— \$ 199.590.10; gratificación legal del personal \$ 767.929.—; aportes legales \$ 107.053.91; servicios fiscales —Fisco, Hidráulica y Dirección Gral. de Pavimentación— \$ 1.616.139.99, y Cuentas del Comercio, etc., \$ 1.359.454.29. La suma para alumbrado público por consumo del último mes, que tradicionalmente se deja para el año siguiente.

Al estudiarse el Presupuesto para 1952, que tenía ya el resultado de los ingresos producidos por aplicación de la ley 9798 el cálculo inicial fué de 31.080.000 pesos, llegando, con sus modificaciones, a \$ 36.515.112.23. El año cerró favorablemente en cuanto a los ingresos calculados y respecto de los egresos quedaron para el año siguiente las inversiones hechas en los últimos meses, conforme a la práctica administrativa ya establecida, correspondiendo el 50% de su monto a la deuda de arrastre por cuotas en favor del Fisco —Depto. de Hidráulica—. La suma exacta fué de \$ 4.025.113.45, de la cual \$ 2.013.792.— al Fisco —Depto. de Hidráulica— y el saldo a cuentas del comercio y varios.

En octubre de 1952 fué promulgada la Ley N.º 10.583 que, como la anterior, impuso al Municipio obligaciones económicas con su personal superiores a la rentabilidad inmediata que producía. El cálculo de beneficios económicos al personal es el que produce en su mayor parte la deuda para el año 1953; de otra manera, el Presupuesto de 1952 habría cerrado casi sin deuda alguna.

Para apreciar lo que se ha dado en llamar en esta Municipalidad déficit anual de los presupuestos, conviene considerar el siguiente cuadro de valores, que demuestra que mientras más elevados han sido los presupuestos municipales menor ha sido el porcentaje de deudas para el año siguiente, excepción hecha de las obligaciones económicas impuestas por la referida Ley N.º 10.583:

Año	Presupuesto	Deuda	Porcentaje
1945	\$ 7.513.252.—	\$ 663.951.34	8.825%
1946	" 8.978.909.—	" 384.771.95	3.206%
1947	" 13.348.868.—	" 324.873.59	2.427%
1948	" 16.339.752.—	" 862.172.78	5.275%
1949	" 21.167.800.—	" 1.209.801.23	5.579%
1950	" 22.636.577.—	" 1.654.809.40	7.306%
1950	" 22.636.577.—	" 3.585.824.57	
	(Por aplicación ley 9.798)		15.830%
1951	(Pronóstico		
	\$ 32.095.174.—	" 1.796.155.21	5.596%
	y con aplicación ley 9.798		8.992%

El presupuesto para el año en curso con sus modificaciones al 30 de abril último, incluyendo sus suplementaciones, alcanza a \$ 48.451.960.— Considero que su desarrollo es altamente satisfactorio, ya que a esa fecha los ingresos totalizan \$ 18.934.697.71. Y respecto de las entradas del erario, debe tomarse en cuenta que los mayores ingresos se producen en el mes de mayo.

Un breve cálculo estimativo del rendimiento del presupuesto, permiten a la Alcalde estimar que éste cerrará al 31 de diciembre con una suma aproximada a \$ 52.500.000.— Esta opinión de la Alcalde se basa en los siguientes antecedentes: a) mayor ingreso por concepto de aportes fiscales, por renta de la tercera y segunda categorías, la cifra ascenderá más de un millón ochenta y cinco mil pesos más de lo calculado en el presupuesto; mayores ingresos por conceptos de patentes, comerciales, industriales, profesionales y de alcoholes, lo presupuestado fué de \$ 9.300.000.— y los ingresos al 30 de abril llegan, en cifras redondas, a \$ 5.600.000.—; o sea, que los ingresos llegarán a los doce millones de pesos; mayores ingresos por consumo de agua potable conforme al resultado efectivo del Rol anual y al cálculo del presupuesto, lo presupuestado es dos millones de pesos y el cálculo del Rol es de dos millones 486 mil pesos en cifras redondas; derechos de aseo y pesaje con un mayor ingreso de 220 mil pesos; mayores ingresos por concepto de ventas de placas, libretas, etc., en 200 mil pesos, y, en general, las demás partidas que dejarán superávit al término del año.

El estado de Ingresos y Egresos del Presupuesto, al 30 de abril de 1953, refleja la verdadera situación financiera-económica del municipio y ahorran a la infrascripta mayores informaciones.

Termino este aspecto de la memoria de las actividades municipales dejando constancia que la situación económica-financiera de la Comuna es favorable, pese a que, hasta ahora, el Gobierno no ha proporcionado a la Municipalidad los recursos especiales de que trata la Ley N.º 10.583, en su artículo 9.º, transitorio, letra f), y que, por consiguiente, el nuevo gobierno de la Comuna no tendrá tropiezos para llevar adelante su programa de trabajo.

Señores Regidores: No nos corresponde a nosotros hacer una auto-crítica de nuestras actuaciones. Ello está entregado al superior criterio de la opinión pública, la que es juez inflexible en sus juicios. Creemos, con todo, que hemos cumplido de acuerdo con nuestras facultades y los medios a nuestro alcance, con el deber que voluntariamente nos impusimos al hacernos cargo del mandato que nos dió la ciudadanía.

En mi carácter de Alcalde de la Comuna, debo dejar constancia de mis personales agradecimientos hacia todos y cada uno de los Señores Regidores, por la desinteresada y valiosa cooperación que me prestaron para el mejor desempeño de tan delicadas funciones. Sé que ella es el resultado del espíritu público de cada uno y del afán que cimentó su acción en el municipio, que no fué otro que atender en la mejor forma al cumplimiento de sus deberes ciudadanos. Mantengo pleno convencimiento de que no hubo labor aislada de parte del Alcalde sino acción de conjunto de trabajo de todo el municipio. Sin la existencia de una mayoría sino con el apoyo de todos, la labor del Alcalde y de la propia Municipalidad, ha resultado, a nuestro juicio, satisfactoria para la comunidad.

Aprovecho esta oportunidad para expresar públicamente mis agradecimientos a las autoridades públicas que me brindaron su más franco y decidido apoyo en mi gestión, que es gestión del municipio, al Cuerpo de Carabineros de Magallanes, al Ejército, a la III.ª Zona Naval, a la Base Aérea de Punta Arenas, al Cuerpo de Bomberos y a la Cruz Roja, y, en general, a toda la población que, en cada oportunidad, me brindó apoyo económico, material y moral para mis actividades. Mientras existan instituciones como las nombradas y un pueblo activo y generoso como el de nuestra ciudad, toda labor que se realice será efectiva y provechosa para la comunidad.

Agradezco asimismo al personal municipal, empleados y obreros, por su buen y correcto desempeño en su carácter de servidores comunales. Cada uno en su esfera cumplió satisfactoriamente con sus obligaciones y en muchas oportunidades pude notar que junto a ellos había generoso desprendimiento de su parte.

Quiero dejar constancia en forma especial de mis agradecimientos al señor Secretario Municipal y de la Alcaldía y al mismo tiempo Director de la Biblioteca, don Luis A. Soto Reyes, ya que sin remuneración especial, nada más que con amplio espíritu de colaboración a la obra cultural de que la Municipalidad recientemente ha comenzado a preocuparse, ha tomado en sus manos en forma altamente eficiente, sin escatimar sus minutos de descanso a que tiene derecho, ya que esta labor cultural se realiza precisamente fuera de las horas de trabajo. Le agradezco asimismo su cooperación administrativa en las gestiones del Alcalde y de la propia Municipalidad, en la cual puso su capacidad funcionaria y sus conocimientos en la cosa pública.

Mis agradecimientos, también, para el personal de la Dirección de Obras Municipales, que con espíritu de sacrificio y de capacidad, permitieron llevar adelante las diversas obras de adelanto comunal emprendidas por la Municipalidad y que con orgullo hemos entregado a la población.

Igualmente para el Encargado del Departamento de Aseo y Jardines, que sin percibir la renta asignada a un Jefe de Servicio, organizó y mantuvo en buen pie este Departamento.

Formulo, finalmente, mis mejores votos porque el más franco éxito corone la acción que desarrolle la Municipalidad que dentro de poco se hará cargo de sus funciones.

Saluda a US.

(Fdo.): FELICIA BARRIA DE SEGUEL, Alcalde.

#### TERMINO DE LA SESION

A las 20.45 horas se levanta la sesión.  
Conforme.

LUIS A. SOTO REYES, Secretario Municipal y de la Alcaldía.

## ACTA DE LA SESION DE INSTALACION DE LA MUNICIPALIDAD DE MAGALLANES.

En Punta Arenas, a diecisiete de mayo de mil novecientos cincuenta y tres, en el Teatro Municipal, habilitado por decreto de la Alcaldía como Sala Municipal de la Comuna, se reúne para instalarse y constituirse, la Municipalidad de Magallanes, elegida por votación popular el domingo 1.º de marzo del año en curso. Conforme a la Ley de Municipalidades, preside el regidor don Marco Davison Bascur y asisten los siguientes señores regidores: René Lillo González, Jorge Cvitanic Simunovic, Ramón Ibáñez Pérez, Emilio Salles Thurler, Ernesto Guajardo Gómez, Marcos Martínez Grandón, Cecil Rasmussen Bishop y Oscar Vargas Bahamonde.

Actúa de Secretario, el titular de la Municipalidad y de la Alcaldía, señor Luis A. Soto Reyes.

Concurren también los Jefes de Servicios Municipales y numeroso público. Se abre la sesión a las 14 horas.

### TELEGRAMA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

El señor SOTO REYES, Secretario, da lectura a la siguiente comunicación telegráfica del Tribunal Calificador de Elecciones: "Secretario Municipal Punta Arenas: URGENTE.— Sírvase tomar nota para efectos sesión instalación Municipalidad próximo domingo 17 actual que Tribunal Calificador dictó hoy resolución proclamando regidores en carácter de presuntivamente electos a los candidatos señores René Lillo González, Jorge Cvitanic Simunovic, Manuel Ibáñez Pérez, Emilio Salles Thurler, Ernesto Guajardo Gómez, Marcos Martínez Grandón, Cecil Rasmussen Bishop, Marco Davison Bascur, Oscar Vargas Bahamonde. Remito por correo transcripción dicha resolución Tribunal Calificador. — RAMON ZANARTU, Director Secretario".

Pide en seguida a los SS. RR. ponerse de pie para prestar el juramento o promesa legal.

El señor DAVISON, Presidente: Señores Regidores: ¿Juráis o prometéis cumplir con la Constitución y las leyes y servir con fidelidad las funciones de vuestro cargo?

Los señores Cvitanic, Martínez, Salles, Lillo y Vargas, contestan SI, JURO.

Los señores Guajardo, Ibáñez y Rasmussen dicen SI, PROMETO.

Luego el señor Secretario toma el mismo juramento al presidente, señor Davison, quien contesta SI, JURO.

### ELECCION DE ALCALDE

Acto seguido se procede, por mayoría de votos, a la elección de Alcalde. El señor Presidente pide pronunciamiento a los señores regidores respecto de si la votación desean hacerla pública o secreta. Se produce acuerdo unánime para que la votación se haga pública y verbalmente.

El señor DAVISON, presidente: Señor Cvitanic, ¿por quién vota Ud.?

El señor CVITANIC (lee): "Señor Presidente: Con verdadero agrado levanto mi voz en esta sesión especial de constitución de la Municipalidad de Magallanes, declarando que el Partido Radical está representado ante esta Ilustre Corporación por dos regidores, habiéndonos depositado parte de la ciudadanía su confianza para que la integremos, plenamente estamos seguros que hemos de saber cumplir con nuestro deber de ciudadanos aportando nuestro modesto concurso a impulsar a través de este Municipio el progreso comunal, atendiendo especialmente a la solución de los problemas pendientes.

"El regidor que les habla puede declarar con toda honradez que hemos llegado a esta Ilustre Corporación para trabajar leal y tesoneramente por la solución de nuestras necesidades comunales, y con preferencia a aquellas que tienen relación directa con el bienestar y salud pública.

"Declaro que la Municipalidad de Magallanes al constituirse hoy, como es sabido, está formada a través de un pacto, por una precaria mayoría, que necesariamente deberá contar en el Gobierno de la Comuna con la cooperación de la minoría.

"Al iniciarse hoy mi tercer período como regidor ante esta Ilustre Corporación, reafirmo aún más mi pensamiento sostenido siempre dentro del seno del Municipio, en el sentido que al haber sido nosotros elegidos y distinguidos con la confianza popular, nuestra acción no puede ser otra que al iniciar nuestras labores, dejar a un lado todo oscuro pensamiento de ejercer bajas y mezquinas venganzas políticas y usar de los resortes que las leyes proporcionan para desde un punto de vista legal, obstaculizar la labor que en favor de nuestro pueblo puede y debe realizar la Municipalidad, sino que precisamente sostengo que nuestra acción ha de ser de prestar toda nuestra colaboración para hacer obra constructiva en favor de nuestra ciudad, desterrando por completo la política, seguros que así tendremos la inmensa satisfacción como ciudadanos de haber cumplido para con la ciudadanía que nos distinguió con su confianza.

"Nuestra colectividad ha tenido dentro del Municipio, desde que Magallanes conquistó los derechos políticos, numerosos personeros y a través de los años ejerció una labor efectiva y fiscalizadora al servicio del progreso comunal y en el período que acaba de cumplirse, estuvo al frente de la Comuna como Alcalde, doña Felicia Barria de Seguel, la primera mujer que en Magallanes llegó a ocupar tan delicado cargo y cuya acción por demás laboriosa y progresista estamos seguros que la ciudadanía toda se lo reconoce.

"Si en las anteriores sesiones especiales de constitución y en la que hoy se realiza juré respetar la constitución y las leyes y servir con rectitud las funciones de regidor, en esa oportunidad juro que mi mejor anhelo será realizar obra de efectivo progreso en favor de la Comuna y del bienestar de la colectividad.

"En nuestro carácter de minoritarios nos reservamos el derecho de ejercer una honrada y elevada fiscalización, ya que no formamos parte de esta mayoría pactante y en cumplimiento de las instrucciones impartidas por la colec-

tividad política que represento voto para el cargo de Alcalde por JORGE CVITANIC SIMUNOVIC". (Aplausos).

El señor DAVISON, presidente: ¿Señor Martínez?...

El señor MARTINEZ (lee): "Señor Presidente: El Partido Agrario Laborista, expresión de un sentimiento nacional y que fuera el baluarte y el principal impulsor del triunfo del 4 de septiembre de 1952, que ungió por una abrumadora mayoría de votos al actual Presidente de la República, don Carlos Ibáñez del Campo.

"Interpretando estos sentimientos de grandeza nacional, fieles y leales al pueblo que tantos sacrificios ha dado por romper los grandes intereses que le impiden su libertad económica, el representante del agrario laborismo que habla, que no tiene amarras en la designación del Alcalde que no le permita una labor fiscalizadora y constructiva, ni tiene razón alguna que le concienda le impida expresar quien sea la persona que reúne las dotes para Alcalde de la Comuna; el regidor del Partido Agrario Laborista, señor Presidente, vota por don Emilio Salles".

El señor DAVISON, presidente: Señor Salles, ¿por quién vota Ud.?

El señor SALLES: De acuerdo con el pacto suscrito, conocido por toda la ciudadanía, voto por Emilio Salles.

El señor DAVISON, presidente: ¿Por quién vota Ud., señor Lillo

El señor LILLO: Señor Presidente, señores regidores, público asistente: Consecuente de mi ibañismo cien por ciento y no estando esta Municipalidad representada por mi ibañismo y siendo depositario de la confianza del electorado al entregarme la primera mayoría, me abstengo de votar. (Aplausos).

El señor DAVISON, presidente: Señor Guajardo, ¿por quién vota Ud.?

El señor GUAJARDO: "La representación del Partido Socialista Popular haciendo honor a su tradición y leal a un compromiso suscrito con los partidos Regionalista y Falange Nacional, emitirán su voto en esta oportunidad por el señor Emilio Salles Thurler, porque esta mayoría municipal, interpretando el clamor general, ha hecho suyas las siguientes aspiraciones:

"Mejoramiento de la situación económica de los obreros municipales.

"Igualdad en el pago de asignación de zona de los obreros con los empleados.

"Reorganización de la planta de Empleados Municipales.

"Fusión de Departamentos dentro de la Municipalidad.

"Supresión del goce de bonificaciones extraordinarias de cierto grupo de empleados privilegiados.

"Con la solución de estos puntos, terminaremos con el estado de desorganización existente actualmente en la Municipalidad.

"Nosotros los Socialistas Populares, como asimismo nuestros amigos Regionalistas y Falangistas, estiman que toda la acción municipal debe volcarse al adelanto de los barrios, mejorando calles y veredas, extendiendo la red de agua potable y alcantarillado, como también los servicios de la Policía de Aseo.

"El Partido Socialista Popular, a través de sus representantes, usará de esta alta tribuna del pueblo, para plantear todos aquellos problemas de interés general para la provincia a fin de que la Municipalidad se haga eco de las aspiraciones tantas veces postergadas de toda la ciudadanía de Magallanes, existiendo su solución ante los poderes públicos.

"En esta forma he sintetizado el pensamiento del Partido Socialista Popular y en consecuencia voto para Alcalde por el señor Emilio Salles Thurler". (Aplausos).

El señor DAVISON, presidente: Señor Ibáñez, ¿por quién vota Ud.?

El señor IBANEZ: De acuerdo con el pacto suscrito y con las palabras de mi colega señor Guajardo, voto por don Emilio Salles. (Aplausos).

El señor DAVISON, presidente: Señor Vargas, ¿por quién vota Ud.?

El señor VARGAS (lee): "Antes de emitir mi voto para elegir Alcalde de la ciudad, permítaseme dejar constancia pública, de que al hacerlo, cumplo un compromiso contraído por la Falange Nacional con los Partidos Regionalista y Socialista Popular.

"Dicho pacto, se ha originado con el fin exclusivo de dar a nuestra ciudad, un gobierno comunal sobrio y realizador, que sirva efectivamente los intereses del pueblo de Punta Arenas.

"No existe en este compromiso, ningún apetito partidista, personal o político, y declaro que al firmarse, quedó claramente establecido un alto espíritu de bien público, que no dudo, es lo que desea de todo corazón toda la ciudadanía.

"En cumplimiento, pues, de dicho pacto, voto para Alcalde de Punta Arenas por el regidor señor Emilio Salles Thurler". (Aplausos).

El señor DAVISON, presidente: Usted, señor Rasmussen, ¿por quién vota?

El señor RASMUSSEN: Esta es la primera vez que ocupo un sillón municipal y lo hago seguro de mis propósitos de trabajar por el bien de la ciudad que me eligió. De acuerdo con el pacto suscrito, voto por don Emilio Salles. (Aplausos).

El señor DAVISON, presidente: El Partido Radical, siguiendo su trayectoria a través de todo el país, ha realizado obra de progreso en toda forma. Hemos visto aquí como sus representantes han trabajado con el aplauso general. Conocedores de las disposiciones de la ley municipal, cumpliremos con elevación las funciones que ella nos impone. Apoyaremos todas las peticiones y proyectos que se eleven al Gobierno, a fin de que se cumplan las promesas hechas al pueblo y se atiendan las soluciones que éste pide. Captaremos ese sentir y seremos sus portavoces en el municipio. El Alcalde que se elija puede tener la seguridad de contar en todo momento con nuestra cooperación para toda obra útil o provechosa para la comunidad. Conforme con lo expresado por mi colega de partido, voto por el señor Jorge Cvitanic. (Aplausos).

El señor SOTO REYES, Secretario: El resultado de la votación es el siguiente: Por don Emilio Salles Thurler, 6 votos; en blanco, un voto, y por el señor Jorge Cvitanic, dos votos. En consecuencia, ha quedado elegido Alcalde de la Municipalidad de Magallanes don Emilio Salles Thurler. (Aplausos).

El señor DAVISON, presidente: Le ruego al señor Alcalde pasar a presidir la sesión. Mis felicitaciones, señor Salles.

#### PRESIDENCIA DEL SEÑOR SALLES

El Alcalde, señor Salles, pasa a presidir la sesión entre los aplausos del pú-

blco.

El señor SALLES: Señores regidores, señores: Con sincera emoción vuelvo a ocupar el sillón de Alcalde, cargo que por tercera vez me confiere la Municipalidad. Si bien es cierto que la elección del Alcalde es fruto de las discusiones entre los partidos, dejo constancia que esto es una norma que se ha generalizado. Declaro que dentro de la Municipalidad no habrá mayorías ni minorías, sino únicamente deseo de servir en la mejor forma los intereses de la ciudad. Estoy seguro de que contaré con la unanimidad para llevar adelante lo que sea más útil para la comunidad. Esa es, por otra parte, la base del pacto suscrito entre los partidos Socialista Popular, Regionalista y Falangista. Agradezco las palabras del regidor radical que se ha declarado en minoría, porque sé que contaré con su ayuda. Nunca llevaré nada a la Municipalidad que tenga base política y declaro que ese es otro de los aspectos del pacto suscrito. Cualquier moción, cualquiera idea, venga de donde venga, será acogida por mí como de la propia mayoría municipal. (Aplausos).

**ORDEN DE PRECEDENCIA DE LOS REGIDORES**

Mediante votación secreta se procede a fijar el orden de precedencia de los regidores, obteniéndose el siguiente resultado: por don Emilio Salles Thurler, 6 votos; por don Cecil Rasmussen Bishop, 5 votos; por don Manuel Ibáñez Pérez, 5 votos; por don Oscar Vargas Bahamonde, 5 votos; por don Ernesto Guajardo Gómez, 5 votos; por don Marcos Martínez Grandón, 5 votos; por don Marco Davison Bascur, 5 votos; por don Jorge Cvitanic Simunovic, 5 votos, y por don René Lillo González, 5 votos. Se constatan, además, 3 votos en blanco.

En consecuencia dicho orden queda como sigue:

- 1.º don Emilio Salles Thurler;
- 2.º don Cecil Rasmussen Bishop;
- 3.º don Manuel Ibáñez Pérez;
- 4.º don Oscar Vargas Bahamonde;
- 5.º don Ernesto Guajardo Gómez;
- 6.º don Marcos Martínez Grandón;
- 7.º don Marco Davison Bascur;
- 8.º don Jorge Cvitanic Simunovic, y
- 9.º don René Lillo González.

El señor SOTO Reyes, Secretario, informa que la ley dispone elegir, por voto acumulativo, los representantes que la ley determina para formar la Asamblea Provincial. Como este organismo legalmente no se ha constituido, no procede atender dicha disposición.

**MIEMBROS DE LA JUNTA CLASIFICADORA DE PATENTES**

Por votación secreta se procede a la elección de dos regidores y dos contribuyentes para integrar la Junta Clasificadora de Patentes de la Comuna. El siguiente es el resultado de la votación que da a conocer el señor Secretario: Regidores señores Ernesto Guajardo, 6 votos; Oscar Vargas, 5 votos; Marcos Martínez, 1 voto; Marco Davison, 1 voto; René Lillo, 1 voto. Contribuyentes señores Zvonimir Gezan, 5 votos; Natalio Krsanac, 5 votos; en blanco, 3 votos.

En consecuencia, quedan elegidos los regidores señores Ernesto Guajardo y Oscar Vargas, y los contribuyentes señores Zvonimir Gezan y Natalio Krsanac.

**DIA Y HORA PARA SESIONES ORDINARIAS**

El señor SALLES, Alcalde, propone continuar la tradición establecida en la Municipalidad, que ha fijado los días lunes a las 18.30 horas, con 30 minutos de espera para las sesiones ordinarias. Pregunta si habría acuerdo para ello.

Por unanimidad queda acordado fijar el lunes, a las 18.30 horas, con 30 minutos de espera, para la celebración de sesiones ordinarias.

El señor SOTO REYES, Secretario Municipal: Habiéndose cumplido todos los requisitos señalados por la ley, la Municipalidad de Magallanes ha quedado instalada y constituida.

El señor SALLES, Alcalde, ofrece la palabra.

El señor CVITANIC: Conocido ya el resultado de la votación, no cabe otra cosa sino felicitar al señor Salles por su elección como Alcalde y desearle toda clase de éxito en su gestión. Respecto de las palabras pronunciadas por los señores Guajardo y Vargas, me reservo el derecho de contestarlas en otra oportunidad. (Aplausos).

El señor LILLO: En mi calidad de regidor ibañista, me sumo a las palabras del señor Cvitanic. (Aplausos).

El señor SALLES, Alcalde: Si nadie más desea usar de la palabra, levantáramos la sesión... Se levanta la sesión.

**TERMINO DE LA SESION**

A las 14.30 horas se pone término a la sesión. Conforme con su original.

LUIS A. SOTO REYES, Secretario Municipal y de la Alcaldía.

ACTA DE LA SESION N.º 150, ORDINARIA, DE 25 DE MAYO DE 1953

En Punta Arenas, a veinticinco de mayo de mil novecientos cincuenta y tres, se reúne en sesión ordinaria la Municipalidad de Magallanes. Preside el señor Alcalde, don Emilio Salles Thurler, asistiendo los siguientes señores Regidores y Jefes de Servicios Municipales: don Cecil Rasmussen Bishop, don Manuel Ibáñez Pérez, don Oscar Vargas Bahamonde, don Ernesto Guajardo Gómez, don Marcos Martínez Grandón, don Marco Davison Bascur, don Jorge Cvitanic Simunovic y don René Lillo González; Secretario Municipal y de la Alcaldía, don Luis A. Soto Reyes; de Obras y Urbanización, don Nicolás Izquierdo Araya; Defensa Municipal, Abogado don Héctor Leyton Poblete; de Contabilidad y Control, don Luis Vera Soto; de Subsistencias Matadero, don Elías Sabat G.; del Laboratorio Químico, don Eduardo González Amarales; de Inspección y Patentes, suplente, don Carlos Rosas Ampuero, y el Encargado del Departamento de Aseo y Jardines, don Luis Montaña González.

Concurre regular cantidad de público.

Se abre la sesión a las 18.50 horas.

**SALUDO DEL SEÑOR ALCALDE**

El señor SALLES, al declarar abierta la sesión, saluda a todos los señores regidores y en especial a los que llegan por primera vez al municipio, ya que tanto el señor Cvitanic como yo —dice— somos viejos en estas lides municipales. Para todos ustedes están abiertas las puertas de la Alcaldía, a fin de facilitarles por este medio la acción de bien público que deseen realizar. La Alcaldía, pues, está a sus órdenes, lo mismo que los diversos Departamentos Municipales, cuyos Jefes proporcionarán a ustedes todas las informaciones que necesiten para el libre ejercicio de sus funciones. A todos nos interesa por igual servir, sin intervenciones políticas, los intereses de la ciudad y es por ello que ofrezco esta actitud de puertas abiertas no sólo para los regidores, sino para todas las colectividades que se interesen por los asuntos municipales.

**APROBACION DEL ACTA**

El acta de la sesión de instalación de la actual Municipalidad se aprueba con la siguiente observación formulada por el señor IBÁÑEZ: en la parte donde dice "De acuerdo con el pacto suscrito y con las palabras de mi colega señor Fajardo, voto por don Emilio Salles", debe leerse "De acuerdo con el pacto suscrito y con las palabras expresadas por mi camarada Guajardo, voto para Alcalde por don Emilio Salles Thurler".

**TABLA**

Los asuntos de la table se tratan como sigue, anticipándose por el señor Secretario la inclusión en ella de dos oficios del señor Alcalde.

**NOMBRAMIENTO DE COMISIONES**

1) Oficio de la Alcaldía, N.º 564, proponiendo el nombramiento de dos comisiones administrativas. Dice, al respecto:

"Ilustre Municipalidad: Dentro de la organización administrativa del municipio funciona por acuerdo municipal dos comisiones informativas de materias que son consideradas por la Corporación o por el Alcalde.

"Estas comisiones son:

"a) La que tiene a su cargo la organización y dirección de los planes de fomento de la cultura que emprende el municipio y que se conoce con el nombre de Departamento de Extensión Cultural; y

"b) La que estudia las materias relativas al tránsito público y que también tiene el carácter de permanente.

"Para facilitar el funcionamiento de tales actividades, corresponde que la Corporación designe a los Sres. Regidores que deberán integrarla, para lo cual propongo lo siguiente:

"Departamento de Extensión Cultural: RR. SS. Ibáñez, Vargas y Cvitanic, y el Director de la Biblioteca por derecho propio; y

"De Tránsito: RR. SS. Rasmussen, Guajardo y Martínez, y el Director del Departamento del Tránsito, por derecho propio. Saluda a US. (Firmado): Emilio Salles Thurler, Alcalde. — Luis A. Soto Reyes, Secretario".

El señor CVITANIC dice que acepta con viva complacencia participar en la comisión para la cual ha sido propuesto, siéndole grato, al mismo tiempo, destacar el hecho de que por propia iniciativa del señor Alcalde, las comisiones administrativas están siendo integradas por regidores no sólo de la mayoría municipal sino también de la minoría. Correspondiendo debidamente a la posición del señor Alcalde, anticipa que secundará en forma la labor de esa comisión, para su mejor desempeño.

Por unanimidad queda designada la siguiente comisión Directiva del Departamento de Extensión Cultural: Regidores Sres. Manuel Ibáñez Pérez, Oscar Vargas Bahamonde y Jorge Cvitanic Simunovic, y el Director de la Biblioteca Municipal, por derecho propio.

En seguida se entra a considerar el nombramiento de la Comisión Permanente del Tránsito.

El señor MARTINEZ GRANDON expresa que acepta gustoso el cargo para el que ha sido propuesto y al agradecer la confianza que le ha dispensado la Alcaldía, participa que pondrá todo lo que esté de su parte para el mejor desempeño de su cometido.

El señor RASMUSSEN participa asimismo su aceptación, por cuanto, siendo profundo conocedor de los problemas de tránsito de la comuna, está en situación de desarrollar un buen trabajo, para lo cual está animado de los mejores propósitos.

El señor GUAJARDO acepta la designación y anticipa sus propósitos de trabajar con entusiasmo por las soluciones de los intereses generales.

Por unanimidad queda designada la siguiente Comisión Permanente de Tránsito: Regidores don Cecil Rasmussen, don Marcos Martínez Grandón y don Er-

nesto Guajardo Gómez, y el Director del Departamento del Tránsito, por derecho propio.

Ambos acuerdos inciden en los antecedentes N.º 949-8.

El señor SALLES, Alcalde, propone tratar a continuación las dos comunicaciones que se traen fuera de tabla que consultan también el nombramiento de comisiones.

Así se acuerda.

#### COMISION LIQUIDADORA DE LA EX CAJA DE AHORRO Y RETIRO DE LOS EE. MM. DE PUNTA ARENAS, EN LIQUIDACION

2) Sobre el particular, se lee el siguiente oficio:

"N.º 565. — Ilustre Municipalidad: De acuerdo con el reglamento de la Caja de Ahorro y Retiro de los EE. MM. de Punta Arenas, en liquidación, procede el nombramiento de los SS. RR. para que en unión del Alcalde integran la comisión liquidadora, sirviendo uno de ellos de vicepresidente y de tesorero el otro.

"Además, debe nombrarse también a un representante de los ex imponentes, elegido de la terna que éstos han elevado a la Alcaldía.

"Como existen algunas actuaciones pendientes, ruego a la Corporación hacer las designaciones a que me refiero. Saluda a US. — (Firmado): Emilio Salles Thurler, Alcalde. — Luis A. Soto Reyes, Secretario".

El señor SECRETARIO informa que los ex imponentes de la Caja, que son tres, han presentado la siguiente terna: Sres. José Leal, Esteban Gallardo y Manuel Panicucci.

El señor SALLES, Alcalde, explica que esta comisión tiene prácticamente poco trabajo, ya que su misión específica es administrar los intereses dejados por la institución sobre la base de un reglamento especial. Destaca que hay conveniencia en nombrar esta comisión para regularizar asuntos en trámite y propone nombrar a los RR. SS. Lillo y Guajardo y al ex imponente señor Panicucci, que ha actuado anteriormente.

Por unanimidad se acuerda, en relación con los antecedentes N.º 949-9, designar a los RR. SS. René Lillo y Ernesto Guajardo, y al ex imponente don Manuel Panicucci, para que en unión del señor Alcalde, integren la Comisión Liquidadora de la Ex Caja de Ahorro y Retiro de los Empleados Municipales de Magallanes.

#### PESCADERIA MUNICIPAL

3) Se lee el siguiente oficio del señor Alcalde: N.º 566. — Ilustre Municipalidad: Para atender el funcionamiento de la Pescadería Municipal, se ha dispuesto construir un nuevo edificio, por cuanto el que existe ha pasado a poder de la Armada Nacional a través de una permuta autorizada por ley.

"Considerando la Alcaldía que este asunto no sólo debe abordarse sobre la base de construir un nuevo edificio, sino también de los intereses generales de la población y de los propios pescadores, hay conveniencia en estudiarlo con mayor detención, máxime cuando existen algunos antecedentes que, por haberse conocido últimamente, pueden hacer variar la idea de construir dicho edificio.

"Por esta consideración, propongo a la Corporación el nombramiento de una comisión presidida por el Alcalde infrascrito e integrada por los Regidores señores Rasmussen y Davison, para que estudie el problema en sus diversos aspectos y emita informe para una resolución posterior por parte de US. — Saluda a US. — (Firmado): Emilio Salles Thurler, Alcalde. — Luis A. Soto Reyes, Secretario".

El señor SALLES, Alcalde, dice que el problema de la Pescadería Municipal es delicado y que para resolverlo deben considerarse complejos aspectos, con miras al beneficio de toda la comunidad y no de un número reducido de personas que tienen oportunidad de comprar los productos de mar que son expendidos en el local. Reitera que siempre ha sido contrario a que la Municipalidad se encargue de la venta de pescado. Estima que la comisión propuesta puede estudiar este asunto proponiendo soluciones que consulten el establecimiento de un servicio efectivo en favor de toda la ciudad.

El señor DAVISON expresa que acepta gustoso participar en esta comisión ya que, como anticipara al señor Alcalde en su despacho, está dispuesto a trabajar en todo lo que tenga relación con el problema de salubridad general.

El señor CVITANIC expone que da su conformidad al nombramiento de la comisión, agregando que en cuanto a la situación actual de la pescadería, debe buscarse con urgencia la solución que se estime más viable, puesto que la Armada Nacional, desea hacerse cargo cuanto antes del edificio. Por eso estima que la comisión debe abocarse cuanto antes al estudio de este problema.

El señor SALLES, Alcalde, manifiesta que en el día de hoy habló con las autoridades marítimas sobre el particular, puesto que hay un proyecto, al cual podrá referirse en un comité, que puede variar fundamentalmente la idea de construir un nuevo local para esas actividades. Agrega que estos antecedentes los pondrá también en conocimiento de la comisión, a fin de que sirvan de punto de partida de su cometido.

Por unanimidad, se acuerda, en relación con los antecedentes N.º 949-10, nombrar una comisión presidida por el Sr. Alcalde, don Emilio Salles, y por los RR. SS. Cecil Rasmussen y Marco Davison, encargada de estudiar el problema de la Pescadería Municipal en sus diversos aspectos.

#### INFORMES DE LA DIRECCION GENERAL DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, DE LA DIRECCION DE OBRAS Y DE LA DEFENSA MUNICIPAL, EN LOS ANTECEDENTES SOBRE TRASPASO AL FISCO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE

4) Se da cuenta que estos antecedentes han sido incluidos en tabla con el objeto de que la Corporación estudie el problema en que inciden.

El señor SALLES, Alcalde, propone que también una comisión se aboque a su estudio y sugiere que ni el señor Cvitanic ni él figuren en ella, en razón de haber actuado en dicho asunto en la Municipalidad anterior. Propone que esta comisión quede integrada por los Sres. Guajardo, Rasmussen y Davison.

El señor GUAJARDO pide ser reemplazado por el señor Ibáñez.

El señor SALLES, Alcalde, dice que la comisión debe quedar ampliamente facultada para solicitar la cooperación que estime más conveniente, incluso de personas ajenas a la Municipalidad.

El señor MARTINEZ GRANDON recomienda incluir también al señor Abogado de la Defensa Municipal.

El señor SALLES, Alcalde, dice que tanto este funcionario como el señor Director de Obras participarán en ella por derecho propio.

Por unanimidad queda acordado nombrar la siguiente comisión encargada de estudiar los antecedentes relacionados con el traspaso al Fisco del servicio de agua potable, quedando establecido que tendrá amplias atribuciones para requerir la cooperación que estime conveniente para sus actividades: RR. SS. Manuel Ibáñez, Cecil Rasmussen y Marco Davison. Los Sres. Director de Obras y Abogado de la Defensa Municipal, actuarán como miembros por derecho propio. — (Ant. N.º 539-1).

#### INCIDENTES

En seguida se pasa a incidentes.

#### EXPOSICION DEL SR. CVITANIC. ALCANCE A EXPRESIONES DEL SR. GUAJARDO.

El señor CVITANIC da lectura a la siguiente exposición:

"Señor Alcalde, Señores Regidores: En la sesión de instalación de esta Corporación efectuada con fecha 17 del actual, manifesté que en representación de los ediles radicales me reservaba el derecho de hacer ciertas consideraciones con referencia a las expresiones allí vertidas por los Regidores Sres. Guajardo y Vargas.

"Declaro ante esta Corporación que no es mi ánimo suscitar aquí polémica en este sentido, sino que me guía el honrado espíritu de referirme a ciertos conceptos emitidos, ya que las declaraciones del Sr. Guajardo han creado cierto pánico dentro del ambiente de los servidores municipales y por otra parte han tratado de ensombrecer la labor realizada por la Corporación Municipal que ha terminado en sus funciones, administración que fué presidida por primera vez por una representante femenina la Sra. Felicia Barria de Seguel.

"Ahora bien, al hablar el Sr. Guajardo a nombre de la representación socialista popular, manifestó que la nueva mayoría municipal generada a través del pacto Socialista Popular-Regionalista y Falangista, "interpretando el clamor general" ha hecho suyas las siguientes aspiraciones:

"Mejoramiento de la situación económica de los obreros municipales".

"Igualdad en el pago de asignación de zona de los obreros con los empleados".

"Reorganización de la planta de Empleados Municipales".

"Supresión del goce de bonificaciones extraordinarias de cierto grupo de empleados privilegiados".

"Fusión de Departamentos dentro de la Municipalidad".

"Con la solución de estos puntos, terminaremos con el estado de desorganización existente actualmente en la Municipalidad".

"Estimamos que toda nuestra acción debe volcarse al adelanto de los barrios, mejorando calles y veredas, extendiendo la red de agua potable y alcantarillado, como también los servicios de la Policía de Aseo".

"En primer lugar debo expresarle que todos los miembros de esta Corporación fuimos distinguidos, al elegerse, con la confianza de diversos sectores de la ciudadanía y creo que el Sr. Guajardo está en error al atribuir a la mayoría que representa que interpreta el "clamor general", expresión ésta que estimo honradamente ninguno de nosotros podemos abrogarnos.

"En cuanto a las aspiraciones que ha hecho suya a nombre de la mayoría, en 1) que se refiere al mejoramiento económico de los obreros y la igualdad en la asignación de zona que la que gozan los empleados, puedo expresarle que todos los miembros de la anterior Corporación, concordamos en que la nueva ley que mejoró la renta de los servidores municipales, no había sido justa en cuanto a los obreros se refiere, ya que los aumentos en sus salarios eran sumamente bajos y no guardaban relación con el alza del costo de la vida. Fué así como a fin de ajustar sus remuneraciones fué alzada la asignación de zona de un 5% al 30%, porcentaje que gozan durante el presente año, siendo el consenso unánime que si la ley no había sido justa para con ellos, se les otorgara el 65% de zona como la que gozan los empleados, siempre que las disponibilidades del presupuesto lo permitan; pero, desgraciadamente no fué posible. Por tanto, concuerdo plenamente que nuestros esfuerzos deben orientarse a satisfacer a los obreros en sus justas aspiraciones.

"En lo que respecta a la "supresión del goce de bonificaciones extraordinarias de cierto grupo de empleados municipales" atribuido a la Administración anterior, puedo expresarle que nada hay de incorrecto en este asunto. Hace más o menos doce años, en los diferentes presupuestos, que constan en actos municipales y publicados en la prensa local, los cuales, recalco, fueron aprobados por todas las representaciones políticas que han integrado esta Corporación, incluso los propios representantes del socialismo popular y el actual Alcalde Sr. Salles; se han mantenido asignaciones para funcionarios por el desempeño de las siguientes funciones:

"Administrador Encargado de los Servicios de Agua Potable;

"Encargado de la revisión y examen competencia conductores vehículos motorizados;

"Secretario de la Junta Clasificadora de Patentes;

"Encargado examen competencia conductores vehículos de tracción animal;

"Además, en todos los presupuestos se consulta una partida especial para "Gastos por trabajos extraordinarios ajenos funciones propias, para empleados y obreros", figurando para este año la suma de \$ 150.000.—, estando únicamente el Alcalde legalmente facultado para acordar pagos por trabajos extraordinarios ajenos a las funciones propias del empleado, entregando esta facultad la ley a los propios Directores de servicios municipales, los cuales, al usarla, deben dar cuenta de ello a la Alcaldía.

"Dejo establecido con esto que no existen privilegios de ninguna especie, ya que las asignaciones fueron acordadas por la Corporación formando parte de los presupuestos respectivos, en la mayoría de los casos.

"En cuanto se refiere a los trabajos extraordinarios, se consulta la partida para este fin en el presupuesto, dado el hecho que funcionarios ya sea por feriados o enfermedad, deben ser reemplazados por otros, sin que éstos dejen de desempeñar su cargo habitual, motivo por el cual la ley dispone debe concedérsele el 20% sobre su sueldo por el desempeño de funciones ajenas a sus labores propias.

"Analizados estos dos puntos que forman parte de las aspiraciones de la mayoría según lo expone el Sr. Guajardo; lo que nos pareció más serio y digno de un meditado estudio fueron sus declaraciones en el orden de que trabajarían por la fusión de Departamentos, reorganización de la Planta de Empleados y que con el cumplimiento de todo esto, darían término al estado de desorganización existente actualmente en la Municipalidad.

"Estas expresiones han causado pánico y malestar entre los servidores municipales, temiéndose que podrían desarrollarse por venganzas políticas, persecuciones a funcionarios que no sean de simpatía de la nueva mayoría y que pertenezcan a otras colectividades políticas.

"Sus declaraciones envolvían una crítica al hablar de desorganización existente actualmente, a la ex Alcalde Sra. Felicia Barria de Seguel, y a los miembros de la Corporación que terminó en sus funciones, de la cual tanto el Sr. Salles, hoy Alcalde de la ciudad, como el que habla, formaron parte.

"Frente a estos hechos y considerando nuestra colectividad política que estas afirmaciones eran hechas a nombre de mayoría, miembros de la Directiva de nuestro Partido y sus dos regidores tuvimos una entrevista con el Sr. Alcalde don Emilio Salles Thurier, a fin de conocer su pensamiento frente a ellas y también para ofrecerle toda nuestra cooperación para el mejor cumplimiento de sus delicadas funciones.

"Nos manifestó el Sr. Salles que era su propósito que para impulsar el progreso comunal, era necesario dentro del Municipio no hablar de mayorías ni minorías, y que era su deseo contar con el apoyo de todos los regidores, para así en conjunto hacer una realidad la solución de los problemas que nos afligen.

"Al agradecer el Sr. Salles nuestro ofrecimiento de cooperación nos expresó que tal como había sido su norma al estar en la Alcaldía, nos podía asegurar que nada tienen que temer los empleados en cuanto a que pudiera cometerse alguna arbitrariedad para con ellos, pero que él como Jefe Comunal sería inflexible para hacer imperar la disciplina y el cumplimiento de sus obligaciones por parte del personal, en orden a obtener el máximo de rendimiento.

"Que era su deseo estructurar los servicios para que cumplan las funciones de utilidad pública para el cual habían sido creados, en forma tal que tengan una mayor expedición y no sean inoperantes.

"Que se haría una mejor distribución del personal que signifique un mayor rendimiento, pero que en ningún caso era su pensamiento despedir personal. Agregó también que había varios funcionarios que al salir la Ley de Jubilación que actualmente pende en el Senado, se acogerían a este beneficio, por haber llenado los requisitos, con lo cual bajaría el número de los empleados de la planta.

"En el transcurso de esta entrevista se incorporó a la Sala de la Alcaldía el regidor socialista popular señor Ibáñez. El señor Salles continuó expresando a la representación radical que en lo que concierne a las expresiones del Sr. Guajardo, ellas habían sido dichas en tono algo fuertes, ya que estimaba que no concordaba con el cargo de desorganización atribuido a la Administración anterior de doña Felicia Barria de Seguel, y en lo relacionado al personal el propósito de la mayoría en ningún caso sería de persecución y que así estima que también lo interpreta el Sr. Guajardo. Respetaremos a todos por igual, sean del color político que sean, expresó al final el señor Salles, eso sí será inflexible para castigar al funcionario que delinque en el cargo que se le confiere.

"El señor Salles, antes de finalizar nuestra entrevista, solicitó que le agradaría conocer también el pensamiento del regidor socialista Sr. Ibáñez, quien accedió gustoso al requerimiento del Sr. Alcalde.

"Expresó que concordaba en todas sus partes con las expresiones vertidas por el Sr. Salles y que en ningún momento, podía asegurar era su pensamiento se iría a realizar una política de persecución, y que se respetaría al funcionario, sea de la colectividad política que fuera. Agregó que estimaba al igual que el Sr. Salles que las expresiones del Sr. Guajardo habían sido algo duras. Agregó que él como integrante de la mayoría veía con satisfacción el espíritu de cooperación de la representación radical, manifestando que trabajando armónicamente en conjunto, podremos trabajar mejor por el progreso comunal. Terminó manifestando su reconocimiento a la labor desarrollada por la ex Alcalde doña Felicia Barria de Seguel.

"En aquella ocasión agradecemos tanto al señor Salles como al señor Ibáñez, sus declaraciones, y ahora los regidores radicales las reiteramos ante esta Corporación, porque ellas consideramos devuelven la tranquilidad a los servidores municipales, como así también concordando con el pensamiento de la población dejan de manifestar el reconocimiento hacia la Administración municipal recientemente finalizada.

"Ahora, Sr. Alcalde, refiriéndonos en forma especial a sus declaraciones respecto de la seguridad de respetar méritos y derechos adquiridos por los funcionarios municipales, nuestro Partido destaca este gesto, señalándolo como una verdadera demostración de respeto a la carrera funcionaria.

"Aprovechamos esta oportunidad Sr. Alcalde para reiterarle el ofrecimiento de absoluta cooperación a toda labor de bien público que emprenda la Municipalidad, sin consideración a su origen, interesando solamente el bienestar y progreso de la ciudad.

"Declaramos que dentro de este predicamento hemos aceptado participar en las Comisiones Municipales como demostración que sólo nos preocupa el superior interés público y no el partidarismo político.

"Ahora sólo nos resta declarar que estamos plenamente confiados de las seguridades dadas por el Sr. Alcalde, las que seguramente tendrán la virtud de borrar la inquietud causada en el gremio de empleados municipales y la ciudad por las declaraciones que contesto.

"Termino, Sr. Alcalde, expresando que en lo que se refiere a las declaraciones del Regidor Sr. Vargas, y que constan en el acta redactada por el Sr. Secretario Municipal nada tengo que observar".

El señor SALLES, Alcalde, manifiesta que mantiene en todas sus partes lo dicho en la sesión de instalación de la Municipalidad, en el sentido de que no traerá a la Sala ningún asunto de orden político y que debe reiterar que el personal que cumple debidamente sus funciones, nada tiene que temer. Agrega que, tal como hizo presente en la reunión a que se refiere el señor Cvitanic, se hará un estudio de las funciones y actividades de cada departamento, para lo cual estima que puede actuar una comisión de regidores de cada partido, manteniéndose todo lo que se encuentre en orden y modificándose lo que sea menester.

El señor GUAJARDO manifiesta que se reserva el derecho de contestar más adelante el discurso escrito del señor Cvitanic, pero que ahora puede adelantarle que la Municipalidad, en el curso de los últimos tres meses ha pagado más de cien mil pesos por concepto de horas extraordinarias a tres o cuatro funcionarios bien rentados, por lo que de seguir con ese ritmo —agrega— terminaremos el año con cerca de medio millón de pesos en pagos extraordinarios. Para nosotros esto es un verdadero asalto al presupuesto municipal y a los intereses del pueblo. Nosotros hemos venido aquí para terminar con estos privilegios, cualesquiera que sean los intereses que haya que tocar, porque hay algo fundamental que defender y eso es el interés del pueblo.

Ninguna mentalidad consciente puede concebir que mientras hay funcionarios que ganan mil pesos diarios, haya obreros, más del cincuenta por ciento en esta Municipalidad, que estén siendo consumidos por el hambre y la miseria con salarios vergonzosos de 97 pesos al día.

Ustedes han sido insensibles y más que insensibles, han sido crueles frente a la tragedia espantosa en que se debaten los obreros municipales. Yo llevo hasta esta alta tribuna popular a defender a las víctimas de estos abusos, cualesquiera que sea su condición política, porque para mí, hombre del pueblo, forjado en las duras faenas del trabajo diario, frente a los problemas sociales o económicos, no hay diferencias políticas y prima el sólo deseo de servir a la colectividad, sea cual fuere la condición política del hombre que tenga que defender, no vacilaré en hacerlo, porque sé que en esa forma doy cumplimiento a una promesa solemne contraída con el pueblo.

El señor DAVISON celebra las declaraciones del señor Guajardo, por considerar que ellas puntualizan diversos hechos que deben analizarse. Pero debo hacerle notar —agrega— que tanto él como yo acabamos de llegar de la calle y no concebimos prácticamente nada de la Municipalidad, no estando entonces en situación de adelantar juicios. Sin embargo, usted avanza conceptos en contra de la administración pasada y de personal digno, que nos merece el más amplio respeto. Como llegamos de la calle, no es posible que de oídos, de vientos que corren por ahí de un lado a otro, se haga base para echar nebulosidades en contra de una administración y de los servidores municipales, porque si consideramos las actas municipales que se publican en la prensa local, podemos concluir que se ha procedido en forma correcta y leal. Por eso no puedo estar de acuerdo con las expresiones del señor Guajardo y estimo que en ningún caso debe hablarse de oídas, sino con antecedentes precisos.

El señor GUAJARDO manifiesta que no ha traído nada de oídas sino que ha contestado las palabras del señor Cvitanic. Cree, con todo, que un empleado que gana más de veinticinco mil pesos mensuales no necesita ganar más. Declara que no ha venido al municipio para atacar a nadie sino que se ha referido a situaciones precisas.

El señor DAVISON señala que con todo las palabras del señor Guajardo involucran un cargo para la administración pasada, de la cual hay presentes dos de sus miembros, señalándola como si todo anduviera mal, en circunstancias de que ya la opinión pública se ha pronunciado favorablemente respecto de la labor realizada. Se manifiesta de acuerdo con las opiniones del señor Salles en cuanto se refiere a los propósitos de trabajar por el progreso de la ciudad, para lo cual deben estudiarse con calma y serenidad los asuntos de interés público y llevar el estudio en comité o comisiones los de orden administrativo, sin exponer opiniones que puedan malograr estos principios de bien público.

El señor SALLES, Alcalde, considera que esta discusión puede dejarse para después, evitándose en esta forma cualquier reventón que pudiera malograr el espíritu de armonía que desea sea mantenido en las actividades municipales. Agrega que con este pensamiento ha pedido el nombramiento de comisiones integradas por regidores de todos los bancos, a fin de estudiar en conjunto los asuntos que se presenten y con las amplias facilidades que ha ofrecido. Añade que los Directores de Servicios Municipales proporcionarán libremente a todos los Sres. Regidores los antecedentes que deseen, todo lo cual es una demostración efectiva del espíritu de cooperación y de libertad de procedimientos que desea imperen en los trabajos de la corporación.

El señor MARTINEZ GRANDON observa que fué el señor Cvitanic quien provocó una rivalidad con el señor Guajardo. Ojalá que evite esto en el futuro —agrega— a fin de que podamos atender los asuntos que vengan en tabla y los problemas que aquejan a la ciudad. Así llegaremos a buenas conclusiones de trabajo y solucionaremos los problemas que hayan pendientes.

El señor IEAÑEZ manifiesta que desea hacer un alcance a las palabras del señor Cvitanic, contenidas en el discurso escrito que ha leído, en el cual aparecen demasiado arregladas y no reflejan exactamente las que pronunció en la reunión de la Alcaldía. Debo dejar constancia en primer término —dice— que no llegué a esa reunión al comienzo de ella, sino más bien al final, de manera que no sé todo lo tratado con el señor Alcalde. Dice el señor Cvitanic en su discurso que yo en esa reunión reconocí la labor desarrollada por la ex Alcalde, doña Felicia Barría. Yo no he dicho eso. Solamente me referí a la labor cultural desarrollada por la anterior administración y manifesté que había sido intensa, por lo cual debía mantenerse y aún superarse. Solamente me referí a esa parte de la administración de la ex Alcalde y no a todas sus actividades. Luego, con respecto a las expresiones cambiadas entre el señor Cvitanic y mi camarada Guajardo, debo hacer notar que cuando se habla de reorganización, es para referirse al hecho de que hay numerosos empleados que ocupan puestos que no les corresponden, siendo eso, precisamente, desorganización administrativa. No justifico entonces la alarma que han despertado las expresiones vertidas en la sesión de instalación del municipio por el Partido Socialista Popular. Parece que hay mucho celo de parte de la representación radical de que no se tope para

nada la administración de la ex Alcalde señora Felicia Barria.

El señor CVITANIC dice que si bien debe agradecer las palabras del señor Martínez Grandón, debe decirle que no acepta sus consejos porque no los necesita. Se ha dicho que no ha habido sensibilidad por nuestra parte para apreciar el problema económico de los obreros. Y esto no lo acepto. La Corporación Municipal anterior trabajó toda, sin excepción alguna, para mejorar las condiciones económicas de los obreros municipales. Si no fué posible darles mayor remuneración, no es cuestión nuestra, sino impedimentos de la propia ley que no proporcionó mayores recursos. En cuanto al asombro que sufre el señor Guajardo, de que en el correr del año se ha gastado más de cien mil pesos por concepto de trabajos extraordinarios, debo decirle que el presupuesto municipal consulta fondos para ello y que hay personas responsables, Jefes de Servicios Municipales y el propio Alcalde, que respaldan las inversiones hechas, porque se ajustan en todo a la ley. Hemos hecho en todo momento obra constructiva y no demagógica ni de propaganda, procediendo lealmente durante un período en que se ha desarrollado obra verdaderamente provechosa para la comunidad.

El señor VARGAS pide dejar de lado esta querrela que a nada bueno conduce y llegar al estudio de los asuntos que interesan al pueblo utilizando las facilidades ofrecidas por el señor Alcalde. Debemos estudiar los problemas locales. Numerosas calles se encuentran en mal estado, especialmente en los barrios Sur y Miraflores, cuyos vecinos son, casi en su totalidad, gente humilde. Ya tenemos conocimiento que los propietarios de micros que atienden la movilización colectiva, piensan suspender sus servicios por el mal estado de las calles, debiendo cuidarlo. Por eso pido que la Dirección de Obras inspeccione estas calles para colocarles una capa de ripio que las deje en buenas condiciones de tránsito. No solamente deben mejorarse esas calles, sino también otras de diversos puntos de la ciudad, que también se encuentran en malas condiciones.

El señor GUAJARDO dice haber recibido la siguiente comunicación: "Punta Arenas, 22 de mayo de 1953.— Señor Ernesto Guajardo Gómez, regidor de la Comuna.— Presente.— Muy señor nuestro: En representación de las personas que viven en la población JUAN DUBRAVIC Y RIZET, venimos en solicitarle sea portavoz ante la Ilustre Municipalidad para que ésta puede hacer realidad a corto plazo lo que tanto deseamos desde hace tiempo, como es, la de colocar tres focos de luz en dicho sector, ya que en ella no hay luz, máxime que estamos en plena época invernal y el barrial es enorme.

"Por lo antes expuesto, rogamos a Ud. se haga eco de nuestro petitorio y poder así contar a breve plazo con los tres focos de luz que tanta falta hace en el sector antes mencionado.

"Sin otro particular saludan atentamente a Ud.". Siguen varias firmas.

También, señor Alcalde, en calle Serrano, pasado Avda. España, hay una zanja de más de doscientos metros de largo por un metro de ancho, que debe ser tapada. Esto también lo piden los vecinos. Luego, en Sargento Aldea, hay necesidad de extender el servicio de agua potable, para surtir de este elemento a más de doce familias.

El señor SALLES expone que, en su concepto, no hubo en la administración anterior malversación ni derroche de fondos, sino un afán desmedido de gastar en los últimos meses del período todo el presupuesto municipal. Las partidas móviles del presupuesto no sólo están copadas sino sobregiradas, creando una situación difícil. Por eso no hay fondos para atender ningún otro trabajo. Por eso pido a todos los regidores que tengan calma y esperen el resultado del estudio del presupuesto, que se está haciendo, y cuyas conclusiones les daré a conocer. Quiero declarar que las obras emprendidas por la anterior Municipalidad seguirán adelante cueste lo que cueste. Sin embargo, no deja de llamar la atención al pueblo, que de todo el presupuesto, sólo una mínima parte sirva para atender sus necesidades. Y ello se debe, en especial, a la mal llamada ley de rentas municipales, que salió sin financiamiento asegurado, creando una situación sumamente difícil a la Municipalidad. Los estudios pedidos por el Gobierno para salvar esta situación, se hicieron y oportunamente le fueron entregados, pero hasta ahora nada tenemos de concreto como no sea el desfinanciamiento del presupuesto. Sé que el plazo fijado para proporcionar mayores recursos fué ampliado; pero, para nosotros, la situación difícil se mantiene. Es así como esta Municipalidad espera una ley, o un decreto, que permita salvar ese déficit de más de seis millones de pesos que acusa el presupuesto. Realmente, el presupuesto municipal no es de 48 millones de pesos, sino de 42 millones, mientras no se obtengan los recursos señalados como ingresos provenientes de la ley 10.583. Todos los tributos están al máximo de su expresión. Las entradas del Matadero (fueron) están al tope; las de patentes fueron triplicadas y ya estamos recibiendo los reclamos de los contribuyentes. Por eso les pido calma y que se interioricen de la situación municipal. Después que ustedes la conozcan, estaremos en situación de actuar. Tiene razón el señor Guajardo cuando pide atender esos trabajos y también la tiene el señor Vargas al solicitar arreglos de calles. Pero la verdad es que no tenemos recursos. En cuanto al alumbrado es difícil pensar en nuevas extensiones, porque no hay potencia suficiente para ello, como puede comprarse en los sectores más apartados. Quisiera que se olvidaran los incidentes producidos en esta primera sesión para ponernos de lleno a trabajar por la solución de los numerosos problemas municipales. Repito que no quiero perjudicar a nadie, tampoco deseo perseguir a nadie interesándome sólo el beneficio del pueblo que nos trajo aquí para atender sus necesidades.

El señor CVITANIC considera que si algunos ítems del presupuesto están agotados, ello se debe al ritmo de trabajo seguido en determinadas obras y al aprovechamiento de la temporada útil para esas actividades. Esto nos parece suficiente justificación. En cuanto al desfinanciamiento del presupuesto, oportunamente se pidió al Gobierno los recursos que en virtud de una ley debe entregar a las Municipalidades. Reitero que el municipio debe insistir seriamente ante el Gobierno para que se den esos recursos, porque éste tiene un compromiso legal que debe atender en beneficio de todas las municipalidades del país. En cuanto al presupuesto mismo, debo manifestar que al estudiarse cada partida se asignó a cada una cantidades restringidas, por lo que espero que al final del año den buen rendimiento.

El señor SALLES, Alcalde, dice que ésto se está estudiando con detenimiento, pero que si los fondos pedidos no llegan, la situación se agravará mucho más.

El señor LILLO manifiesta que en aras de la armonía y a fin de no promover una nueva discusión, no terciará en el debate porque sus palabras seguramente iban a herir a algunos regidores. Por eso me limitaré a reiterar mis propósitos de trabajar fuerte y parejo por la solución de los muchos problemas que afectan a la ciudad.

El señor SALLES, Alcalde, agradece.

El señor RASMUSSEN expresa que la mayoría de los regidores, por lo menos quienes llegan por primera vez a la Municipalidad, concurren a esta sesión en base a un estudio, a una consideración más bien preliminar de las actividades municipales. Cree que en todos ellos existe el mejor espíritu de trabajar por el bien de la ciudad y que por eso los incidentes ocurridos, a los cuales se ha puesto término por la buena disposición de los regidores y la oportuna intervención del señor Alcalde, no perturbarán ese deseo de trabajo que anima a todos por igual. A nombre del Partido Regionalista pide estar siempre presente para realizar la obra de progreso en que todos están empeñados, siendo posible que en un tiempo no muy lejano puedan obtenerse recursos económicos que permitan realizar obras constructivas. Dentro de este predicamento, puedo manifestar que el señor Alcalde encontrará en nosotros la mejor acogida para el desarrollo de su labor. Felicito al señor Lillo por su buena disposición de retirar un trabajo que traía para esta sesión.

### RECONOCIMIENTO LABOR PUBLICA DE LA III.ª ZONA NAVAL

El señor RASMUSSEN agrega que desea aprovechar esta ocasión para exresar públicamente sus agradecimientos, en nombre de los vecinos del Barrio Prat y propio, hacia la III.ª Zona de la Armada Nacional y a su distinguido Jefe, Comodoro don Juan D. Moraga, por haber donado y colocado un mástil monumental y una placa de bronce con la arenga del héroe de Iquique, en la Plaza Esmeralda. Había un sitio destinado a plaza pública —agrega— y la donación hecha por la III.ª Zona Naval le ha dado carácter a ese paseo público, comprometiendo los agradecimientos de los vecinos de ese populoso sector de la ciudad. En nombre de todos ellos y propio, rindo homenaje de gratitud y reconocimiento hacia la III.ª Zona Naval y al señor Comodoro, que se han identificado como verdaderos amigos del Barrio Arturo Prat.

El señor VARGAS adhiere.

El señor DAVISON manifiesta que todo lo que sea cooperación y estímulo, está bien, especialmente cuando ello viene de nuestras propias autoridades.

El señor MARTINEZ GRANDON sugiere enviar oficio al señor Comandante en Jefe de la III.ª Zona Naval.

El señor SALLES, Alcalde, pide a los SS. RR. reunirse en comité para considerar un asunto que incide en esta materia.

### TERMINO DE LA SESION

A las 19.50 horas se levanta la sesión.

Conforme.

LUIS A. SOTO REYES, Secretario Municipal y de la Alcaldía.

**ACTA DE LA SESION N.º 151, ORDINARIA, DE 8 DE JUNIO DE 1953**

En Punta Arenas, a 8 de junio de mil novecientos cincuenta y tres, se reúne en sesión ordinaria la I. Municipalidad de Magallanes. Preside el señor Alcalde, don Emilio Salles Thurler, asistiendo los siguientes SS. RR. y Jefes de Servicios Municipales: don Cecil Rasmussen Bishop, don Manuel Ibáñez Pérez, don Oscar Vargas Bahamonde, don Ernesto Guajardo Gómez, don Marco Davison Bascur, don Marcos Martínez Grandón, don Jorge Cvitanic Simunovic y don René Lillo González; Secretario Municipal y de la Alcaldía, don Luis A. Soto Reyes; de Obras y Urbanización, don Nicolás Izquierdo Araya; Defensa Municipal, don Héctor Leyton Poblete; de Contabilidad y Control, don Luis Vera Soto; de Tránsito, don José Díaz Garay; de Subsistencias-Matadero, don Elías Sabat Gudnisky; de Inspección y Patentes, suplente, don Carlos Rosas Ampuero, y el Encargado del Departamento de Aseo y Jardines, don Luis Montaña González.

Se abre la sesión a las 19 horas.

**ACTA**

Sin modificaciones se aprueba el acta de la sesión ordinaria anterior, celebrada el 25 de mayo último.

**TABLA**

Los asuntos de la tabla se tratan como sigue:

**CUENTA DE LOS ACTOS DE INAUGURACION DE LA PLAZA ARTURO PRAT**

1) Oficio de la Alcaldía N.º 644, exponiendo lo que sigue:

"Punta Arenas, 4 de junio de 1953.— Ilustre Municipalidad: Tengo el agrado de dar cuenta a US. de los actos realizados, para la inauguración oficial de la Plaza Arturo Prat, llevados a efecto el domingo 31 de mayo último.

"Por gentileza del señor Comandante en Jefe de la III.ª Zona Naval, la organización de estos actos quedó a cargo de la Municipalidad, ya que no fué posible realizarlos el 21 de mayo, como se tenía previsto, debido a las malas condiciones del tiempo, y la Alcaldía destacó para ello al señor Secretario Municipal, otorgándole amplias facultades para su cometido.

"La ceremonia de inauguración, en su conjunto, constituyó un acto cívico de gran trascendencia, llevándose a cabo ordenadamente y con lucimiento pocas veces visto.

"En esta oportunidad de inaugurarse la Plaza ARTURO PRAT, con lo cual se ha dado cumplimiento al acuerdo tomado por la I. Municipalidad en sesión de 9 de agosto de 1948, que acogió una patriótica iniciativa de la Junta Local de la Liga Marítima de Chile, fué descubierto un busto de PRAT y una placa con su arenga inmortar, ambos fundidos en bronce, que la Armada Nacional donó a la ciudad de Punta Arenas.

"La entrega a nombre de su institución, la hizo el señor Comandante en Jefe de la III.ª Zona Naval, Capitán de Navío, don Juan D. Moraga, recibiendo de ella la ex Alcalde, doña Felicia Barria de Seguel, durante cuya administración comunal se llevaron a cabo los trabajos de construcción de ese paseo público, quien, a su vez, hizo entrega de la donación al Alcalde infrascrito, que puso a disposición de la ciudad la plaza y el grupo monumental que la adorna.

"La Junta Local de la Liga Marítima de Chile y la III.ª Zona Naval, depositaron sendas ofrendas florales al pie del grupo monumental.

"La Plaza ARTURO PRAT ha quedado ahora como sitio oficial para las ceremonias cívicas y militares que se llevan a cabo en relación con los hechos que la historia conoce como la Epopeya de Iquique.

"En el Libro de Oro de la Ciudad, que registra los acontecimientos más importantes de la Comuna, se ha dejado constancia de esta ceremonia, levantándose un acta que fué firmada por las autoridades y elementos representativos presentes en esa reunión y a la cual fueron especialmente invitados por la Municipalidad.

"En los actos de que doy cuenta, estuvieron presentes las autoridades provinciales y locales, los miembros de la Corporación Municipal, jefes de servicios públicos, representantes de las diversas instituciones sociales, culturales y deportivas de nuestra ciudad, delegaciones de los establecimientos de instrucción portando banderas y el pueblo mismo, que concurrió a testimoniar su afecto y cariño por el Gran Capitán de Iquique.

"Las fuerzas armadas, en sus tres ramas, Ejército, Marina y Aviación, concurrieron con su equipo y rindieron el homenaje de ordenanza. En el desfile de las tropas, que llamó justamente la atención por la marcialidad de nuestros soldados, participaron también los Scouts y los Exploradores Salesianos.

"En esta ocasión, el Cuerpo de Bomberos de Magallanes, entregó al voluntario don Fablo Mulach el premio especial por 50 años de servicios a la institución bomberil. La Municipalidad, como correspondía, se hizo presente para exponer su adhesión, estando representada por el regidor don Manuel Ibáñez Pérez.

"Cumpliendo el acuerdo unánime tomado en el comité de la semana última, la Municipalidad reconoció públicamente los destacadas servicios prestados a la comunidad por el señor Comandante en Jefe de la III.ª Zona Naval, Capitán de Navío don Juan de Dios Moraga. La representación oficial de la Municipalidad estuvo a cargo del regidor don Cecil Rasmussen, quien, en su discurso, destacó los merecimientos del señor Moraga, que impulsaron al municipio a este reconocimiento público. Durante un discurso, se hizo entrega al señor Moraga de una placa de plata incrustada en un trozo de basalto regional, que lleva también el escudo de la ciudad.

"Sres. Regidores: Los diversos actos de inauguración de la Plaza ARTURO PRAT, que someramente he reseñado aquí, constituyeron una demostración del alto espíritu cívico de nuestro pueblo, de lo que es posible hacer cuando se cuenta con sentido de cooperación y responsabilidad, y el Municipio, al llevarlos a cabo, dió cumplimiento, como lo hice presente al usar de la palabra, a un

anhelo de la ciudadanía, de construir aquí, un sitio de veneración y de respeto hacia quien dió a Chile el dominio del mar.

"La trascendencia de estos actos, que fueron recibidos con general beneplácito por toda la población y favorablemente comentados por la prensa local, dan oportunidad al Alcalde infrascrito para recomendar a U.S. se acuerde registrarlos en las actas de la Corporación, incluyéndose al final, como documentos oficiales, el texto de los discursos pronunciados, un resumen sucinto de los actos realizados y de las diversas comunicaciones cursadas posteriormente por la Alcaldía, a fin de que en los anales de la Comuna, exista claro testimonio de ellos.

"No podría terminar este informe el Alcalde infrascrito, sin dejar pública constancia del reconocimiento que la Alcaldía ha hecho de la labor que le cupo desarrollar en dichos actos al señor Secretario Municipal, a quien ya he enviado nota de felicitación, por cuanto al encomendarle la misión de organizar los actos a que me refiero, le dió cumplimiento con el sentido de responsabilidad y capacidad funcionaria que le son propias.

"En resumen, propongo a U.S. tomar nota de esta comunicación y acordar se inserte en el acta de la presente sesión, como documentos oficiales, una relación sucinta de los actos realizados en la Plaza Arturo Prat el domingo 31 de mayo último, de los discursos pronunciados en tal ocasión y del acta inscrita en el Libro de Oro de la Ciudad. Saluda atentamente a U.S. (Firmado): EMILIO SALLES THURLER, Alcalde. — LUIS A. SOTO REYES, Secretario".

El señor SALLES, Alcalde, expresa que ha creído conveniente dar cuenta a la Corporación de estos actos, a fin de dejar constancia oficial de ellos en las actas municipales y sobre el particular, ofrece la palabra.

El señor DAVISON expresa que en realidad fué un acto de alta significación patriótica, que se llevó a cabo con todo brillo.

El señor CVITANIC dice que antes que nada debe presentar sus felicitaciones al señor Alcalde por la forma digna y elevada con que fueron realizados los actos de inauguración de ese paseo público, felicitaciones que hace extensivas al Secretario Municipal, señor Soto Reyes, por la destacada labor que le cupo en su organización, lo mismo que a los señores regidores que tomaron parte activa en ellos, usando de la palabra a nombre de la Municipalidad. Realmente, como destaca el señor Davison, fué un acto brillante y lleno de alta significación patriótica.

Y ya que estamos en esto, señor Alcalde, puedo agregar que vería con agrado que se buscara la forma de mejorar el servicio de alumbrado público de ese sector, a fin de ponerlo a tono con la jerarquía de ese nuevo paseo público.

El señor SALLES, Alcalde, expone que ya se ha preocupado de ello y que en las conversaciones sostenidas con el señor Administrador de la Compañía Nacional de Fuerza Eléctrica, ha podido concluir que es posible mejorar el alumbrado público no sólo de ese sector, sino también de otros sitios que lo necesitan, porque hay potencia suficiente para ello.

El señor RASMUSSEN expresa que la Municipalidad debe sentirse satisfecha de la labor realizada al inaugurarse la Plaza Arturo Prat, siéndole grato felicitarse al señor Alcalde por esta labor, lo mismo, que al señor Secretario Municipal por su excelente participación.

El señor MARTINEZ GRANDON manifiesta que coincide plenamente con los términos de los regidores que lo antecedieron en el uso de la palabra y expresa sus deseos de que las felicitaciones de que ha sido objeto el señor Secretario Municipal, sean registradas en su Hoja de Servicios, pues se trata de una brillante actuación funcionaria.

El señor SALLES, Alcalde, informa que ello ya fué cumplido y destaca que esa labor es más encomiable aún si se toma en cuenta que sólo a última hora se le encargó ese trabajo, teniendo muy poco tiempo para organizarlo.

El señor SOTO REYES, Secretario Municipal, con la venia del señor Alcalde, agradece a éste y a los Sres. Regidores sus palabras de felicitación y hace constar que la labor que destacan no es otra cosa que el cumplimiento de una fase más de su actividad funcionaria.

Por unanimidad se acuerda tomar nota de! oficio leído y agregar al acta, como documentos oficiales, las piezas que en él se mencionan, en la forma propuesta por la Alcaldía. (Ant. N.º 951-21).

### ALZA DE LAS TARIFAS DE CABOTAJE

2) Sobre este asunto, se lee el siguiente oficio cursado por la Alcaldía:

"Punta Arenas, 5 de junio de 1953.— N.º 645.— Ilustre Municipalidad: De conformidad con lo dispuesto por el Supremo Gobierno, a contar desde el primero de junio en curso, se encuentran en vigencia en todo el país, las nuevas tarifas de cabotaje, que han sido alzadas en un 40.83 por ciento, correspondiendo este aumento al acordado por la Comisión de Tarifas, señalada en la Ley N.º 6415.

"Esta alza, como es fácil comprender, constituye otro serio factor de encarecimiento de la vida, que repercutirá especialmente en los hogares más modestos, afectando toda la economía familiar de la provincia, ya que, en general, Magallanes depende de los mercados del norte del país para asegurarse el abastecimiento de artículos de consumo, de elementos de trabajo y de todo cuanto dice relación con la vida y actividades de la zona.

"Para apreciar en forma la gravedad que esto significa, vale hacer la siguiente comparación de las tarifas de cabotaje en vigencia hasta el mes pasado y las que ahora están en vigor, sobre la base de sólo algunos artículos esenciales. Así podemos ver lo siguiente:

#### Cabotaje Valparaíso-Punta Arenas:

		Tarifa anterior	Tarifa actual	Diferencia
Afrecho, afrechillo, avena machacada	1.000 ks.	\$ 1.320.—	\$ 1.859.—	\$ 539.—
Cemento	1.000 "	" 700.—	" 986.—	" 286.—
Harina	1.000 "	" 830.—	" 1.689.—	" 859.—
Surtido en gen. de arts. alimenticios	1.000 "	" 990.—	" 1.394.—	" 404.—
Saquería en general	1.000 "	" 930.—	" 1.310.—	" 380.—

Surtido en general, bebidas gaseosas, licores, vinos, etc. . . . .	M. 3.	"	1.110.—	"	1.563.—	"	483.—
Maderas hasta 16 pies . . . . .	los 500	"	975.—	"	1.373.—	"	398.—
Maderas de 16' a 24' . . . . .	los 500	"	1.100.—	"	1.549.—	"	449.—
Maderas de más de 24' . . . . .	los 500	"	1.195.—	"	1.683.—	"	488.—

"Como puede apreciarse, el alza de 40,83 por ciento afecta en forma notable los artículos de consumo, destinados a la subsistencia diaria, y los materiales destinados a la construcción, especialmente.

"Esta posición gubernativa, que se contraponen abiertamente con sus propósitos de poner atajo al elevado costo de la vida, constituye para la zona una medida altamente perjudicial, porque la provincia de Magallanes necesariamente depende en su abastecimiento, de los productos del norte del país.

"Y esta resolución, altamente lesiva para los intereses generales, no está de acuerdo tampoco con los propósitos tenidos en vista por el Gobierno, al hacerse cargo años ha, de las naves de cabotaje que constituyen los barcos de Ferronave. En esa oportunidad, el Gobierno de ese entonces, declaró que entraba en posesión de estos barcos para asegurar a la zona un buen servicio bajo la protección del Estado. Sin embargo, con el correr del tiempo ha ocurrido todo lo contrario, pues tanto pasajes como fletes han ido en aumento, pese a que el propio Fisco subvenciona con elevadas cuotas al Servicio Marítimo de los FF. CC. del Estado.

"El alza de las tarifas de cabotaje importa un serio golpe en contra de la provincia toda y se hace indispensable que la Municipalidad haga oír su voz ante las esferas de Gobierno, en orden a que se asegure a Magallanes el tratamiento especial que merece, porque su aislamiento geográfico, sus duras condiciones climáticas, así lo imponen.

"No es posible que con el pretexto de favorecer los intereses de una empresa estatal, como es Ferronave, o de sociedades que comercialmente explotan los servicios de cabotaje nacional, se esté ahondando la miseria del pueblo, que sufre por la falta de trabajo, que carece de habitaciones y que día por día ve que su exiguo presupuesto familiar no le alcanza para lo más indispensable.

"Las nuevas tarifas de cabotaje constituyen un franco atentado a los intereses generales, correspondiendo a la Municipalidad representar tal estado de cosas a quienes tienen la responsabilidad de los destinos del país.

"La Corporación Municipal, con superior criterio, podrá adoptar las resoluciones que estime más conveniente en el orden que dejo indicado. Saluda atte. a U.S. (Firmado): Emilio Salles Thurler, Alcalde; Luis A. Soto Reyes, Secretario".

El señor VARGAS da lectura a la siguiente exposición: "Señor Alcalde, Sres. Regidores: El problema del alza de los fletes marítimos, que afecta a nuestra provincia a contar del presente mes, es un asunto que por su naturaleza, requiere del tiempo y de la meditación de los que aquí representamos a la población de Punta Arenas, para emitir con serenidad nuestro juicio, ya que dicha alza afecta a toda la masa consumidora de nuestra zona.

"Como militante de la Falange Nacional, quiero dejar estampada nuestra posición frente a este grave problema, y proponer a la consideración de los señores Regidores, una moción que seguramente es la interpretación de los anhelos de toda la ciudadanía.

"Es un hecho por todos conocidos, la situación de la flota que sirve a la provincia en su abastecimiento. Se trata de barcos antiguos, que funcionan con métodos anti económicos, que, en resumen, representan un gravamen bastante subido a las mercaderías que aquí se necesitan para el consumo. Ello repercute, como es lógico, en un mayor costo de la vida.

"Entiendo que el problema, en razón de lo expuesto, no debería concretarse a pronunciarse cada cierto tiempo sobre las alzas de los fletes que se decretan, sino a estudiar la manera, como esta Municipalidad debiera hacer presente al Supremo Gobierno la necesidad de contar con medios de transporte adecuados al siglo que vivimos, que representen una economía a los bolsillos escuálidos de los consumidores.

"Un alza de fletes en la actual situación, no es sino una inyección de morfina, que en vez de aliviar al enfermo, sólo lo adormece por cierto tiempo.

"Todos sabemos que los barcos que unen en servicio de cabotaje a esta austral región, con el resto del país, tienen un andar lento, y por lo tanto un alto costo de explotación. Para nadie es un misterio, por lo tanto, que con naves modernas y adecuadas a las circunstancias geográficas y de consumo de nuestra zona, los costos de los fletes se reducirían en una cifra cercana al 45 por ciento, toda vez que si se dotara a la Ferronave de naves que hicieran el recorrido a Punta Arenas en la mitad del tiempo que las actuales, los gastos se reducirían lógicamente en más o menos un 50 por ciento.

"Quiero recordar aquí, señor Alcalde, y señores Regidores, que la movilización colectiva de la ciudad de Santiago, fué bonificada a costa de todo el país para favorecer a la población de la capital. Sin embargo, esta lejana región, para la cual es un problema vital el transporte de las subsistencias, no ha contado en esta ocasión con una solución que evite el recargo en los costos de las mercaderías que nos llegan.

"Creo que tenemos derecho a exigir un estudio serio y profundo para la solución de este problema, ya que, además de ser Magallanes una importante fuente de producción en la economía del país, tenemos la promesa formal de Su Excelencia el Presidente de la República, quien en su campaña presidencial se comprometió ante un público que llenaba por completo el Gimnasio Cerrado local, de dotar al servicio marítimo que surte a Magallanes, de medios de transporte rápidos, que signifiquen bajos fletes y menor costo de la vida.

"Señor Alcalde: Existe en nuestro país una institución creada para impulsar la producción y robustecer nuestra economía, y estimo que entre los rubros principales del sistema económico, está el de los transportes, y mal pudiera desplazarse la producción, si no contara con medios expeditos que la llevaran, ya hacia los centros de elaboración ya hacia los centros de consumo.

"El Supremo Gobierno bien puede abocarse por intermedio de la CORFO a la solución del problema de los transportes, que afecta no solo a la economía austral del país, sino también a los importantes centros de producción y de consumo del Norte Grande.

“Convencido de que a este problema no se le ha dado de parte del Supremo Gobierno la atención y las soluciones que requiere, vengo a proponer a esta corporación municipal la siguiente moción, condensada en el siguiente texto:

CONSIDERANDO:

Que hasta el momento el problema de transporte de cabotaje no ha tenido una solución de acuerdo con los intereses de la masa consumidora de esta zona, la Municipalidad de Punta Arenas acuerda:

- 1.— Protestar enérgicamente por esta nueva alza en los fletes que recargan el costo de la vida, y afecta principalmente los bolsillos de las clases modestas.
- 2.— Hacer presente al Supremo Gobierno la urgente necesidad de reconsiderar las alzas decretadas, y de proceder a un estudio serio y técnico, que solucione en forma definitiva el problema del transporte marítimo, mediante la adquisición de barcos adecuados, a esta zona.
- 3.— Pedir a los representantes parlamentarios de Magallanes que impulsen una solución a este problema, desde sus cargos en el Congreso, y
- 4.— Hacer un llamado a las Municipalidades de Puerto Natales y de Puerto Porvenir, para que se unan a esta campaña de defensa de los intereses económicos de la provincia.

“He dicho”.

El señor LILLO manifiesta que el alza de los fletes marítimos representa un duro golpe para la economía de la región y que, sin oponerse a la reclamación que pueda formular la Municipalidad, debe informar como acotación al informe leído, que el Organismo Directivo de la Asociación Nacional de Armadores, ha subido los fletes en todo el país. El punto básico que esta Asociación ha tenido en vista para ello, es que desde el 22 de noviembre de 1951 no lo había hecho, en circunstancias que subían los sueldos y salarios del personal a sus órdenes. Digo ésto como una acotación sobre el tema —agrega— para que sea tomado en cuenta al formular la protesta que pudiera hacer la Municipalidad.

El señor SALLES, Alcalde: ¿Es seguro eso?

El señor LILLO: Es un dato que me fué dado en la propia oficina de Feronave.

El señor SALLES, Alcalde: Sin embargo me parece que han habido otros recargos...

El señor CVITANIC (lee): “Nuestra provincia a través del tiempo viene siendo la víctima propiciatoria dentro del plano nacional, ya que los gravámenes que se imponen por medio de leyes aprobadas por nuestro Congreso, no hacen otra cosa que lesionarnos en forma tal que ellos han redundado directamente en el costo de la vida, nos coloca desgraciadamente como la provincia cuyo standard de vida indiscutiblemente es el más alto que existe en la República.

“Distintos Gobiernos han expresado su pensamiento en orden que la provincia de Magallanes, por su posición geográfica alejada por completo del centro del país, merece un trato de excepción, deseos estos que desafortunadamente para nosotros no han fructificado.

“Es así como el alza que están experimentando constantemente los artículos de primera necesidad es exorbitante y no se ven medidas que tiendan a detener este estado de cosas. La Municipalidad de Magallanes como Corporación de derecho público y representativa de la opinión tiene la obligación de recoger el justificado clamor público por la situación por demás delicada imperante, y digo delicada porque ahora se agrava mayormente con la resolución que alza los fletes de los vapores de los Ferrocarriles del Estado en un 40% sobre los actuales tarifados.

“Con fecha 25 de mayo de 1953 por ley especial se autorizó está alza, entrando en vigencia el primero del mes en curso.

“Su implantación se hizo con el exclusivo objeto de atender a la conservación de las naves y satisfacer las demandas de mejoramiento económico del personal.

“Caemos, señor Alcalde, en un círculo vicioso, mal que viene desde hace varios años. La justa atención del mejoramiento económico del personal, considero que a los mismos no les reporta ningún beneficio, ya que aquí se prueba que para satisfacerlo se alzan los fletes, lo que por consecuencia redonda directamente al aumento de todos los artículos, especialmente los de primera necesidad, resultando ellos mismos como consumidores perjudicados, lo que nos viene a demostrar que el aumento no ha pasado de ser nada más que un volador de luces.

“Hay además un hecho verdaderamente extraño, señor Alcalde, el Estado adquirió estos vapores de una firma particular con una finalidad exclusiva de abaratar los fletes de los artículos que nos vienen del norte y que diferente ha sucedido en la práctica, los fletes experimentaron considerables alzas, significando por este motivo un fuerte aumento de los artículos de primera necesidad y por ende en el standard de vida de nuestra provincia, a pesar de contar esta Empresa con una subvención especial para dar cumplimiento a los fines que se perseguían.

“Estos hechos hacen que la vida en nuestra provincia se torne por demás delicada y debe considerarse diversos factores que influyen día a día en el mal que afecta a nuestra población. La Municipalidad al abocarse a esta materia prosigue con la obra que ya ha hecho. Constantemente se ha estado solicitando a los distintos Gobiernos que ejecuten obras públicas de gran envergadura en Magallanes a fin de dar trabajo a los obreros y absorber la cesantía reinante, con lo cual se coopera a aminorar los efectos que se anotan. Al mismo tiempo de hablar del encarecimiento de la vida, debemos proponer o buscar soluciones, lo contrario no conduce a nada constructivo. Hay que estudiar fórmulas nuevas que estabilicen los costos que permitan mantener un standard de vida de un salario mejorado.

“Con agrado me he impuesto que a raíz de una entrevista que sostuviera con Ud., señor Alcalde, una Comisión en representación de la Asociación de Colonos, para convocar a un foro a la población para considerar las modificaciones a la Ley de Tierras, USIA aceptó presidir el Frente de Organizaciones Magallánicas, en donde se agrupan y cobijan las instituciones y organismos que representan a todos los sectores, habiendo agregado Ud. que era su deseo que este organismo analice los distintos problemas que nos afligen, pensamiento que comparto plenamente.

"Dicho problema, el actual del alza de los fletes, y otros viejos problemas de gran importancia que nos aquejan en orden a impulsar el bienestar y progreso de nuestra provincia, estimo podrían ser detenidamente estudiados por el Frente de Organizaciones Magallánicas y contando con este fuerte respaldo de un organismo en el que se cobijan todos los sectores, haríamos llegar sus conclusiones al Supremo Gobierno.

"En este sentido, señor Alcalde y señores Regidores, estimo debemos ser resolutivos y es por ello que soy partidario de que este estudio por parte del Frente de Organizaciones se realice en el más corto tiempo, y aún más, una vez realizado este trabajo sostengo que la Municipalidad debe sugerir a dicho organismo que sus conclusiones sean entregadas por una Comisión Especial que se traslade a la Capital al Supremo Gobierno, la cual trabajaría por sus soluciones".

El señor IBÁÑEZ dice que en realidad nos encontramos frente a un problema de enorme gravedad y trascendencia para la economía de la región y especialmente para los hogares de escasos recursos. La provincia de Magallanes ha sido golpeada de nuevo sin tener en cuenta la realidad de la zona y sin considerar tampoco la situación especial de su población. Por eso es que en representación del Partido Socialista Popular adhiero a la idea expuesta por el señor Vargas y soy partidario de que se movilice a la representación parlamentaria de la zona para que, de ser posible, se deje sin efecto el alza de los fletes marítimos.

En cuanto a la idea del señor Cvitanic, de movilizar ese organismo que tiene un nombre algo extenso, considero preferible que sea la propia Municipalidad la que tome una resolución por hacerla llegar al Gobierno, sin perjuicio de que más adelante se busque el apoyo de otros organismos.

Respecto del envío de una comisión al norte del país, me parece inoficioso, ya que la provincia tiene representación parlamentaria, a la que puede acudirse en la seguridad de ser atendida. Por eso me opongo a esa idea. Hay diputados y senadores que pueden intervenir en este asunto y hacer oír su voz en defensa de la zona.

El señor SALLES, Alcalde, informa que puede adelantar a la Corporación que la Alcaldía, a través de tarjetas y comunicaciones telegráficas, se ha dirigido a todos los parlamentarios, sin distingo alguno, solicitándole su cooperación para atender y defender los intereses de la zona. Ya hemos recibido algunas respuestas —agrega— y creo que debemos aprovechar esa buena disposición de los parlamentarios, planteándoles este problema, cuya solución considero de urgencia. Yo pediría a cada señor Regidor que haga ver esta situación a los parlamentarios de sus respectivos partidos, a fin de que apoyen los pedidos que se formulen, porque se trata de defender los intereses generales de toda la provincia.

El señor DAVISON considera que la petición hecha en el oficio de la Alcaldía está bien formulada, pues contempla ampliamente todo el problema; las otras presentaciones que se han hecho —agrega— derivan de la propia nota del señor Alcalde. Con el planteamiento hecho por el señor Alcalde, que me parece suficientemente fundado, puede llegarse hasta el Gobierno, pidiéndole que atienda los intereses de la provincia de acuerdo con la realidad de la zona. La moción del señor Vargas, sobre establecimiento de barcos rápidos, es más bien teórica.

El señor RASMUSEN destaca que el alza es una amenaza directa en contra de toda la población, porque abarca aspectos económicos de todas las actividades. La Municipalidad debe patrocinar este movimiento —agrega— para pedir luego el apoyo de todas las organizaciones locales, llegando con su reclamo hasta el propio Presidente de la República que, como ha señalado el señor Vargas, durante su estadía en la ciudad, prometió un tratamiento especial a la zona. Conviene unirse para reclamar de esta situación, porque el alza de los fletes marítimos gravita en todos los hogares y en todas las actividades de la provincia.

El señor GUAJARDO se manifiesta de acuerdo con las ideas del señor Vargas y considera que para apoyarlas debe buscarse la unión de las fuerzas vivas de la zona, invitándose incluso a las Municipalidades de Puerto Natales y Porvenir, porque el alza de los fletes afectará a toda la población.

El señor SALLES, Alcalde, dice que en realidad no está demás pedir a esas corporaciones que apoyen las gestiones que se hagan ante los Poderes Públicos. Reitera su petición a los Sres. Regidores, en orden a que interesen a los parlamentarios de sus respectivos partidos, para que presten su apoyo a esta iniciativa tendiente a defender los intereses generales.

El señor CVITANIC hace notar que en el fondo está plenamente de acuerdo con la protesta que debe formular la Municipalidad, sin que por eso deje de lado su deseo de que el Frente Provincial de Organizaciones Magallánicas se haga parte en el estudio de todos los problemas que afectan a la zona, a fin de que puedan buscarse las soluciones más apropiadas.

El señor SALLES, Alcalde, señala que es de urgencia hacer llegar al Gobierno una protesta telegráfica y destaca que mientras más la apoyen, mejor será su resultado. Pregunta si habría acuerdo para enviar esa comunicación telegráfica pidiendo se deje sin efecto el alza decretada. Agrega que la nueva tarifa constituye un golpe de muerte para la economía de la provincia, especialmente en los momentos actuales, en que hay poco trabajo y mucha cesantía.

El señor CVITANIC da su conformidad sin perjuicio —añade— de que el Frente Provincial de Organizaciones se preocupe de ello y aborde también otros problemas tales como los fletes, barcos rápidos, etc. Ofrece desde luego el apoyo de su partido a estas gestiones.

El señor SALLES, Alcalde, dice que hará lo posible para reunir esta semana a ese organismo, buscando un poco de tiempo en el mucho trabajo que hay, especialmente cuando algunas comisiones municipales no se han reunido aún.

Por último, unánimemente queda acordado telegrafiar al Supremo Gobierno solicitándole dejar sin efecto el alza de tarifas de cabotaje, que tanto afecta los intereses de la zona. Se acuerda asimismo solicitar el correspondiente apoyo parlamentario y dejar constancia que los señores regidores harán igual gestión ante los parlamentarios de sus respectivos partidos. También se acuerda solicitar a las Municipalidades de Última Esperanza y Tierra del Fuego su adhesión a estas resoluciones. (Ant. N.º 951-24).

SITUACION ECONOMICA

3) El señor SALLES, Alcalde, manifiesta que antes de dar lectura al oficio que trata esta materia, desea adelantar algunos conceptos para mejor comprensión de la materia. Destaca, al respecto, que la exposición que será leída, no es producto de su opinión propia, sino que está basada en informes proporcionados por la Dirección de Obras especialmente, que tiene a su cargo la ejecución de los trabajos de adelanto local, lo mismo que de los otros departamentos municipales, sobre todo, del de Contabilidad y Control. He pedido un informe al señor Contador —agrega— que refleje la verdadera situación económica bajo su propio punto de vista funcionario y por diversos caminos hemos llegado a la misma conclusión. Ella está condensada en el informe que será leído dentro de poco. En él se incluye el cuadro de cifras que acaba de entregarse a cada regidor. Como no es fácil retener ni menos discutir las cifras que dentro de poco serán dadas a conocer, propongo que se oiga la exposición de la Alcaldía, cuyo texto se insertará en acta, pudiendo discutirse posteriormente, si así se estima del caso. De todas maneras, si se presentara alguna duda, si se estima necesario obtener cualquier antecedente, reitero a ustedes que tanto las puertas de la Alcaldía como del Departamento de Contabilidad y Control están abiertas para satisfacer los pedidos que se formulen.

El señor SOTO REYES, Secretario, da lectura al siguiente oficio:

"Punta Arenas, 8 de junio de 1953.— N.º 643. — Ilustre Municipalidad: Siempre ha estimado el Alcalde infrascrito, y así lo ha expresado en repetidas ocasiones, que la planificación de la labor que corresponde desarrollar a la Municipalidad, debe hacerse sobre la base de un detenido estudio y total conocimiento de la situación que acusan sus recursos económicos y de las perspectivas que ofrecen las disponibilidades presupuestarias para llevar adelante, con financiamiento asegurado, las obras que acuerde realizar o que se proyecten para el futuro.

"Consecuente con este criterio, al hacernos cargo de la Alcaldía, fué motivo de especial preocupación reunir todos los antecedentes que dieran base a tales estudios, los cuales me es grato elevar a la consideración de U.S., haciendo un análisis de la situación financiera del municipio al 16 de mayo último y de las posibilidades que ofrece para impulsar los trabajos de adelanto comunal que deben realizarse en cumplimiento de las disposiciones de la Ley Orgánica de Municipalidades.

"Con estos propósitos, analizaré a continuación, por separado, los estados de ingresos y egresos del Presupuesto para luego comparar estos dos cuadros y obtener el reflejo de nuestras posibilidades de orden financiero.

PRESUPUESTO DE INGRESOS ORDINARIOS

"La suma total ingresada en Tesorería al 16 de mayo último, fué de ... \$ 20.304.580.71 quedando por ingresar en el resto del año, la suma de ... " 28.147.379.29

"Estas dos cifras nos dan el monto total del presupuesto de ingresos ordinarios del presente año, que con las modificaciones acordadas asciende a la suma de ... \$ 48.451.960.—

"En el carácter de regidor del anterior período municipal, sostuve que este cálculo de ingresos era alto, es decir, que el pronóstico de entradas estaba peligrosamente abultado, lo que repercutiría en un desfinanciamiento de los egresos.

"Esta opinión del infrascrito se ve confirmada, puesto que los siguientes valores, por los motivos que explicaré más adelante, no deben entrar en el cálculo de ingresos y corresponde disminuirlos del Presupuesto:

III-19, Patentes profesionales, industriales, comerciales y de alcoholes ... \$ 950.000.—
V-34 a) Saldo partida ingresos ordinarios año anterior " 1.156.—
V-35 d) Recursos Ley N.º 10.583 ... \$ 6.176.465.—

"Con la rebaja de estos ingresos, que no se producirán, el Presupuesto queda en ... " 42.275.495.—

"Sin embargo un cálculo prudente del superávit que arrojarán algunas partidas de ingresos, permite estimar que se producirán mayores entradas con un monto aproximado de ... " 3.500.000.—

"Tenemos, entonces, que la suma real del Presupuesto de ingresos ordinarios del presente año, debe estimarse en ... \$ 45.775.495.—

"La siguiente es la explicación de los motivos que deben tenerse en vista para disminuir el cálculo de los ingresos:

III-19, Patentes profesionales, industriales, comerciales y de alcoholes:

"En el cálculo de ingresos de esta partida, se incluyó el aumento del valor de las patentes establecido por la Ley N.º 10.583, agregándose el 4.to trimestre de 1952.

"Posteriormente, por dictamen de la Contraloría General de la República, quedó establecido que tal aumento, por el 4.to trimestre de 1952, no era procedente, debiendo regir los nuevos valores sólo a partir del 1.º de enero del año en curso.

"Por este concepto, de dejará de percibir la suma expresada de \$ 950.000.—

V-34 a), Saldo de la partida de ingresos del año anterior:

"En esta partida se consultó de más la cantidad de \$ 1.156.— que, en consecuencia, debe disminuirse de los ingresos de este año.

V-35 d), Recursos de la Ley N.º 10.583:

"Esta ley, en su artículo 9.º, transitorio, dice que dentro del plazo de 60 días,

contados desde la fecha de su publicación —3 de octubre de 1952— las municipalidades del país deberán proporcionar al Presidente de la República un estado completo de su situación financiera.

“Termina el referido artículo estableciendo que una vez recibidos los antecedentes mencionados, dentro del plazo de 30 días, contado desde la expiración del plazo establecido en el inciso 1.º, se enviará al Congreso Nacional el proyecto de ley que preceda, en el cual se contendrá específicamente y remitida a cada Municipalidad, la proposición de financiamiento o la modificación de los rubros de ingresos establecidos en esta ley.

“En cumplimiento de esta disposición legal, la Municipalidad remitió al Presidente de la República, dentro del plazo establecido, todos los antecedentes pedidos.

“No obstante, hasta el momento, transcurrido ya en exceso el plazo dentro del cual debió enviarse al Congreso Nacional el proyecto de ley de financiamiento de las municipalidades, nada se sabe sobre el curso que han seguido estas gestiones, lo que da base para suponer que han quedado indefinidamente postergadas.

“Con todo, esta Alcaldía insistirá ante el Supremo Gobierno para que se cumpla con lo dispuesto en la disposición legal citada a fin de que pueda llegar al financiamiento de las obligaciones que ha impuesto la misma ley.

“Mientras tanto, como no es posible programar inversiones con cargo a fondos cuya percepción efectiva ofrece fundadas dudas, procede descontar del Presupuesto los ingresos estimados por concepto de “Recursos de la Ley N.º 10.583”.

“Aparte de todo esto, cabe hacer presente que las siguientes partidas, correspondientes al presupuesto de alumbrado, tienen expresa destinación, debiendo invertirse en gastos propios del servicio de alumbrado público, de dependencias municipales y para el mejoramiento y extensión de los mismos:

III-13 b) Contribución adicional alumbrado ... ..	\$ 1.900.000.—
III-21 b) Impuesto sobre postación, cables y redes aéreas ... ..	51.000.—
V-32 A-2 Contribución adicional alumbrado (morsos) ... ..	70.000.—
V-34 b) Adicional alumbrado ... ..	649.976.—
	<hr/>
	\$ 2.670.976.—

“Como se ve, se trata de una importante suma que, por tener destinación legal expresa, no puede considerarse en programa de obras alguno que no se refiera específicamente al alumbrado.

“A pesar de ello, estos fondos especiales de alumbrado forman parte del Presupuesto de Ingresos ordinarios y hacen llegar el total del Presupuesto a la suma de \$ 45.775.495.— expresada más arriba.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS ORDINARIOS**

“En el cuadro anexo, se analiza el estado de los egresos ordinarios al 16 de mayo, como indicación de las cantidades que consulta el Presupuesto en las diversas partidas, de los compromisos que las afectan y de las suplementaciones que deberán hacerse para mantener el ritmo normal de los servicios municipales y poder financiar la terminación de algunas obras acordadas por la Corporación y que se encuentran en ejecución.

“Por considerarlas de especial interés, me referiré en seguida en particular a las partidas destinadas a obras nuevas:

Suplementaciones

**Terminación obras de la Maestranza Municipal:**

“De acuerdo con el contrato suscrito con el señor Ricardo Cárcamo, el volumen de obra que ejecutará el contratista debe corresponder a la suma asignada en el Presupuesto para estos trabajos, que es de \$ 850.000.—

“Para habilitar los tres garages y ejecutar estucos en general, en forma de que estas obras estén debidamente terminadas, deberá suplementarse la partida con ... .. \$ 300.000.—

**Plaza de Juegos Infantiles en Avda. España:**

“Por un error se imputó a esta partida un gasto correspondiente a otra cuenta. A fin de salvar este error, debe devolversele la suma de ... .. ” 30.000.—

**Construcción del Monumento a Bernardo O'Higgins:**

“En el presupuesto inicial de esta obra, no se consultó la construcción de las bases del monumento ni de las graderías anexas al pedestal. Estos trabajos demandarán una inversión de ... .. ” 190.000.—

**Urbanización y reforestación de plazas, etc., y construcción de la Plaza Arturo Prat:**

“Esta partida está sobregirada en la cantidad de \$ 126.124.— y para el término del programa de trabajos elaborado deberá suplementarse en ... .. ” 326.164.—

**Transformación y reacondicionamiento del Teatro Municipal:**

“Esta partida está sobregirada en \$ 288.720.— y para los trabajos finales de pintura y adquisición de cortinas, que representan una inversión de \$ 210.00.—, se hace necesario suplementarla con una suma que cubra ambas cantidades. Para ello, se recomienda consultar ... .. ” 500.000.—

**Terminación de los trabajos de reembaldosado de la Plaza Muñoz Gamero:**

“Debido a que no se consultaron en esta partida los fondos su-

ficientes para el pago de las obras contratadas y del reajuste de precio de materiales, es necesario suplementar esta partida en ... " 190.000.—

**Reajuste de precios de obras contratadas:**

"A fin de cancelar el reajuste de precio de obras ejecutadas por el contratista señor Marnich, deberá consultarse la cantidad de ... " 66.360.—

"Total suplementaciones necesarias para financiar programa de obras nuevas en ejecución ... " \$ 1.602.524.—

**Otras partidas de gastos variables, que deberán suplementarse.**

**Trabajos extraordinarios, ajenas funciones propias empleados y obreros:**

"Esta partida se encuentra sobregirada en la cantidad de \$ 8.067 y se recomienda suplementarla en ... " \$ 150.000.—

**Avisos, publicaciones e impresiones:**

"A los efectos de cubrir los compromisos que impone el contrato vigente sobre publicaciones municipales, esta partida necesita una suplementación de ... " 14.000.—

**Reparaciones menores. D. O. M.**

"Está sobregirada en \$ 8.122.— y las necesidades del servicio recomiendan suplementarla en ... " 43.000.—

**Materiales y artículos de consumo. Alcaldía y Secretaría:**

"Se encuentra sobregirada en \$ 25.465.— y para las necesidades del resto del año se recomienda una suplementación de ... " 50.000.—

**Materiales y arts. consumo Departamento de Aseo:**

"Aunque tiene un saldo disponible, las necesidades del servicio indican que es necesario suplementarla en ... " 60.000.—

**Materiales y arts. consumo D. O. M.:**

"Está sobregirada en \$ 24.785.— y para las necesidades del resto del año conviene suplementarla en ... " 560.000.—

**Herramientas y elementos menores de trabajo. Departamento de Aseo y Jardines:**

"Tiene un sobregiro de \$ 890.— y deberá ser suplementada en ... " 10.000.—

**Herramientas y elementos menores de trabajo. Dirección de Obras:**

"Tiene también un sobregiro, que alcanza a \$ 25.055.—, y deberá suplementarse en ... " 40.000.—

**Subvenciones:**

"Para cumplir acuerdos municipales que han establecido nuevas subvenciones, este capítulo deberá suplementarse con ... " 14.000.—

"Para el pago del beneficio establecido por la Ley N.º 10.583 a personal que quedó impago por falta de fondos en la partida abierta con este fin ... " 18.000.—

"Para el pago del servicio de empréstito con la Caja Nacional de Ahorros en Santiago, contraído para cancelar el reajuste de sueldos y jornales establecido por la Ley N.º 10.583.

"Sobre esta materia, con fecha 22 de mayo último, la Alcaldía recibió el oficio N.º 378, de la Tesorería Provincial, comunicando que de la participación municipal del impuesto a la renta de segunda y tercera categorías, del año 1952, y que debía ingresar en arcas municipales en el curso del presente año, se ha descontado la cantidad de \$ 682.357.50 y ha sido remitida a la Tesorería General de la República para atender al servicio del préstamo concedido por la Caja Nacional de Ahorros de Santiago, para el pago del reajuste a que se hizo referencia.

"A este respecto, cabe señalar que no se conoce el monto de los intereses del préstamo ni lo que corresponde a amortización de la deuda.

"Mientras se obtienen estas informaciones y a fin de prevenir el pago de este servicio, que seguramente deberá hacerse efectivo también por el segundo semestre del año en curso, debe destinarse la suma de ... " 600.000.—

"Total de suplementaciones necesarias ... " \$ 3.161.524.—

"Estas suplementaciones se irán haciendo en futuras modificaciones del Presupuesto, de acuerdo, a las disponibilidades que puedan ofrecer las partidas de esos o las economías que puedan obtenerse de otros rubros de egresos.

**Otros rubros del Presupuesto que aparecen desfinanciados.**

**Partidas de "Libre Disposición" e "Imprevistos".**

"A la fecha, la partida de "Libre Disposición" tiene un sobregiro de \$ 13.800.—

"Con cargo a esta cuenta, entre otros gastos, se pagan los jornales de obreros fuera de planta, constituyendo, por otra parte, verdadera válvula de escape para cubrir gastos de emergencia que por diversos capítulos deba afrontar la Municipalidad y que no estén consultados en las demás partidas del Presupuesto.

"De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, esta partida no puede ser

suplementada, por cuanto los fondos que se le asignan corresponden a un porcentaje fijo sobre el monto de los ingresos ordinarios.

Tenemos así, que el pago de jornales, que se hacía con cargo a ella, deberán imputarse a "Imprevistos", partida que tampoco cuenta con los fondos suficientes para el pago de estos compromisos. Además, para imputar a "Imprevistos" el pago de jornales, debe existir acuerdo expreso de la Corporación Municipal.

Cómo único medio de poder afrontar los compromisos debe suplementarse la partida de "Imprevistos", con una suma aproximada de medio millón de pesos.

En el cuadro de situación de las partidas de egresos ordinarios, no se ha consultado el servicio de la deuda al Fisco por concepto de obras de mejoramiento del Servicio de Agua Potable —Construcción de la Planta de Filtros— en atención al acuerdo adoptado por la Corporación Municipal en sesión de 3 de octubre de 1952.

Esta deuda, al 31 de diciembre de este año, alcanza a la suma de \$ 2.516.871.—

**COMPARACION DE LOS INGRESOS Y EGRESOS.**

"De acuerdo a este estudio, los ingresos ordinarios del presente año, totalizarían .....	\$ 45.775.495.—
"De los cuales han ingresado al 16 de mayo .....	" 20.304.580.71

quedando, para financiar los gastos y compromisos del resto del año, la cantidad de .....	\$ 25.470.915.29
---	------------------

"La suma a financiar, se descompone como sigue:

Saldo comprometido .....	\$ 26.544.110.—
--------------------------	-----------------

**Suplementaciones:**

a) Para programa de obras nuevas .....	" 1.602.524.—
b) Para gastos variables .....	" 1.559.000.—
c) Para partida de "Imprevistos" .....	" 500.000.—
d) Para pago deuda servicio empréstito con Departamento de Hidráulica .....	" 2.516.871.—
Suma para igualar, que representa el déficit del ejercicio .....	" 7.251.589.71

Sumas iguales .....	\$ 32.722.505.—	\$ 32.722.505.—
---------------------	-----------------	-----------------

"Saluda atte. a US. (Firmado): Emilio Salles Thurler, Alcalde. — Luis A. Soto Reyes, Secretario".

Item	D e s i g n a c i ó n	Presupuesto	Compromisos al 16 de mayo	Saldo en contra	Saldo comprometido	Suplementaciones
II-1	Trabajos y horas extraordinarias	\$ 150.000.—	\$ 158.067.—	\$ 8.067.—	\$	\$ 150.000.—
III-4 a	Gastos representación del Alcalde	48.000.—	18.266.—	"	29.734.—	"
4 c	Asig. Abogado Procurador C. Vaidivia	3.600.—	1.360.—	"	2.240.—	"
5 a	Avisos, publicaciones, impresiones	69.300.—	31.416.—	"	37.884.—	14.000.—
5 b	Suscripciones	5.000.—	"	"	5.000.—	"
9 a	Contraloría General de la República	6.960.—	6.960.—	"	46.178.—	"
b	Tesorería Gral. de la República	74.214.—	28.036.—	"	672.541.—	"
10	Fiestas nacionales	1.080.870.—	408.329.—	"	25.000.—	"
13	Gastos menores	30.000.—	5.000.—	"	6.491.—	"
15	Guías libres tránsito y placas imp.	8.000.—	2.250.—	"	5.750.—	"
19	Premios a maestros	1.000.—	1.000.—	"	"	"
22	Repar. menores — Aseo y Jardines	20.000.—	7.900.—	"	12.100.—	"
24 a	Reparac. menores — Obras, Ornato, Urb.	30.000.—	38.112.—	8.122.—	"	43.000.—
b	Subvenciones	445.000.—	260.939.—	"	184.061.—	14.000.—
25	Seguros	50.000.—	27.972.—	"	15.000.—	"
26	Talaje y herraje	15.000.—	"	"	"	"
28	Materiales y Arts. consumo — Al-caldía, Sec.	160.000.—	185.465.—	25.465.—	"	50.000.—
IV-30 a	Jardines y Arts. consumo — Aseo, Materiales y Arts. consumo — Obras, Ornato	430.000.—	198.271.—	"	291.729.—	60.000.—
b	Materiales y Arts. consumo — Labo-ratorio	500.000.—	524.785.—	24.785.—	"	560.000.—
30 c	Materiales y Arts. consumo — Subs-tancias	35.000.—	1.156.—	"	33.844.—	"
30 d	Materiales y Arts. consumo — Subs-tancias	80.000.—	39.620.—	"	40.380.—	"
31 a	Herramientas y elem. trab. — Aseo y Jardines	12.000.—	12.890.—	890.—	"	10.000.—
31 b	Herramientas y elem. trab. — Obras, Ornato	40.000.—	65.055.—	25.055.—	"	40.000.—
VI-39 a	Construc. casas obreros y empleados	2.374.588.—	1.172.355.—	"	1.202.233.—	66.350.—
39 b	Comp. Sr. Marnich, obras extraord.	850.000.—	652.318.—	"	137.682.—	300.000.—
39 c	Terminación Plaza Juegos Infantiles	209.439.—	140.065.—	"	69.374.—	30.000.—
39 d	Avda. España	22.724.—	11.362.—	"	11.362.—	"
39 e	Pavimentación calle Matadero	591.165.—	482.594.—	"	108.571.—	"
39 f	Mejoram. vialidad sectores populares	550.000.—	164.250.—	"	385.750.—	190.000.—
39 g	Construcción monumento Bernardo O'Higgins (saldo)	269.966.—	396.130.—	126.164.—	"	326.164.—
39 h-i	Urbanización y reforestación plazas, etc., y construcción Plaza A. Prat	250.000.—	917.580.—	288.720.—	250.000.—	500.000.—
39 j	Construcción edificio Pescadería	628.860.—	149.800.—	"	"	"
39 k	Saldo contrato reforma T. Municipal	150.000.—	194.528.—	"	5.472.—	"
39 l	Mejoram. butacas Teatro Municipal	200.000.—	488.608.—	"	769.947.—	190.000.—
39 m	Atender obras urg. Serv. Agua-Alc.	1.258.555.—	111.000.—	"	"	"
39 n	Terminación embaldosado Plaza Muñoz Gamero	111.000.—	111.000.—	"	"	"
VII-43 a	Serv. empréstito J. y A. Menéndez B.	2.011.322.—	1.950.210.—	"	11.112.—	"
b	Varios, cuentas del comercio, etc.	1.434.664.—	1.434.664.—	"	"	"
IX-50	Gratificación empleados y obreros	2.967.398.—	2.984.499.—	"	"	"
IX-50 c	Benef. a EE. y OO., según Ley 10.583	94.565.—	94.565.—	17.101.—	"	18.000.—
IX-50 d	Pago construcc. defensas R. de las M.	742.138.—	708.501.—	"	33.637.—	"
IX-50 e	Libre disposición	395.377.—	197.343.—	"	198.034.—	"
X-53	Imprevistos	"	"	"	"	"
XI-54	Sueldos, jornales, aportes Cajas per-sonal EE. y OO., asignaciones	28.800.000.—	9.600.000.—	"	19.200.000.—	"
	Servicio préstamo \$ 2.700.000.— de la Caja Nacional de Ahorros de Santia-go, 2.º semestre, destinado a los fines señalados en la Ley 10.583	"	"	"	"	600.000.—
	Alumbrado público, de dependencias municipales, consumo de fuerza motriz y servicio de teléfonos y para mejoramiento y extensión de los mis-mos servicios	2.670.976.—	"	2.670.976.—	"	"
		\$ 23.873.134 \$	524.369.—	\$ 26.544.110.—	\$	3.161.524.—

El señor SALLES, Alcalde, agrega que la situación dada a conocer no significa, en modo alguno, que ella sea desesperada, ya que, a lo mejor, ocurre que el Gobierno se decide enviar los recursos que han sido solicitados. Pero no por eso —agrega— debemos estar supeditados a ello. Las necesidades materiales de los barrios son muchas, pero por ahora no estamos en situación económica para atenderlas como es el deseo de todos. Por eso deberemos recurrir a la cooperación de otros organismos, cuya ayuda no creo que sea negada, ya que se trata de servir las necesidades de la ciudad. Hace pocos días, acompañado de los regidores señores Vargas y Lillo y del Director de Obras, señor Izquierdo, hemos visitado la población del Río de la Mano, imponiéndonos que necesita mucha ayuda. Quisiera que ustedes estudien con detención este asunto, y puedo anticiparles que para mí constituirá una gran satisfacción ver que las obras programadas llegaran a buen término. Y para ello les solicito todo su concurso.

El señor GUAJARDO pregunta a qué se debió ese afán de gastar todo el dinero, de entregar a la actual Municipalidad un presupuesto desfinanciado, sin posibilidad de hacer mayores obras y dejar al señor Alcalde sólo con la misión de pagar deudas?

El señor SALLES, Alcalde, dice que no puede opinar sobre ello. Es doloroso ver el arreglo que solicitan los barrios —agrega—. Veo en todos ustedes la más franca cooperación. La pregunta que hace el señor Guajardo podría ser contestada diciendo que hubo afán por hacer obras y entregarlas a la ciudad en el menor plazo posible. Pero, al parecer, no hubo método para las inversiones. Personalmente considero que los asuntos de orden económico o financiero de una Municipalidad, deben llevarse al día, ordenadamente, y no entrar a gastar sin tener financiamiento asegurado. Siempre pensé que pudiera llegar esa suma que debe aportar el Gobierno, pese a la duda que tuvo la anterior Municipalidad, duda que le hizo rebajar su monto en \$ 803.306.—

El señor DAVISON hace notar que pese a la situación actual, el señor Alcalde es optimista por cuanto declara tener el ánimo de seguir adelante con las obras en ejecución o programadas. Luego, ¿por qué no pedir al Gobierno, con el debido fundamento, que devuelva a la Municipalidad esas sumas, con acuerdo del propio Congreso?

El señor SALLES, Alcalde, dice que no se trata propiamente de una devolución si no de mayores recursos económicos para todas las Municipalidades del país. Existe también un proyecto del señor Cvitanic, que consultaba contratación de un empréstito. Ahora podemos exigir al Gobierno el cumplimiento de esa ley. Pero el resto del año mantendrá a la Municipalidad en situación de no hacer nada, de no ejecutar ninguna obra nueva, con el grave peligro de que las ya iniciadas puedan malograrse al no ser oportunamente terminadas, como ocurriría en la Maestranza Municipal, en la cual se desea centralizar numerosos servicios dispersos, con evidente beneficio para el municipio.

Habría que modificar el presupuesto de acuerdo con las disponibilidades que se vayan produciendo. Tengo ya ofrecimiento de algunos contratistas, de no apurar el pago de las obras que han realizado, sin que ello constituya perjuicio económico para la Municipalidad. Con todo, el caso más grave es el del Teatro Municipal, cuyas obras fueron programadas en 1952, sin que las partidas se revalidaran en el presupuesto del año siguiente.

Hasta ahora los ingresos han sido buenos, no existiendo mayores morosos. El mes de julio resultará mejor, pues en ese período se pagan las patentes, pero habrá que reunir recursos para los otros que no producen mayores ingresos.

Esta exposición da pie para reclamar con suficiente energía al Gobierno que despachó una ley mal financiada, que ha creado una situación difícil a todas las Municipalidades del país. Por eso puedo anticiparles que haré todas las gestiones que sean necesarias para obtener esos recursos.

El señor CVITANIC expone que la situación financiera municipal no es, a su juicio, tan desesperante. Al parecer —dice— nos estamos ahogando en un vaso de agua. Y me baso en ello, porque la ley señaló expresamente cómo debían financiarse los gastos por ella impuestos. Su aplicación en esta Municipalidad significó un déficit presupuestario de 6 millones 28 mil 615 pesos y para estudiar su financiamiento, la Corporación anterior nombró una comisión de regidores, de la cual no formé parte, la que propuso una fórmula determinada que consultaba, entre otros aspectos, un impuesto a las carnes, a favor municipal. Hay entonces estudiado un financiamiento que oportunamente se hizo llegar al Gobierno, conforme lo ordenó la ley; pero, ello no significa que debamos dormirnos en espera de una resolución gubernativa, sino que, por el contrario, debemos exigir su cumplimiento y oficiar a la representación parlamentaria para que apoye nuestras gestiones. Hay que insistir reiteradamente en ello y para esto ofrezco también la cooperación de mi partido, a fin de que se proporcionen al municipio los recursos a que tiene derecho para ajustar su presupuesto.

Por último, queda acordado dejar en tabla este asunto, para su consideración posterior, si así se estima conveniente. (Ant. N.º 952-5).

#### INCIDENTES

En la hora destinada a incidentes, el señor Alcalde ofreció la palabra, no usándose de ella, por lo cual la Corporación, a las 20.30 horas, suspendió la sesión pública para constituirse en sesión secreta, a fin de tratar el último punto de la tabla.

#### SESION SECRETA

Reabierta la sesión pública, a las 21.30 horas, se da cuenta del siguiente acuerdo adoptado por unanimidad:

Resolviendo en el oficio N.º 656, de la Alcaldía, se acuerda contratar, con omisión del trámite de propuesta pública, sobre la base de honorarios, los servicios de un médico para que atienda las funciones sanitarias de competencia municipal. El monto de los honorarios, que se fija en la suma de quince mil pesos mensuales, será pagado mes a mes, contra la presentación de los recibos correspondientes. El gasto se cargará a la partida que determine la Alcaldía. Este acuerdo incide en los antecedentes N.º 952-6.

Ratificado este acuerdo, se levanta la sesión.

#### TERMINO DE LA SESION

A las 21.35 horas se levanta la sesión.

Conforme.

LUIS A. SOTO REYES, Secretario Municipal y de la Alcaldía.

DOCUMENTOS OFICIALES

Anexo al acta de la sesión N.º 151, ordinaria, de 8 de junio de 1953.

Discursos pronunciados en los actos de inauguración de la Plaza Arturo Prat, efectuada el domingo 31 de mayo de 1953.

Del señor Comandante en Jefe de la III.ª Zona Naval, Capitán de Navío, don Juan de Dios Moraga Ramos:

"Señor Intendente de la Provincia;  
Señor Alcalde;  
Autoridades civiles, militares, eclesiásticas;  
Señora ex Alcalde;  
Honorable Cuerpo Consular;  
Señoras y señores:

El conocido libro, de sabor náutico por excelencia, intitulado "Tierra de Océano", del escritor nacional Benjamín Subercaseaux, lo dedicó con estas elevadas y significativas expresiones:

"Al pasado glorioso de la Armada Chilena,  
"Al futuro envidiable de los marinos y  
"Marineros de Chile.  
"Al presente,  
"Que soporta la carga de gloria de ese pasado,  
"Y la esplendorosa responsabilidad  
"Del futuro".

¡Y he nos aquí, chilenos que escucháis, soportando con orgullo esa carga de gloria, para solemnizar estos momentos vivificando el recuerdo de nuestro gran héroe del mar, Capitán de Iquique, que cambió su existencia afanosa de este mundo por la inmortalidad serena y luminosa que hoy posee.

¡Para el Comandante Prat y sus compañeros de inmolación... morir, fué empezar a vivir de nuevo en el afecto de todo un pueblo y en la celebridad de su historia... morir, fué transfigurarse... morir... merecer nuestro siempre homenaje!

Y es así, que esta bella Perla del Estrecho que es Punta Arenas, como toda ciudad o pueblo de Chile, depositaria de la tradición de gloria que legaron a la Patria nuestros antepasados, exaltará a la veneración ciudadana, la destacada iniciativa de la Junta Local de la Liga Marítima de Chile del año 1949 y materializada por la Ilustre Corporación Edilicia con la erección de esta magnífica plaza que llevará el nombre de nuestro héroe máximo, ARTURO PRAT.

Lleguen a nombre de la institución que represento los agradecimientos más sentidos, en especial a la ex Alcalde de Punta Arenas, doña Felicia Barria de Seguel, y señores Regidores que la acompañaron por esta resolución y gesto de alta significación cívica que compromete la gratitud de la Armada de Chile, para mantener latente un nombre tan querido y venerado.

La III.ª Zona Naval no podía estar, ni ser ajena a esta patriótica empresa, y es así que del bronce naval extraído de pedazos de Chile a flote, que son los barcos de guerra al servicio de la Patria, han fundido artesanos brazos y corazones de marinos nuestros, esculpiendo con cariño y veneración la efigie del Gran Capitán de Iquique, y que en estos momentos me honro en hacer entrega a la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas.

Hago llegar también, el bronce con la inmortal arena... que es de todos conocida... eternizada ya para hacer vibrar los corazones chilenos en su augusto y sagrado amor a la Patria, de quienes conquistaron para su Bandera: honor y gloria, y que al entregar sus vidas balbucearon a la Patria esta oración:

"Tu nombre es más que el mío, más que mi inteligencia es soberana tu grandeza, y más que todo el amor de la tierra, es el amor inmenso de tus hijos!".

De la señora Felicia Barria de Seguel, ex Alcalde de la ciudad:

"Señor Intendente;  
"Autoridades civiles, militares y eclesiásticas;  
"Señores:

"Mi condición de Alcalde de la I. Municipalidad que recientemente cumpliera su mandato y la gentileza de la actual y primera autoridad comunal, señor Emilio Salles, hace que en este día cumpla con la grata misión de recibir del Comandante de la III.ª Zona Naval, Comodoro Juan de Dios Moraga, el busto del héroe máximo de la Marina de Chile y el bronce que perpetúa su arenga inmortal para colocarla en la plaza que llevará su nombre.

"Mi paso por la Municipalidad de Magallanes, y mi doble acción de Alcalde y de maestra, me hizo pensar seriamente en la necesidad de buscar un medio concreto de reconocimiento hacia las grandes figuras de la Historia Nacional.

"Levantar la Plaza O'Higgins y la Plaza Arturo Prat, fué siempre mi mayor anhelo; anhelo que se cumple hoy, gracias al apoyo que siempre me dispensaron los señores Regidores que me acompañaron en mi gestión alcaldía y de todas las instituciones que me brindaron su leal y desinteresada colaboración.

"Nuestro mayor deseo fué siempre perpetuar en el bronce los nombres de aquellos que han ofrecido sus vidas en aras del honor y prestigio de la Patria.

"Respetar la memoria de los mártires del deber que con su arrojo dieron una lección de patriotismo a todos los pueblos del mundo, fué siempre nuestro norte.

"Intensificar en las nuevas generaciones el recuerdo de las hazañas, que hicieron vibrar de orgullo y entusiasmo a todos los corazones chilenos, siempre la tuvimos en vista.

"Valorar las excelsas virtudes que adornan a los hombres de espíritus selectos, fueron las razones que motivaron a la I. Municipalidad anterior a concretar una idea que había nacido mucho antes, pero que, por la inmensidad y cantidad de problemas que afectan a la Comuna, siempre fueron postergándose.

"El proyecto de esta plaza estuvo a cargo de la Dirección de Obras Municipales y con la eficaz colaboración de la III.ª Zona Naval pudo hacerse la totali-

dad de la obra mayor. Aquí la tenéis grande y majestuosa como la intensidad de la hazaña del prócer. Ese muro de material pétreo, está simbolizando la firmeza del carácter, el inquebrantable amor a la Patria y la fortaleza de espíritu del héroe. La fuente de agua, la paz, la tranquilidad, la pureza de su vida de marino sin tacha. En cada detalle de esta plaza, diríase, hay algo que representa un pedazo de su vida y la sublimidad de sus sentimientos.

"En esta plaza hay también un poco del esfuerzo de todos. Primero la Sociedad Amigos del Arbol, en elocuente ceremonia, plantó los primeros árboles; luego la tripulación de los barcos de la Armada, procedió a la selección del material pétreo, traído de los más apartados rincones de las islas del sur, más tarde, la Municipalidad impulsó la obra, porque la estimó de justicia y, sobre todo, porque particularmente la maestra que os habla, cuando fué Alcalde, estimó que no sólo las obras materiales tienen valor, sino que mucho más, las que nos prodigan deleite espiritual, las que, como en este caso, simbolizan los más altos valores de honor, lealtad y sacrificio.

"Señor Comandante de la III.ª Zona Naval: Aceptad por mi intermedio los más expresivos agradecimientos de la Municipalidad que deseó ver convertida en realidad una de sus más caras iniciativas. ¡Gracias por su cooperación material y desinteresada! ¡Gracias en fin por todas vuestras gentilezas! Y al pueblo que me escucha solamente os digo: Aquí tenéis una nueva plaza, cuidada como algo propio y admirada como el santuario de los héroes del mar".

Del señor Alcalde de Magallanes, don Emilio Salles Thurler.

"Señor Intendente;  
Señor Comandante en Jefe de la III.ª Zona Naval;  
Autoridades civiles y militares;  
Señoras, señores:

"Acogiendo una bien inspirada iniciativa de la Junta Local de la Liga Marítima de Chile, la Municipalidad de Magallanes, con ocasión de conmemorarse el Primer Centenario de la fundación de la ciudad, acordó destinar estos terrenos que miran a las aguas del Estrecho, para construir la "PLAZA ARTURO PRAT".

"Así se ha posibilitado, señores y señoras, la colocación, con el superior auspicio de la Armada de Chile, de la efigie del Gran Capitán de Iquique y de su arenga inmortal.

"Gratos son para el espíritu estos momentos en que, al recordarse el martirologio de Prat y poner de relieve las glorias de nuestra Armada, en presencia de nuestras autoridades y la concurrencia del pueblo inauguramos este paseo público, cuyo conjunto central, que levanta la venerada efigie del héroe, servirá de maravilloso incentivo para acrecentar más el patriotismo de los habitantes de esta zona austral.

"Como hijos de este pueblo libre y soberano, cumplimos así el sagrado deber de materializar en el bronce y el granito, el homenaje que perennemente rendimos a quien diera a Chile el dominio del mar.

"Como Alcalde de la ciudad, recibo por vuestro intermedio, señora que hasta ayer estuvisteis al frente de la Municipalidad que acaba de terminar su período, y de la cual fuistéis ejecutora y realizadora de sus mandatos, este hermoso conjunto construído por la Administración comunal. Hay aquí otro lugar de recogimiento patriótico, en el cual la Armada Nacional, con los bronce de sus naves, que parecen trozos de la gloriosa "Esmeralda" y una porción del espíritu inmortal de Prat, labró la efigie del más valiente marino de la historia.

¡Registremos, señores, tan significativo acto en el Libro de Oro de la Ciudad, que guarda en sus páginas el testimonio imperecedero de los hechos más relevantes de la Comuna!

"Señores: Una vez más nuestra gloriosa Armada Nacional, continuando con la senda que inspiró el sacrificio, y el heroísmo de Prat, por iniciativa de sus Jefes, que son los continuadores de una tradición heroica, entrega su aporte al progreso del pueblo, contribuyendo al acrecentamiento de su acervo espiritual; y una vez más, la Municipalidad, que es célula viva de pura democracia, afianzando el progreso de la ciudad, ha construído esta hermosa plaza pública, que desde hoy será testigo de ceremonias patrióticas que harán vibrar de fe nuestros corazones de chilenos.

"Ambos, Armada y Municipio, con su acción, satisfacen, brillantemente, el anhelo de este pueblo, de mantener vivo el recuerdo de la gesta de Iquique y el sacrificio sublime de su héroe.

"El "Gran Capitán del Mar" que un "Veintiuno de Mayo" se inmolara en aras del deber, tiene desde hoy, bajo el cielo austral y frente al mar, el altar donde el fervor ciudadano le rendirán pleitesía, reviviendo el sentimiento de veneración y respeto que se guarda en cada corazón de chileno.

"La Plaza Arturo Prat y la efigie del héroe inmortal quedan entregadas a la ciudad.

"He dicho".

Acta de la ceremonia, registrada en el Libro de Oro de la Ciudad:

"En Punta Arenas, a 31 de mayo de mil novecientos cincuenta y tres, en solemne ceremonia, plena de elevados sentimientos patrióticos, en presencia de sus autoridades, delegaciones de los establecimientos educacionales, destacados vecinos y del pueblo, se efectúa el acto oficial de inauguración de la Plaza "Arturo Prat", construído en la Avenida Colón, frente al Estrecho de Magallanes.

La piedra fundamental de este paseo público, que se transformará en sitio de recogimiento patriótico y que se construye por inspiración de la Junta Local de la Liga Marítima de Chile y por la acción progresista de la Ilustre Municipalidad de Magallanes, fué colocada el 3 de febrero de 1949, durante las festividades conmemorativas del Primer Centenario de Fundación de la Ciudad.

En este sitio y dominando al mar, en un conjunto armonioso de granito, traído de los canales australes por naves de la Armada Nacional, se ha colocado un busto del gran "Capitán de Iquique" y una placa con su "Arenga inmortal", labrada en bronce por el personal de la Armada.

Este monumento está destinado a mantener latente el sentimiento de admi-

ración y respeto que los hijos de esta tierra tienen por el gran Capitán de Iquique, que al asegurar para Chile el dominio del mar, grabó con su sacrificio sublime, en la historia de la Patria, una página de heroísmo sin par.

En el solemne acto de inauguración, usan de la palabra el señor Comandante en Jefe de la III.ª Zona Naval, Capitán de Navío, don Juan de Dios Moraga Ramos, que a nombre de su institución hace entrega a la Municipalidad de Magallanes del busto y la placa; la ex Alcalde de la ciudad, doña Felicia Barria de Seguel, que se recibe de este presente, y el señor Alcalde de la Ilustre Municipalidad don Emilio Salles Thurler, que pone a disposición de la comunidad este nuevo paseo público y el monumento que lo adorna y que en conjunto representa simbólicamente el espíritu inmortal de Prat.

La ceremonia se efectúa siendo Presidente de la República el Excmo. señor Carlos Ibáñez del Campo; Intendente de la Provincia, don Humberto Díaz Vera; Juez Letrado, don Aldo Guastavino Magaña; Comandante en Jefe de la V.ª División de Ejército, General de Brigada don Marcos López Larrain; Comandante en Jefe de la III.ª Zona Naval, Capitán de Navío don Juan de Dios Moraga; Comandante de la Guarnición Aérea, Comandante de Escuadrilla don Juan Belenguier Martínez; Prefecto de Carabineros, Coronel don Humberto Jara Gallegos, y estando constituida la Municipalidad de Magallanes como sigue: Alcalde, don Emilio Salles Thurler; regidores, don Cecil Rasmussen Bishop, don Manuel Ibáñez Pérez, don Oscar Vargas Bahamonde; don Ernesto Guajardo Gómez, don Marcos Martínez Grandón, don Marco Davison Bascur, don Jorge Cvitanic Simunovic y don René Lillo González, y don Luis A. Soto Reyes, como Secretario.

En el Libro de Oro de la Ciudad queda constancia de esta ceremonia, y en testimonio de ella, firman los asistentes al pie de la presente acta, una vez que el Ministro de Fe de la Corporación le da lectura en voz alta". (Siguen las firmas).

Del regidor don Manuel Ibáñez Pérez, al adherir la I. Municipalidad a la entrega del premio por 50 años de servicios prestados al Cuerpo de Bomberos de Magallanes, por el voluntario don Pablo Mulach.

"Autoridades civiles y militares, señoras y señores:

La Municipalidad de Magallanes me ha encomendado la grata misión de expresar en este solemne acto público, la ferviente y respetuosa adhesión al reconocimiento que hace el Cuerpo de Bomberos, en la persona de don Pablo Mulach, meritorio voluntario de la Tercera Compañía, quien a través de cincuenta años de abnegada labor en resguardo de los bienes de la comunidad, ha hecho un culto del cumplimiento del deber y del sacrificio.

Ya en otra ocasión, el 18 de marzo de 1931, la Municipalidad de Magallanes, le concedió el Premio Municipal, que desde 1918, tiene establecido para los voluntarios del Cuerpo de Bomberos, que cumplan treinta años de servicios debidamente comprobados.

Por esta razón es más satisfactorio para la Municipalidad presentar su adhesión al significativo homenaje que se rinde al ciudadano benemérito don Pablo Mulach, quien en esta mañana, ha sido premiado por la Medalla Estrella de Oro, por cincuenta años de servicios.

Son muchos los motivos que tiene la ciudadanía para estar reconocida de la heroica y abnegada labor de los nobles caballeros del fuego y el agua, quienes, muchas veces, luchando denodadamente contra la voracidad de las llamas, no trepidan en poner en serio peligro sus propias vidas, en aras de la salvación de los bienes de la colectividad.

El abnegado Cuerpo de Bomberos es escuela del cumplimiento del deber, de la abnegación, del heroísmo y de la confraternidad y por eso debe servir de señero ejemplo a la juventud de hoy y de mañana.

La Municipalidad de Magallanes, junto con expresar su adhesión sincera por el merecido reconocimiento de que es objeto el voluntario, don Pablo Mulach, quiere aprovechar esta magnífica y solemne ocasión para rendir, en la persona de don Pablo Mulach, un cálido homenaje a todos los abnegados bomberos de Chile, quienes a lo largo de la patria, día a día, sacrifican sus esfuerzos y, muchas veces, sus vidas, en holocausto y custodia de la propiedad, siendo por ello, justos merecedores de la gratitud y veneración de toda la ciudadanía.

He dicho".

Del regidor don Cecil Rasmussen Bishop, en el acto de reconocimiento público que la I. Municipalidad hizo de los destacados servicios prestados a la colectividad por el señor Comandante en Jefe de la III.ª Zona Naval, Capitán de Navío don Juan D. Moraga:

- Señor Intendente;
- Señor Comandante en Jefe de la III.ª Zona Naval;
- Señores Jefes Militares;
- Autoridades civiles y representantes consulares de países amigos;
- Señoras y señores:

La Municipalidad, como Poder Público debe ser, y es parca, en sus homenajes de reconocimiento.

Considera que la acción de los hombres, como ciudadanos, debe inspirarse siempre en el afán de desprendimiento y cooperación, y esto no puede ser de otra manera, puesto que siendo el Municipio la expresión más exacta de la voluntad popular, sus hombres se deben al servicio de la comunidad y esta a su vez se debe al poder de la comuna que rige los destinos de la ciudad.

Sin embargo, dentro de estos severos conceptos, hay necesidad, por el mérito excepcional que lo fundamenta, de apartarse de ellos para expresar públicamente el reconocimiento que se debe, cuando destacados ciudadanos y autoridades, van más allá de sus obligaciones y entregan los desvelos y preocupaciones al beneficio de toda la ciudadanía.

Y en este caso se encuentra el señor Comandante de la Tercera Zona Naval, Comodoro don Juan de Dios Moraga, que en su estado entre nosotros, no sólo ha hecho profesión de fe de sus actividades, sino que yendo más allá, con claro concepto de sus deberes ciudadanos, con clara y elevada concepción de lo que significa cooperación y espíritu de servicio en favor del pueblo, ha servido los intereses de la ciudad con desprendimiento de sí mismo, haciendo honor a la Marina de Chile.

No es el momento, señoras y señores, de hacer el recuento minucioso de sus plausibles iniciativas y actividades. No debemos hacerlo tampoco, porque llegaríamos a herir su modestia. Pero sí, debemos destacar aquí en este momento solemne que su selecto espíritu llegó hasta los sectores apartados, contribuyendo a su efectivo progreso. En esta misma plaza, cooperando efectivamente a su construcción material y a su fundamento espiritual; a las escuelas públicas llevando ayuda material y de sana entretención; a los desheredados de la fortuna entregándoles consuelo y prodigando ayuda efectiva a las instituciones que fundamentan el progreso de la región, que tienen en el lugar de gratitud, y en fin, señoras y señores, hay en este distinguido Jefe de nuestra Marina de Chile, un espíritu inquieto y de nobleza ejemplar que vive para su institución y también para hacer la obra de progreso material y espiritual que necesita la colectividad.

Hombres del temple del Comodoro Moraga honran a nuestras instituciones y constituyen un claro ejemplo del sentido de cooperación y desprendimiento que anida en las almas nobles.

La Municipalidad de Magallanes, que recién inicia sus actividades, ha comprendido que es de su obligación testimoniar públicamente su reconocimiento al señor Comandante de la Tercera Zona Naval y me ha confiado el privilegio de hacerlo en tan feliz oportunidad.

Permitidme, entonces, que cumpla tan grata misión y que solicite al señor Alcalde de la ciudad, don Emilio Salles Thurler, entregue al señor Comandante el testimonio material de este homenaje de reconocimiento público.

Señoras y señores: Hemos cumplido con un deber ciudadano, reconociendo la prestación de destacados servicios públicos que han beneficiado con sus múltiples facetas a los más diversos sectores de nuestra ciudad y que son el producto del espíritu generoso del señor Moraga, para quien los magallánicos guardamos eterna gratitud.

Formulo votos, señoras y señores, porque la labor pública desarrollada por el señor Juan de Dios Moraga, sirva de ejemplo en nuestras diarias actividades y hago votos, también, para que en su nueva destinación obtenga las satisfacciones que la vida debe depararle, que, en cuanto a nosotros, sólo nos resta decir que cuenta con nuestro cariño y especial estimación.

He dicho".

El obsequio que hace la Municipalidad al señor Comandante en Jefe de la III.ª Zona Naval, consisten en una placa de plata con leyenda alusiva, incrustada en un trozo de basalto. El diploma correspondiente lleva la siguiente inscripción:

"DIPLOMA DE HONOR. LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAGALLANES otorga esta distinción al Comandante en Jefe de la III.ª Zona Naval, Capitán de Navío, don JUAN DE DIOS MORAGA RAMOS, y le hace entrega públicamente en el acto cívico de inauguración de la Plaza ARTURO PRAT, de una placa de plata, incrustada en un trozo de basalto regional, que lleva también el Escudo y Lema de la Ciudad, en testimonio de los destacados servicios públicos prestados a la colectividad. Punta Arenas, mayo de 1953. (Firmado): Emilio Salles Thurler, Alcalde. Luis A. Soto Reyes, Secretario".

El señor Moraga, visiblemente emocionado, agradeció la distinción.

Finalmente, las tropas que cubren la guarnición, en sus tres ramas —Ejército, Armada y Aviación— desfilaron ante las autoridades, en medio de los aplausos del público. Participaron también en el desfile las brigadas de Scouts y el Batallón de Exploradores Salesianos.

Con posterioridad, el señor Alcalde envió nota de agradecimiento a la III.ª Zona Naval, bajo cuya inspiración y ayuda se llevó a efecto la construcción de la Plaza Arturo Prat, agregando sus felicitaciones por la excelente presentación de las fuerzas navales en el desfile. También ofició al Ejército y a la Aviación felicitando a sus Jefes por la magnífica presentación de sus efectivos en el desfile. Iguales comunicaciones hizo llegar a los Boy Scouts, Exploradores Salesianos y a los directores de establecimientos de instrucción que, accediendo al pedido que les fué formulado, enviaron delegaciones de estudiantes portando banderas. Agradeció, también, a las direcciones de Radio "El Ejército y Radio "La Voz del Sur", por la radiodifusión objetiva de todos los actos, que permitió a todos los sectores de la provincia, tener una visión exacta de los detalles de esta ceremonia cívica. Finalmente, el señor Alcalde envió nota de felicitación al señor Secretario Municipal y de la Alcaldía, felicitándolo por la labor de organización que desarrolló para el feliz éxito de estos actos, que tuvieron elevada significación patriótica.

Conforme.

LUIS A. SOTO REYES, Secretario Municipal y de la Alcaldía.